



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



1

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR 2026

ACTUEMOS HOY POR UN FUTURO SOSTENIBLE

VILLA DEL ROSARIO, ENERO 7 de 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFCES

2

1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

Tabla 1 Directorio proyecto de educación ambiental Colpas 2026

Nombre y apellido	Sede	Número de contacto	Correo electrónico	Función dentro del equipo
Martha Yajaira Vega Villamizar	Divino Niño	3144797898	yajairavega_2309@yahoo.com.co	Coordinadora jornada tarde
José Emmanuel Gallardo Aponte	Montevideo	3202342631	jose.egallardo@colpas.edu.co	Coordinador jornada mañana
María Eugenia Carrillo Suárez	Central	3202320142	mariaeucarsu@hotmail.com	Coordinadora jornada mañana
Rosmira Gélvez Rubio	Montevideo	3134750176	rosmiragelvez280@gmail.com	Coordinadora jornada de la tarde
Ilda Rojas Ortiz	Esperanza	3106070570	beluar16@gamil.com	Coordinadora jornada tarde
Maritza Ortiz Pérez	Esperanza	3208845202	martizaortizperez2020@gmail.com	Coordinadora jornada mañana
William Omar Medina Apolon	Central	3123969231	profedu_woma77@hotmail.es	Coordinador jornada mañana
Mabel Rocío Galván Sánchez	Central	3215059205	maberi9@gamil.com	Coordinador jornada tarde
Luz Johanna Velandia Ibarra	Central	3112619927	johannavelandia222@gmail.com	Coordinador jornada tarde
Nancy Jiménez Medina	Divino Niño	3054016594	nancy_magaly_jimenez@hotmail.com	Coordinador jornada mañana



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

3

Incluir la dimensión ambiental en el currículo que haga consiente a estudiantes y comunidad educativa del Colegio Presbítero Álvaro Suárez de la importancia de los recursos naturales y la necesidad de pensar en un manejo adecuado de los mismos desde dinámicas sociales y culturales.

1.2 Mesa de transversalidad

La mesa de ejes transversales la conforma un equipo de trabajo liderado por los docentes coordinadores del proyecto de educación ambiental de cada una de las sedes y jornadas descritos en la tabla 1.

2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

2.1 Lectura de contexto

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez (COLPAS), se encuentra ubicada en Villa del Rosario, municipio colombiano, ubicado en el departamento Norte de Santander, sobre la frontera con Venezuela y que forma parte del área urbana metropolitana de Cúcuta.

Colpas está constituida por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: Lomitas (sede Central), Montevideo, La Esperanza, Navarro Wolf (sede Divino Niño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la Carrera 4 # 4 - 58 del Barrio Lomitas.

El plantel educativo atiende una población estudiantil aproximada a los 1800 educandos para el año 2026 y ofrece los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, con modalidades en Técnica en Sistemas y Técnica en Asistencia Administrativa en convenio con el SENA.

La mayoría de las familias pertenecientes a la Institución se encuentran estratificadas en los niveles 1 y 2 y una mínima porción en el nivel 3, con una considerable proporción de origen en el desplazamiento por problemas políticos, socioeconómicos de la zona de frontera. Se hace claridad que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso; otros factores como la de estudiantes que se presentan al colegio sin la alimentación adecuada, la falta de apoyo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

4

de sus padres debido a la que la mayoría de estos adultos trabajan desde la informalidad.

Es importante mencionar que cerca de la mitad de las familias de los estudiantes han vivido en el sector por más de una década, lo que les hace tener un importante sentido de pertenencia por el sector donde residen, defienden la cobertura académica y son conscientes de sus limitaciones económicas y sociales. Pese a esto, los padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos, no sólo en la parte académica sino en la formación de valores. Existe adicionalmente un grupo representativo de integrantes de barras bravas deportivas, así como de miembros de grupo insurgentes y bandas criminales. Esta situación dificulta el trabajo de autoridades y agentes policiales para intervención social por parte del municipio y demás entes.

La migración de venezolanos a Villa del Rosario ha causado un problema de desempleo y empleo informal que no garantiza la subsistencia de los migrantes, lo cual puede incidir en un aumento de comportamientos contrarios a la convivencia como: la violencia intrafamiliar, las pocas posibilidades de empleo, la desesperación, la desunión de las familias, el cuidado de menores por parte de otros familiares distintos a sus padres.

Estas situaciones afectan considerablemente el proceso de aprendizaje de los estudiantes, quienes quedan en medio de la mala situación laboral, sienten el afán de sus padres o acudientes por mejorar la economía familiar; razones por las cuales no les dedican tiempo, llegan cansados, estresados y, eso no les permite estar al tanto de la situación académica de sus hijos. Sumado a esto, el proceso educativo en el país de Venezuela es muy diferente al colombiano, el cual se desarrolla a través del desarrollo de competencias; las diferencias más marcadas se encuentran en los contenidos básicos correspondientes a las asignaturas de sociales, lenguaje y matemáticas.

Una gran proporción de padres de familia no empezó el bachillerato y tan sólo una minoría consiguió graduarse, por esa razón la mayor parte de las familias pertenecientes a la comunidad educativa trabajan en la informalidad y oficios varios; no son muchos los que trabajan en la zona, donde se encuentran microempresas principalmente como mueblerías, ferreterías, fundición, carpinterías, chircales y construcción. La población de padres de familia que ingresó a la universidad es casi inexistente. Aunque varias familias salen a paseos de río y tienen salidas de entretenimiento, la mayor parte de ellas comparte y disfruta de sus hijos en casa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

5

En lo que se refiere al movimiento comercial y económico del sector, se pueden destacar las empresas dedicadas a fundición de aluminio, ladrilleras (chircales), mueblerías, metalúrgicas, residencias o moteles y microempresas familiares de todo tipo tales como tiendas, abastos, ferreterías, misceláneas, papelerías, droguerías; aunque también se encuentran oficios informales como ventas de empanadas, dulces, llaveros y mangos.

2.2 Planteamiento del problema, justificación y articulación

2.2.1 Descripción de problemáticas focalizadas

En forma general la Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez presenta desabastecimiento de agua, a razón de que el servicio no es constante en la zona, lo que en ocasiones genera que el preciado líquido no alcanza para la atención de los estudiantes que diariamente hacen uso de baños y bebederos.

Todas las sedes presentan la problemática de la contaminación auditiva por causa de los carros de ventas ambulantes, de la música a muy alto volumen, talleres de ornamentación o metalúrgicas a los alrededores y circulación de transporte público.

También existe un mal manejo de las basuras, ocasionado por la mala práctica de botar los papales al suelo y también porque los depósitos no cuentan con tapas seguras que impidan que salgan volando por doquier.

Alrededor de algunas sedes hay propagación de humos tóxicos, los cuales son generados por cocinas de leña y quema de basuras.

Problemáticas que procesualmente deben mejorarse para poder mantener un ambiente saludable en toda la comunidad educativa.

2.2.2 Justificación

Los Proyectos Ambientales Escolares fueron institucionalizados mediante el DECRETO 1743/1994 por el cual se instituyó el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal. En este se establecieron los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente considerando que la ley 99 de 1993, entrega una función conjunta a los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICES

6

Ministerios en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además, el artículo 5º de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

LEY 1549 del 5 de julio de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Artículos 7º, 8º y 9º, en los cuales se consagra el Fortalecimiento de la incorporación de la educación ambiental en la educación formal (preescolar, básica, media y superior), a través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares, en el marco de los PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados, en sus niveles de preescolar básica y media, así como a sus espacios de comunicación y proyección. La incorporación en las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, los problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente. Y por último se establece, el Fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental.

Todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación del proyecto de educación ambiental, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.

A través del proyecto de educación ambiental, COLPAS tiene el propósito de ofrecer a la comunidad de Lomitas y sus alrededores actividades prácticas relacionadas con el cuidado, embellecimiento y aseo de la planta física, mobiliario, materiales, equipos y recursos del colegio, así como la implementación de las medidas de bioseguridad para la preservación de la vida y la elaboración de la huerta casera.

2.2.3 Articulación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

7

El proyecto de educación ambiental se articula con el PEI en la sección anexos, el cual trata de la participación democrática con lo que se busca construir comités, con funciones definidas para el cuidado de espacios naturales e instalaciones de cada una de las sedes, promoviendo en los estudiantes un compromiso personal, serio y responsable para salvaguardar el medio ambiente.

El presente Proyecto institucional se relaciona con el PMI a través del siguiente objetivo: “Fortalecer el componente ambiental de las instalaciones educativas, desarrollando el proyecto ambiental, recuperando creativamente los espacios escolares, incentivando su valor ecológico, haciendo funcionales, estéticos y de bienestar estudiantil”. El cual cuenta con un plan de acción definido, con actividades para la organización y funcionamiento institucional en cada una de las sedes adscritas, con procesos de gestión para embellecimiento y mantenimiento de espacios físicos – naturales.

A través del desarrollo de guías pedagógicas diseñadas de acuerdo a los niveles de escolaridad, la celebración de fechas ambientales y la implementación de huertas caseras se pretende promover el cuidado ambiental de la institución, haciendo partícipe a los estudiantes tanto en la organización, como en la ejecución y la evaluación para el mejoramiento de cada una de las actividades propuestas.

2.2.4 Referente conceptual y legal

La tradición legislativa ambiental en el país se remonta al año 1908, cuando se estableció, en el Decreto 1279, reglamentario de la Ley 25 del mismo año, el pago de obras con bosques que fue una de las causas de la deforestación de la época. En 1912 se adoptó el Código fiscal nacional con normas para el uso de los bosques en terrenos baldíos. Estas normas, antes que ayudar a conservar los recursos, aceleraron su destrucción. Mediante la Ley 119 de 1909 se creó la Comisión Forestal cuyo propósito era clasificar los bosques, establecer reglas de explotación y defender las aguas y riquezas vegetales.

A partir de entonces aparecen las leyes 25 de 1913, 113 de 1928, 200 de 1936, 75 de 1947, 135 de 1961 que tienen que ver con el uso de los bosques, las aguas, la creación del Ministerio de Agricultura y la distribución y el uso del suelo agrícola.

En el año 1954 se creó la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC) y en 1968, el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA); con ellos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

8

se consolidó la base conceptual de lo que después se conocería como política de desarrollo sostenido y de áreas especiales.

En 1973 se expidió la Ley 23, cuyo propósito era “prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional”. Esta ley incluyó artículos sobre incentivos económicos, coordinación entre entidades, educación, servicio nacional ambiental obligatorio, gastos de protección y renovación de los recursos y pago por contaminación. Además, estableció los lineamientos de política para orientar la gestión ambiental y le concedió facultades al gobierno para expedir el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección Ambiental (Decreto 2811 de 1974).

La legislación sobre protección del ambiente y manejo de los recursos naturales se complementó con la aprobación de la Ley Sanitaria Nacional (Ley 9 de 1979), que contiene el ordenamiento jurídico en tres áreas: Saneamiento ambiental, atención a las personas y vigilancia y control sanitarios.

Mediante la Ley 12 de 1982 se estableció la obligatoriedad de una franja o cinturón verde para las ciudades con más de 300.000 habitantes, con el fin de detener la expansión incontrolada de las mismas y preservar las tierras con un uso potencial para la producción de alimentos.

Los años ochenta se caracterizaron por la expedición de una serie de normas relacionadas con la descentralización administrativa y fiscal: Leyes 76 de 1985, 11 de 1986, 13 de 1988 y el acto legislativo N° 1 de 1986 sobre la elección popular de alcaldes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 recogió la legislación ambiental y la sintetizó en el Título II, Capítulo 3 “De los derechos colectivos y del ambiente”. Sus mandatos, en lo referente al ambiente y al manejo de los recursos naturales, fueron reglamentados en lo fundamental en la Ley 99 de 1993. Por medio de esta ley se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictaron otras disposiciones.

Ley 99 de 1993: Se mencionan algunos de los artículos de la Ley que tienen relación con el PAE:

Artículo 1º. Principios generales ambientales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

9

Numeral 3: “Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”.

Numeral 9: “La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento”.

Numeral 10: “La acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones”.

Numeral 12: “El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo”.

El Decreto 1743 de 1994, reglamentado por la Ley General de Educación 115/94, el cual establece la obligatoriedad de implementar el proyecto de educación ambiental como estrategia para abordar la dimensión ambiental desde la escuela y como herramienta para la intervención de las problemáticas ambientales de cada contexto.

3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR

3.1 Ejes de transversalidad

Tabla 2 Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Siembra de plantas que adornen el espacio escolar.	Área de Educación Artística y ciencias naturales, con estudiantes de transición, primero hasta undécimo	Se evidencia mediante los planes de aula y fotografías de la actividad en cada curso y en cada sede.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

10

	<p>grado.</p> <p>Se elabora en cada una de las sedes de la institución, con material reciclable, pinceles y pinturas.</p>	
<p>Aplicación Guías de trabajo “ Problemáticas ambientales”</p>	<p>Docentes titulares del área de ciencias naturales.</p> <p>Matemáticas: Estadística</p> <p>Sociales: Ubicación geográfica</p> <p>Humanidades: Vocabulario</p>	<p>Evidencia fotográfica</p> <p>Entrega de guías de aplicación a líder del proyecto educación ambiental de la sede.</p>
<p>Mural ambiental por sede “ACTUEMOS HOY POR UN FUTURO SOSTENIBLE”</p>	<p>Áreas del conocimiento, en cada una de las sedes, elaboradas por estudiantes desde 1 a 11 grado en cada una de las sedes, con material reciclable.</p>	<p>Evidencias fotográficas</p>
<p>Capacitación con entes externos</p>	<p>Alcaldía de Villa del Rosario</p> <p>Corponor</p> <p>Empresa Privada</p>	<p>Archivos fotográficos</p> <p>Listado de asistencia</p>
<p>Jornadas de Sensibilización permanentes para el mejoramiento del entorno.</p>	<p>Comunidad educativa</p> <p>Lideres de sede</p>	<p>Archivos fotográficos</p> <p>Carteleras</p>

3.2 La matriz pedagógica y los hilos conductores

3.3 Objetivos

3.3.1 General



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

11

Proporcionar espacios participativos que permitan crear conciencia de nuestras acciones sobre los seres vivos y el entorno institucional educativo, desarrollando ambientes agradables, sostenibles y calidad de vida.

3.3.2 Específicos

Reconocer en la institución educativa sus problemáticas educativas y ambientales para establecer oportunidades de mejora.

Diseñar un plan de trabajo transversal que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente institucional con la participación de la comunidad educativa.

Realizar con la comunidad educativa, actividades sobre el entorno ambiental, que contribuyan a la conservación y mejoramiento de los espacios escolares.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

12

Tabla 3 Matriz pedagógica

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Conociendo nuestra flora	Comprender la importancia de las plantas y su taxonomía en la calidad de vida del entorno familiar y escolar.	Responsabilidad de la familia, del entorno del sector de Lomitas e institucional en la siembra y protección de las plantas Fortalece la autodisciplina, en la capacidad de siembra, riego, abonado y cosecha Desarrollo de resiliencia frente a situaciones ambientales adversas, fortaleciendo la capacidad de recuperación y	Matemáticas: Se relaciona con la importancia de cálculos de volúmenes de objetos regulares e irregulares, masas y volúmenes de tierra y agua, Representación de datos en diagramas de barras o lineales. Sociales: Flora según los tipos de clima. Ciencias Naturales: Taxonomía de las plantas Ética y valores y catedra de la paz: Valores ambientales, Cuidado del medio ambiente Símbolo de una planta que convoca como unidad familiar. Lengua Castellana: Género lírico y figuras	Investigación en casa y socialización en clase: Los estudiantes pueden investigar la taxonomía de las plantas existentes en cada sede. Guía de trabajo: Se pueden desarrollar guías en clase en grupos de trabajo acerca de valores que lleven a la una conciencia de siembra de plantas en busca de mejorar la calidad de vida de las personas.	Registro de evidencias fotográficas Planeaciones de aula Guías de trabajo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
 Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
 DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
 Categoría “A” ICES

		adopción.	literarias relacionadas con la flora.		
		Desarrollo de la capacidad de planificar en el cultivo de plantas que lleve a contribuir a una resolución pacífica de conflictos ambientales en el ámbito familiar o comunitario.	Religión: La enseñanza religiosa puede fomentar el significado religioso de las plantas: Génesis 1:29-30, Génesis 3:17-19, Salmos 104:14, Job 8:16-19, Mateo 13: 3-8, etc	Comprensión lectora: Dar al estudiante mediante la lectura crítica el aprendizaje que se requiere en el tema	Registro de evidencias fotográficas
				Ejercicios prácticos: Mediante un ejercicio se puede fomentar los valores ambientales que se nombran.	Planeaciones de aula
					Guías de trabajo
					Comprensiones de Lecturas
Problemas Ambientales	Concientizar a la comunidad educativa en el buen manejo de los residuos sólidos para su aprovechamiento.	Fomentar una comprensión profunda de los problemas ambientales como cambio climático, la	Matemáticas: Informes de Estadística sobre las problemáticas ambientales a nivel local y nacional. Sociales: Ubicación	Guías de Trabajo: Explicación de las problemáticas ambientales. Videoforos: Reflexión de los mensajes	Planeaciones de aula



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
 Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
 DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
 Categoría “A” ICFES

	Identificar los efectos del cambio climático en las comunidades.	contaminación y la pérdida de biodiversidad así como sus impactos en la sociedad y el entorno.	geográfica relacionada con los departamentos afectados por problemáticas ambientales. Humanidades: Vocabulario técnico relacionado con la temática ambiental, noticias, podcast. Ciencias Naturales y Ética y valores: Cumbres y tratados ambientales.	ambientales que aportan las películas. Noticias Ambientales: Socialización en el aula de noticias ambientales y exposición en el mural ambiental. Artículos Científicos: Comprensión y socialización de artículos científicos.	Guías de trabajo Comprensiones de Lecturas Mural Ambiental
Sensibilización ambiental	Adquirir habilidades para gestionar de manera efectiva sus recursos ambientales y planificar a largo plazo para alcanzar calidad de vida	Fomentar habilidades críticas para evaluar información ambiental, identificar alternativas y tomar decisiones informadas que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente. Fomentar un sentido	Ciencias Sociales: Comprender las estructuras económicas, ambientales y consecuencias sociales de las decisiones humanas sobre deforestación y quema de selvas. Países con alto grado de contaminación. Ética y Valores, Humanidades: Construcción de frases, mensajes, lemas, rimas relacionadas con la sensibilización ambiental.	Carteles Rimas Infografías Noticias estadísticas	Planeaciones de aula Comprensiones de Lecturas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
 Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
 DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
 Categoría "A" ICFES

		de responsabilidad hacia el bienestar de la comunidad y el entorno promoviendo acciones que beneficien a la sociedad.	Matemáticas: Representación e interpretación de datos y gráficos estadísticos		
Capacitación con entes externos	Gestionar charlas y capacitaciones a la comunidad educativa en temas ambientales.	Capacitar a los individuos para que participen activamente en la vida cívica.	Ciencias Naturales: Capacitación en manejo de residuos sólidos y energías amigables con el ambiente.	Conferencistas Recursos tecnológicos	Lista de asistencia Diapositivas Videncia fotográfica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría "A" ICES

16

Tabla 4 Los objetivos del proyecto

Objetivo General	Indicador de gestión
Desarrollar actividades que fomenten la cultura y valores ambientales a través del cuidado y conservación de los recursos naturales.	Nº total de Actividades ejecutadas/ Nº total de Actividades programadas
Objetivos Específicos	Indicador de gestión
Reconocer en la institución educativa la flora existente identificando sus características y taxonomía.	Informe de trabajo de campo con sus respectivas evidencias.
Diseñar las guías de trabajo para el conocimiento de las problemáticas ambientales de acuerdo al nivel educativo.	Celebración de Fechas Ambientales Realizadas/ Celebración de Fechas programadas
Liderar la celebración de las principales fechas ambientales en la institución recalando la responsabilidad con el entorno e importancia de cada recurso natural en el ambiente.	Fechas ambientales asignadas/ Celebración de fecha asignada.
Gestionar capacitaciones alusivas a temas ambientales en colaboración con entes externos para la formación de ciudadanos responsables con el entorno.	Nº capacitación planeada/ Nº de capacitación realizada

Tabla 5 Objetivos a partir de la matriz pedagógica

Hilos Conductores	Objetivo general	Indicador de gestión
Conociendo nuestra flora	Comprender la importancia de las plantas y su taxonomía en la calidad de vida del entorno familiar y escolar.	Nº total de Actividades ejecutadas/ Nº total de Actividades programadas
Problemas ambientales	Concientizar a la comunidad educativa en el buen manejo de los residuos sólidos para su aprovechamiento.	
	Identificar los efectos del cambio climático en las comunidades.	
Sensibilización ambiental y	Adquirir habilidades para	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

17

Capacitación con entes externos	gestionar de manera efectiva sus recursos ambientales y planificar a largo plazo para alcanzar calidad de vida.	
--	---	--

Aprendizajes esperados	Objetivos específicos	Indicador de gestión
Flora de la institución	Realizar un censo de plantas existentes en cada sede para su identificación y clasificación taxonómica reconociendo su importancia en el ambiente.	Informe de Censo por sede/ Total de informes
Ciclo de Vida en una planta		
Clasificación de las plantas	Clasificar cada planta con el nombre común y científico a través de un rotulo, conociendo la flora típica de la región.	Nº plantas identificadas por sede/ Total de plantas en cada sede.
Taxonomía		
Cultivos hidropónicos y abonos orgánicos.		

Aprendizajes esperados	Objetivos específicos	Indicador de gestión
Manejo de los residuos sólidos para su aprovechamiento.	Realizar las campañas de reciclaje en la institución para el aprovechamiento de los recursos.	Campañas de Reciclaje realizadas en la sede / Campañas de reciclaje programadas por sede
Efectos del cambio climático		
Deforestación	Diseñar las guías de trabajo para el conocimiento de las problemáticas ambientales que afectan la sociedad.	Guías aplicadas por conjunto de grados / Guías diseñadas por conjunto de grados
Contaminación Ambiental		
	Socializar los trabajos realizados con los estudiantes para la comprensión de las problemáticas ambientales.	

Aprendizajes esperados	Objetivos específicos	Indicador de gestión
------------------------	-----------------------	----------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

18

Responsabilidad Ambiental	Gestionar la realización de dos capacitaciones o charlas a la comunidad educativa en temas ambientales y de responsabilidad social para el mantenimiento de un entorno seguro y sostenible	Capacitación realizada/ Capacitación programada
Temas Ambientales		

3.4 Actividades y sus productos

Tabla 6 Formulación de actividades a partir de objetivos

Objetivos específicos	Actividades	Articulación con áreas y proyectos	Productos
<p>-Realizar un censo de plantas existentes en cada sede para su identificación y clasificación taxonómica reconociendo su importancia en el ambiente.</p> <p>-Clasificar cada planta con el nombre común y científico a través de un rotulo, conociendo la flora típica de la región.</p>	<p>Investigación en casa y socialización en clase: Los estudiantes pueden investigar la taxonomía de las plantas existentes en cada sede.</p> <p>Guía de trabajo: Se pueden desarrollar guías en clase en grupos de trabajo acerca de valores que lleven a la una conciencia de siembra de plantas en busca de mejorar</p>	<p>Matemáticas: Se relaciona con la importancia de cálculos de volúmenes de objetos regulares e irregulares, masas y volúmenes de tierra y agua, Representación de datos en diagramas de barras o lineales.</p> <p>Sociales: Flora según los tipos de clima.</p> <p>Ciencias Naturales: Taxonomía de las plantas</p> <p>Ética y valores y catedra de la paz: Valores ambientales, Cuidado del medio ambiente Símbolo de una planta que</p>	<p>Registro de evidencias fotográficas</p> <p>Planeaciones de aula</p> <p>Guías de trabajo</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

19

	la calidad de vida de las personas.	convoca como unidad familiar. Lengua Castellana: Género lírico y figuras literarias relacionadas con la flora.	
<p>-Realizar las campañas de reciclaje en la institución para el aprovechamiento de los recursos. Diseñar las guías de trabajo para el conocimiento de las problemáticas ambientales que afectan la sociedad.</p> <p>-Socializar los trabajos realizados con los estudiantes para la comprensión de las problemáticas ambientales.</p>	<p>Trabajo de Campo: Recolección y selección del material reciclado.</p> <p>Guías de Trabajo: Explicación de las problemáticas ambientales.</p> <p>Videoforos: Reflexión de los mensajes ambientales que aportan las películas.</p> <p>Noticias Ambientales: Socialización en el aula de noticias ambientales y exposición en el mural ambiental.</p> <p>Artículos Científicos: Comprensión y socialización de artículos científicos.</p>	<p>Matemáticas: Informes de Estadística sobre las problemáticas ambientales a nivel local y nacional.</p> <p>Sociales: Ubicación geográfica relacionada con los departamentos afectados por problemáticas ambientales.</p> <p>Humanidades: Vocabulario técnico relacionado con la temática ambiental, noticias, podcast.</p> <p>Ciencias Naturales y Ética y valores: Cumbres y tratados ambientales.</p>	<p>Planeaciones de aula</p> <p>Guías de trabajo</p> <p>Comprensiones de Lecturas</p> <p>Mural Ambiental</p>
Gestionar la realización de dos capacitaciones o charlas a la comunidad educativa en temas ambientales y de responsabilidad social para el mantenimiento de un entorno seguro y sostenible	<p>Carteles</p> <p>Rimas</p> <p>Infografías</p> <p>Noticias estadísticas</p>	<p>Ciencias Sociales: Comprender las estructuras económicas, ambientales y consecuencias sociales de las decisiones humanas sobre deforestación y quema de selvas. Países con alto grado de contaminación.</p> <p>Ética y Valores, Humanidades: Construcción</p>	<p>Planeaciones de aula</p> <p>Comprensiones de Lecturas</p> <p>Lista de asistencia</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICSES

20

	Conferencias	<p>de frases, mensajes, lemas, rimas relacionadas con la sensibilización ambiental.</p> <p>Matemáticas: Representación e interpretación de datos y gráficos estadísticos</p> <p>Ciencias Naturales: Capacitación en manejo de residuos sólidos y energías amigables con el ambiente.</p>	<p>Diapositivas</p> <p>Evidencia fotográfica</p>
--	--------------	--	--

Tabla 7 Plan operativo anual

Actividades	Fechas	Recursos	Responsables
1 Revisión documental de la dimensión ambiental institucional. *Un reto para la educación ambiental. *Aprender a Vivir juntos una tarea para todos.	Enero 9 – 17	Documentos Orientadores Proyecto de educación ambiental	Equipo docente proyecto de educación ambiental
2. Socialización del Proyecto Ambiental 2024 a la comunidad educativa.	Enero 20 - 24	Proyecto educación Ambiental 2025	Coordinador de cada sede
3. Conformación, e Instalación del equipo de educación ambiental (Líderes ambientales) por grados de cada sede.	Febrero 3 al 7	Acta de Instalación Folleto de funciones de patrulleros ambientales. Chalecos reflectivos	Coordinadores de cada sede Patrulleros Ambientales
4. Vigilar el uso correcto de las medidas de limpieza y organización de los descansos, izadas, misas y actos culturales y deportivos (Patrulleros ambientales de 5° y Servicio social 10° y 11°)	Febrero 17 a Noviembre 7	Comparendos ambientales	Coordinadores de cada sede Patrulleros Ambientales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

21

5. Celebración fechas ambientales desde el área de Ciencias Naturales y actualización de cartelera ambientales.	Marzo 22, Día del Agua Abril 22, Día de la tierra Mayo 17, Día del reciclaje Junio 5, Día del Medio. Ambiente. Octubre 12, Día del árbol	Videos alusivos a la fecha. Música alusiva a la fecha celebrada. Actividades lúdicas, Artículos Científicos, Infografías.	Comité de educación ambiental de cada sede Estudiantes Docentes de cada sede
6. Marcha verde 2025. Embellecimiento de zonas verdes en cada sede. (Adecuación de la zona, Diseño y construcción, Seguimiento y evaluación)	Del 17 al 21 de Marzo	Plantas Abonos	Docentes del área de Ciencias Naturales Estudiantes
7. Campañas de reciclaje y separación de residuos sólidos	27 de Enero al 14 de Noviembre	Botellas plásticas Canastas	Docentes del área de Ciencias Naturales Estudiantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

3.5 Cronograma de actividades

Tabla 8 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MES											PRODUCTO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1. Revisión documental de la Dimensión Ambiental: *Un reto para la educación ambiental. *Aprender a Vivir juntos una tarea para todos.	9 a 17												Proyecto de Educación Ambiental reformado
2. Socialización del Proyecto Ambiental 2024 a la comunidad educativa.	20 a 24												Socialización a la comunidad educativa
3. Conformación e Instalación del equipo de educación ambiental (Patrulleros ambientales) por grados de cada sede.		03 a 07											Elección de patrulleros ambientales
4. Vigilar el uso correcto de las medidas de limpieza y organización de los descansos, izadas, misas y actos culturales y deportivos		17	x	x	x	x	x	x	x	x	x	07	Preservación del entorno escolar limpio
5. Celebración fechas ambientales desde el área de Ciencias Naturales y actualización de carteleras ambientales:	Día del agua		21										Exaltación de fechas ambientales
	Día de la tierra			22									
	Día del reciclaje				19								
	Día del medio					5							



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
 Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
 DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
 Categoría “A” ICES

23

	ambiente.												
	Día del árbol										14		
6. Marcha verde 2024. Embellecimiento de zonas verdes en cada sede. (Adecuación de la zona, Diseño y construcción, Seguimiento y evaluación)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Implementación de Zonas verdes escolares
7. Campañas de reciclaje y separación de residuos sólidos		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Separación de residuos solidos

3.6 PRESUPUESTO: RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS

Tabla 9 Presupuesto

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE	EFFECTIVO	TOTAL
Talento humano	Selección de plantas ornamentales, materas y dotación chalecos patrulleros ambientales	Plantas, 12 chalecos (Central Jornada tarde)	\$ 240.000	\$ 240.000
Equipos y software	Digitación de folletos y documentos	Computadores personales, software Publisher, papelería	0	0
Capacitación y	Chat IA ecología	Internet, chat IA	0	0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

24

participación en eventos	institucional educativa			
Servicios tecnológicos y pruebas	Guías de transversalidad de educación ambiental	Computadora personal	0	0
Materiales, insumos y documentación	Papelería	Resmas de papel	\$ 80.000	\$ 80.000
Gastos de viaje	No aplica	No aplica	0	0
Infraestructura	Jardín y zonas verdes institucionales	Tubería PVC y accesorios	\$ 200.000	\$ 200.000
Otros	No aplica	No aplica	0	0
Total				\$ 520.000

Recursos

En la ejecución del proyecto de educación ambiental Colpas 2025, se estima contar con los siguientes recursos:

Físicos: Equipos, herramientas, materiales, tierra, plantas, para jardinería y zonas verdes; mantenimiento y dotación de aulas de clase, baños, laboratorio, sala de sistemas; materiales para aseo de aulas, pasillos, baños, zonas administrativas, escenarios deportivos y laboratorios.

Humanos: Profesores, arquitectos, ingenieros, integrantes de la comunidad con interés en el tema ambiental, estudiantes de servicio social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

25

Institucionales: Docentes, administrativos y comunidad en general Colpas; Veolia, Corponor, Entidades locales que reciclan, UniPamplona, UFPS, Umata Villa del Rosario y policía ambiental



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

26

4 CUARTA ETAPA: Implementar

Planes de área y planes de aula articulados a los PPT

- Listados de asistencia
- Actas de encuentros: Acta de creación del equipo de educación ambiental institucional, acta de formulación del proyecto operativo anual
- Evidencia fotográfica: Fotografía de integrantes del equipo de educación ambiental
- Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)

5 QUINTA ETAPA: Gestionar y aprender

- Debe considerarse por lo menos un indicador de impacto de acuerdo al objetivo general, un indicador de proceso o de gestión por cada objetivo específico (Ver Tabla 4).
- Deben expresar el tiempo, o momentos en los que serán verificados los aspectos de evaluación.
- Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Si son cuantitativos debe quedar clara la unidad de medición de los mismos.
- Deben ser verificables y específicos
- Deben contener el modo de verificación o fuente de donde salen los datos para su medición.

5.1 SEGUIMIENTO

Tabla 10 Componentes de evaluación del proyecto transversal

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos				
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas				
Participación de la comunidad				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

27

educativa				
Producción didáctica y pedagógica				
Formación permanente				
Gestión para la sostenibilidad				
Proyección				

Lecciones aprendidas:

5.2 EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto de educación ambiental puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y procesos, mediante el cual se verifican los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos. La evaluación adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente. Se evalúa para mejorar el desarrollo de un proyecto, la organización de las tareas y la transferencia a una más eficiente selección metodológica. Evaluar es tomar decisiones de cambio y mejora a lo largo de un proceso tras finalizar la intervención de una actividad.

La medida de los resultados del proyecto de educación ambiental Colpas 2022, es la característica principal de la evaluación, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado. La evaluación compara, de esta forma, la planeación con el resultado de la ejecución.

Bibliografía

Ley general de educación, Ley 115 de 1994 y decretos reglamentarios, resolución 2343 de 1996.

Ministerio de educación, ministerio del medio ambiente. Política nacional de educación ambiental, julio de 2002.

Secretaría de educación, *Aprender a proteger y conservar el ambiente: Herramienta para la vida – Encuentro Distrital de Proyectos Ambientales Escolares PRAE 2010*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, Bogotá, 2010.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



28

Universidad Libre - Jardín botánico “José Celestino Mutis”, *Guía metodológica para la Formulación de Proyectos Ambientales Escolares. Un reto más allá de la Escuela*, Bogotá, 2008.



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE
254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA: "OPTIMIZO MI ECONOMÍA
COLPAS"**



RESPONSABLES:

**DUARTE DUARTE ZENaida
ACEVEDO MONTAGUT CLAUDIA
BERNAL MORENO FANNY HERMINIA
BLANCO FUENTES SANDRA MILENA
CASTILLA SANDY KARINA
MURILLO GALVIS VERONICA
CECILIA SUAREZ ACEVEDO
JESUS RAMON MORENO PEREZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO
ÁLVARO SUAREZ VILLA DEL ROSARIO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR**
 - 1.1 Integrantes del equipo dinamizador**

- 2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER**
 - 2.1 Lectura de contexto**
 - 2.2 Planteamiento del problema y justificación**
 - 2.2.1 Planteamiento del problema**
 - 2.2.2 Justificación**
 - 2.3 Referente conceptual y legal**

- 3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR**
 - 3.1 Ejes de transversalidad**
 - 3.2 La Matriz pedagógica y los hilos conductores**
 - 3.3 Objetivos del proyecto**
 - 3.4 Las actividades y sus productos**
 - 3.5 Cronograma de actividades**
 - 3.6 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos**

- 4. CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR**

- 5. QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER**
 - 5.1 Seguimiento**
 - 5.2 Lecciones aprendidas**



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en su compromiso por consolidar una educación de calidad y en concordancia con su misión de formar mejores seres humanos, asumió el reto de promover la Educación Económica y Financiera (EEF) en los establecimientos educativos (EE) del país. (M.E.N., 2014)

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico, se implementa como una estrategia nacional en las instituciones educativas, después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento, hábitos económicos y financieros de personas de diferentes estratos socioeconómicos en Colombia.

Para el MEN, la Educación Económica y Financiera tiene como propósito desarrollar en los niños, niñas y adolescentes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social. Esta estrategia, centrada en la institución educativa pero en la que debe participar toda la sociedad, se concibe como un proceso de formación progresivo, transversal y continuo que pretende que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y que las instituciones educativas fortalezcan la reflexión y la práctica pedagógica, para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de competencias. (M.E.N., 2014).

La Educación Económica y Financiera implica la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que nos rodean, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, entendidos como derechos que posibilitan una vida digna: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros. (M.E.N., 2014)

El Proyecto “Educación Económica y Financiera, “Optimizo mi economía COLPAS” busca promover en niños y adolescentes de la Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables en temas económicos y financieros. Nuestro propósito como institución educativa es integrar estos conocimientos y habilidades en diversas áreas, de modo que sea un proyecto transversal.



1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

1.1 INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO.	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Verónica Murillo Galvis	Montevideo	3238720577	vermugal@gmail.com	Líder
Zenaida Duarte Duarte	Central	3138413670	duarte2zenaid@gmail.com	Docente de apoyo.
Fanny Bernal Moreno	Central.	3165842461	fannybm1324@hotmail.com	Docente de apoyo
Claudia Cecilia Acevedo Montagut	Mpntevideo	3144354623	claucmontagut2017@gmail.com	Docente de apoyo
Sandy Karina Castilla	La Esperanza	3162259861	skarinacastilla@gmail.com	Docente de apoyo
Jesús Ramón Moreno Pérez	Divino Niño	3214554811	jesusramon3704@hotmail.com	Docente de apoyo
Sandra Milena Blanco Fuentes	Central.	3106782893	Smbf22@hotmail.com	Docente de apoyo
Cecilia Suarez Acevedo	Central	3212547346	ceciliasuarezacevedo@gmail.com	Docente de apoyo



2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

2.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez del municipio de Villa del Rosario, está constituida por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: -Lomitas (sede Central), -Montevideo (Sede Montevideo), -La Esperanza (Sede la Esperanza), -Navarro Wolf (sede DivinoNiño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la Carrera 4 # 4 - 58 del Barrio Lomitas, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Las cuatro sedes presentan diferentes condiciones económicas y urbanísticas, ya que la ubicación de la sede central en el barrio Lomitas se encuentra en una zona de estrato 2, con planeación urbana, todos los servicios públicos y está rodeada de urbanizaciones, nuevas construcciones y edificios que son de estratos más altos. Y las sedes del Divino niño y Montevideo son zonas de invasión, con



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE
254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

asentamientos de población desplazada y migrante, cuentan con algunos servicios públicos y son construcciones incompletas. La sede de La esperanza está ubicada en zona urbana de estratos uno y dos. La institución cuenta en sus aulas con una población estudiantil aproximada de 2000 educandos para el año 2022, que provienen de los sectores mencionados. El Colegio Presbítero Álvaro Suárez, atiende estudiantes para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, con modalidades técnicas en sistemas y en asistencia administrativa en convenio con el SENA (P.E.I, 2020).

La planta física de todas las sedes en general es adecuada, algunas sedes tienen salones construidos sin planificación urbanística y las sedes de Divino Niño y La esperanza no cuentan con escritura de terreno. Las sedes, Central y Montevideo cuentan con cancha polideportiva cubierta y con laboratorio de física y química solamente en la sede Central. Además, todas las sedes cuentan con comedor escolar y convenio vigente para prestar el servicio a más del 30% de los estudiantes.

En lo que se refiere al movimiento comercial y económico del sector, se pueden destacar las empresas dedicadas a la fundición de aluminio, ladrilleras (chircales), mueblerías, metalúrgicas, residencias o moteles y microempresas familiares de todo tipo tales como tiendas, abastos, ferreterías, misceláneas, papelerías, droguerías; aunque también se encuentran oficios informales como ventas de empanadas, dulces, llaveros, mangos y cabe mencionar, el contrabando de diferentes productos desde Venezuela, que era característico en la época que estaba abierta la frontera.

De acuerdo con los datos suministrados por los estudiantes y padres de familia, en una investigación de campo adelantada entre el año 2015 y 2016 se determina ubicar la población atendida en los estratos 1 y 2 de acuerdo al SISBENy una mínima porción en el estrato 3. Buena parte de la población tiene procedencia originada en el desplazamiento y la inmigración fronteriza procedente de Venezuela. Debe hacerse claridad en que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso. Y se presenta un gran porcentaje de población flotante que está de paso, mientras se pueden ubicar en otros municipios de la zona metropolitana, viajar a otras zonas del país o de otros países latinoamericanos (P.E.I, 2020).

Como consecuencia más del 30% de los estudiantes se presentan al colegio con poco apoyo o acompañamiento de sus padres debido a que la mayoría de



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE
254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

estos adultos trabajan y lo hacen principalmente en la informalidad y además tienen formación educativa baja. Por tanto, los padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos y esto se ve reflejado no sólo en la parte académica, también en la formación de valores. Muchos estudiantes no toman en serio el proceso educativo, debido a la falta de atención de sus padres o de estímulos en lo personal. Se presentan casos de embarazos en adolescentes, desde los 14 a los 18 años principalmente, en un momento de la vida en el que no están preparados mental ni económicamente. No obstante, el número de embarazos en las jóvenes de la Institución es mínimo en comparación con los demás colegios del municipio (P.E.I, 2020).

Una gran proporción de padres de familia no empezó el bachillerato y tan sólo una minoría consiguió graduarse, por esa razón la mayor parte de las familias pertenecientes a la comunidad educativa trabajan en el comercio informal, servicio doméstico, albañilería y oficios varios; no son muchos los que trabajan en la zona, donde se encuentran microempresas principalmente como mueblerías, ferreterías, fundición, carpinterías, chircales y construcción (P.E.I, 2020).

La población de padres de familia que ingresó a la universidad es casi inexistente y un referente familiar común es el de la madre soltera cabeza de hogar, además que un gran porcentaje de las familias no son nucleares porque los cónyuges de alguna manera se han organizado con nuevas parejas sentimentales, después de separaciones o conflictos. Es importante mencionar que cerca de la mitad de las familias de los estudiantes han vivido en el sector por más de una década, lo que les hace tener algún sentido de pertenencia, más allá de sus limitaciones económicas y sociales (P.E.I, 2020).

Más del 20% de esta población vive en la extrema pobreza y apenas el 50% de ellos habitan en vivienda propia. Más del 30% goza de actividades de entretenimiento como ir a cine, ferias o parques de diversiones. El tema de las drogas no es ajeno a la Institución, los estudiantes mismos han sido afectados en algunas situaciones por el consumo de alucinógenos en la zona. Hay algún tipo de desintegración social en la que se encuentra inmersa una parte de los habitantes del sector, donde se evidencia pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y en distintos tipos de violencia. Existe adicionalmente un grupo representativo de integrantes de barras bravas deportivas, así como remanentes de bandas criminales. Estas situaciones implican un arduo trabajo de autoridades y agentes policiales para intervención por parte del municipio y demás



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE
254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

entes territoriales. Este tipo de violencia que se vive en la zona, aunada a la pobreza, precariedad de vivienda y la falta de servicios públicos eficientes, clasifica al sector como población vulnerable (P.E.I, 2020).

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario plantear el proyecto de educación económica y financiera, con el fin de que el estudiante se eduque y pueda conocer y hacer buen uso de sus recursos y del tiempo libre, fomentando el hábito del ahorro y a su vez esa enseñanza sea llevada y puesta en práctica en casa, ya que los padres de familia, en la mayoría de los casos, viven de un diario y no cuentan con un salario fijo, mitigando con esta práctica gastos excesivos en servicios públicos y evitando deudas externas, reduciendo así el estrés económico y los conflictos que se pueda dar por el mal uso de estos.

2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

2.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial, regional y local el sistema financiero se ve constantemente afectado por distintas causas, entre ellas la economía informal, la restricción de créditos y la escasez. Las cuentas de cada hogar se deterioran a gran velocidad y aumenta su déficit por una economía desacelerada que disminuye sus ahorros. La institución educativa Presbítero Álvaro Suarez busca crear estrategias financieras que ayuden a estabilizar al comerciante y emprendedor de barrio para que obtenga solvencia e impulse el crecimiento económico del sector.

Dentro de las causas identificadas tenemos los préstamos informales, que llevan a pagar unos intereses exorbitantes, debido a que los bancos tienen procesos largos con los documentos, el estudio que se hace y demás requisitos que piden al emprendedor o empleado, lo que trae como consecuencia que sus ganancias se vean disminuidas por pagar altos intereses a parte de todos los gastos del hogar e imprevistos que suceden en el día a día.

Una posible alternativa de solución es educar al estudiante desde su niñez para que aprenda a ahorrar en sus recursos naturales y materiales en el hogar, en el colegio y en cualquier ciudad o lugar donde se encuentre. Esto ayuda a las personas a comprender los principios de la economía y las finanzas, lo que puede reducir conflictos relacionados con el dinero y la desigualdad económica.



Promueve la toma de decisiones financieras responsables, lo que reduce el estrés económico y los conflictos familiares.

2.2.2 JUSTIFICACION

Se evidencia en esta comunidad que los padres de familia son personas de recursos medio bajo que día a día luchan por sobrevivir. En la institución educativa colegio Presbítero Álvaro Suarez, se hace necesario crear hábitos para el buen manejo de tiempo y de los recursos, ya que estos estudiantes vienen de familias de escasos recursos y falta de información y de formación apropiada para el buen manejo de sus finanzas.

Es necesario crear actividades donde se le otorgue a los estudiantes herramientas necesarias y propicias para enseñarlos a tener un ahorro adecuado para su formación financiera. Es papel fundamental de la institución generar espacios donde se propone la reflexión para generar cambios en las actitudes y expectativas de los estudiantes frente al rol económico que tendrá en su futuro, ya que si tienen buenas bases e información adecuada pueden desarrollar mejor su hábito financiero.

Es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.



2.3 REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

ANTECEDENTES

El proyecto de educación económica y financiera inspirado en la ley 1014 de 2006, para fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas, surge como una necesidad de brindar a los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Se desarrolla en líneas de trabajo desde las áreas de artística hasta las matemáticas, convirtiéndose en una herramienta que le permita a los docentes promover y fortalecer en las aulas conceptos como ahorro, dinero y ganancia. De esta manera este proyecto emanado por el MEN promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permita resolver preguntas problemas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF .simultáneamente, tiene como consideración primordial la importancia del ahorro, el manejo del tiempo y el buen uso del dinero.

Para fundamentar, los conceptos básicos del valor del dinero se necesita realizar operaciones matemáticas a través de fórmulas que trasladan una cantidad de dinero desde un momento actual a uno futuro, aumentando el valor de éste y permitiendo soslayar la desvalorización que sufre por efectos inflacionarios.

Estas fórmulas permiten también retroceder en el tiempo a través de un descuento o actualización o el cálculo de cuotas de crédito o de depósitos. Las herramientas que nos entregan las matemáticas financieras, permiten analizar la factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión o financiamiento. Conceptos que nos llevan a tomar decisiones en cuanto al crecimiento, diversificación y creación de nuevos negocios (Alvarado, 2017).

La Matemática Financiera es una derivación de la matemática aplicada que estudia el valor del dinero en el tiempo, combinando el capital, la tasa y el tiempo para obtener un rendimiento o interés, a través de métodos de evaluación que permiten tomar decisiones de inversión. Llamada también análisis de inversiones, administración de inversiones o ingeniería económica. Se relaciona multidisciplinariamente, con la contabilidad, por cuanto suministra en momentos precisos o determinados, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público, que permiten tomar la decisión más acertada en el momento de realizar una inversión; con el derecho, por cuanto las leyes regulan las ventas, los instrumentos financieros, transportes terrestres y marítimos, seguros, corretaje, garantías y embarque de mercancías, la propiedad de los bienes, la forma en que se pueden adquirir, los contratos de compra venta, hipotecas, préstamos a interés; con la economía, por cuanto brinda la posibilidad de determinar los mercados en los cuales, un negocio o empresa, podrían obtener mayores beneficios económicos; con la ciencia política, por cuanto las ciencias políticas estudian y resuelven problemas económicos que tienen que ver con la sociedad, donde existen empresas e instituciones en manos de los gobiernos. Las matemáticas financieras auxilian a esta disciplina en la toma de decisiones en cuanto a inversiones, presupuestos, ajustes económicos y negociaciones que beneficien a toda la población; con la ingeniería, que controla costos de producción en el proceso



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

fabril, en el cual influye de una manera directa la determinación del costo y depreciación de los equipos industriales de producción; con la informática, que permite optimizar procedimientos manuales relacionados con movimientos económicos, inversiones y negociaciones; con la sociología, la matemática financiera trabaja con inversiones y proporciona a la sociología las herramientas necesarias para que las empresas produzcan más y mejores beneficios económicos que permitan una mejor calidad de vida de la sociedad y con las finanzas, disciplina que trabaja con activos financieros o títulos valores e incluyen bonos, acciones y préstamos otorgados por instituciones financieras, que forman parte de los elementos fundamentales de las matemáticas financieras. (Aching Guzmán, 2006).

Finalmente, La Teoría Cuantitativa del Dinero (también llamada Teoría Cuantitativa de Precios) es una teoría para determinar el producto y el nivel general de los precios que defiende que los precios son determinados por la oferta de dinero (es decir, la cantidad de moneda en circulación) y la velocidad del dinero. La Teoría Cuantitativa del Dinero fue formulada por primera vez por David Hume en el siglo XVIII, y argumentó que los precios varían proporcionalmente con la cantidad de dinero en circulación, lo que requiere, por supuesto, que la velocidad del dinero sea constante.

Educación económica y financiera (EEF):

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

Realidad económica:

Es aquella en la cual se desarrollan las prácticas cotidianas de la vida material de las personas, las sociedades y los Estados; esta ciencia se basa en que los mercados son espacios de interacción privilegiados.

Economía como ciencia:

Estudia las relaciones sociales que ocurren en los procesos de producción y distribución del producto social y cómo las sociedades utilizan y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades humanas. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo. Por ello, la economía estudia las interacciones que en el ámbito individual se dan entre



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

consumidores, trabajadores, productores, inversionistas y el sector público, así como aquellas denominadas interacciones de demanda y oferta agregadas en las que interactúan la producción nacional, el consumo interno, la inversión privada, el gasto público y los impuestos estatales en creciente relación con el sector externo (comercio internacional).

Estructura económica productiva:

Se compone de diferentes actividades clasificadas en tres sectores: primario (producción y extracción de materias primas), secundario (transformación industrial de materia prima), y terciario (servicios como los financieros, comerciales y estatales de oferta de bienes públicos).

Mercado:

Entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos (Cuevas, 1994:15); emerge cuando los agentes económicos (hogares, empresas y sector público) interactúan para satisfacer sus propias necesidades. El mercado es el punto de convergencia entre las finanzas, que proveen recursos o liquidez a los agentes económicos y a la economía.

Agentes económicos:

Configuran la economía nacional y se clasifican en tres grupos: hogares, empresas y sector público

Finanzas:

Son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero. Algunos de los conceptos comunes entre la economía y las finanzas son dinero, riesgo, mercado, beneficio, liquidez, inversión, costo de oportunidad, apalancamiento, oferta, demanda, precio, tasa de interés, producción, ingreso, impuestos, inflación, deuda y empleo, entre otros.

Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como: dinero, impuestos, inversión, ingresos, gastos, ahorro, alcancía, capital, ganancia, pérdida, interés, porcentaje, monto, presupuesto, deuda, manejo de deuda, sistema financiero, servicios financieros y productos financieros entre otros, de tal manera que los



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

Economía

Se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

Dinero

Llamamos dinero a todo activo o bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios y además cumple con la función de ser unidad de cuenta y depósito de valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero.

Inversión

Es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias, toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad.

Ingresos:

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia

Gasto:



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

Es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. Es decir, cuando tenemos un gasto, lo que hacemos es realizar una transacción enviando dinero a cambio de recibir un bien o servicio. Por ejemplo, el uso de luz o comprar comida.

El ahorro:

Es la porción del ingreso que se guarda de manera voluntaria para el futuro. Este puede estar ligado a una meta específica –cuando usted guarda dinero para cumplir un objetivo–, se puede destinar para imprevistos o puede por sí solo convertirse en un hábito financiero pensado en el largo plazo, Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual o de medios complejos, no tiene distinción de edad, género, raza o ingresos y es un hábito que se adquiere por decisión propia.

Alcancía:

Recipiente cerrado para guardar monedas; en su parte superior tiene una ranura estrecha y alargada por donde se introducen las monedas, de canto, pero por donde no se pueden sacar.

Ganancia:

Se conoce como ganancia económica o beneficio económico a la utilidad que obtiene el actor de un proceso económico, comercial o productivo. Puede calcularse como los ingresos totales menos los costos totales.

Pérdida:

La pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean superiores a los ingresos

Impuesto:

Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

Capital:

Se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones.

El interés

Se define como el precio que tiene el dinero, es decir el precio que se paga por el uso del dinero. Este precio tiene su mercado. La tasa de interés constituye un balance entre el riesgo y la posible ganancia en el uso de una cantidad de dinero en situación y tiempo determinado. El precio del dinero (tasa de interés) es el que debe pagar o cobrar por haberlo tomado prestado o por haberlo cedido

Porcentaje:

Número o cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades El porcentaje También se le llama comúnmente tanto por ciento donde por ciento significa «de cada cien unidades». El porcentaje se denota utilizando el símbolo «%», que matemáticamente equivale al factor 0,01 y que se debe escribir después del número al que se refiere.

Monto:

Cantidad de dinero que se tiene que pagar o que se recibe al finalizar el plazo pactado.

Monto Simple:

Es la suma del capital más el interés, su ecuación es: $M = C + I$

Monto compuesto:

En interés compuesto, al final del proceso de sumar los intereses a capital,



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

tendremos un valor final que denominaremos como monto compuesto. Sea un capital (C) invertido a la tasa de interés compuesto (i) por periodo de capitalización y sea (M) el monto compuesto al final de (t) periodo de capitalización.

Presupuesto:

El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit. Ahorro e inversión: Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

Deuda:

Obligación que tiene una persona de pagar o devolver una cosa, generalmente en dinero o especie.

Manejo de las deudas:

Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: Deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

Sistema financiero:

Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: I Sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.



Servicios financieros:

Los servicios financieros son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, bróker de bolsa, fondos.

Productos financieros:

Los productos financieros se refieren a instrumentos que ayudan a ahorrar e invertir de formas diversas, adecuadas al nivel de riesgo que cada inversor esté dispuesto a asumir. Existen tres tipos de productos financieros.

- Productos financieros de ahorros: Son productos financieros enfocados a acumular el dinero que vamos ahorrando mes a mes. A Cambio recibimos un beneficio en forma de intereses
- Productos financieros de inversión: son fondo de inversión en el que los ahorradores colocan su dinero para poder invertir de forma conjunta y diversificar así las fuentes de sus ingresos.
- Productos financieros de financiación: Estos tienen como principal objetivo aportarnos un dinero extra en caso de que lo necesitemos, los más comunes son los créditos, las tarjetas de créditos y las hipotecas.

Cultura del emprendimiento:

La cultura del emprendimiento desde la educación económica y financiera implica enseñar habilidades empresariales prácticas, como la elaboración de planes de negocio y la gestión financiera, fomentar la innovación y creatividad mediante proyectos y competencias, y desarrollar la resiliencia y la aceptación del riesgo a través del análisis de casos reales y mentorías. También es crucial integrar conocimientos financieros básicos y avanzados, promover la proactividad y la autonomía en proyectos individuales, y crear oportunidades para el networking y la colaboración con empresas, todo ello enfocado en inculcar valores de responsabilidad social y ética empresarial.

La educación financiera es esencial para que los emprendedores puedan gestionar su negocio. Saber cómo realizar un plan financiero, gestionar el flujo de caja o recurrir a distintas vías de financiación es clave para tomar mejores decisiones empresariales.



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

La educación financiera puede marcar la diferencia en distintas etapas de una empresa, desde el momento de su fundación hasta el lanzamiento de un producto al mercado y a la expansión posterior. Este término, aplicado al ámbito empresarial, hace referencia a todos aquellos conocimientos y herramientas necesarios para una correcta gestión del negocio. Por ello, puede ayudar a los emprendedores a valorar mejor los riesgos y oportunidades que se les puedan presentar y a tomar decisiones informadas y adecuadas para el desarrollo de su proyecto.

Algunos de los conceptos más relevantes que los emprendedores deben aprender como parte de su educación financiera son el plan financiero, el flujo de caja o las vías de financiación.

- **Plan financiero**

El plan financiero es un documento base que define el punto de partida de un proyecto empresarial. En él se define la capacidad financiera de una empresa y cómo puede hacer frente a los compromisos de deuda adquiridos. El objetivo es determinar la solvencia, rentabilidad y liquidez de la empresa.

- **Flujo de caja**

También llamado flujo de tesorería o 'cash flow', el flujo de caja muestra el resultado de tesorería (es decir, las entradas y salidas de caja netas) durante un periodo de tiempo como consecuencia de la actividad económica de una empresa. Se trata del indicador que muestra el estado de tesorería de una empresa. Además, ofrece a los emprendedores y posibles inversores una fotografía clara de la capacidad de la compañía para generar liquidez. Si se analiza y se prevé de forma adecuada, la empresa puede tomar decisiones como realizar nuevas inversiones o buscar nuevas vías de financiación.

- **Vías de financiación**

Saber cómo y cuándo financiar su proyecto es clave para cualquier emprendedor. En España, los emprendedores tienen a su disposición una serie de subvenciones y ayudas que ofrecen financiación para impulsar el desarrollo y alcance de los objetivos del negocio. Entre ellas, destaca la iniciativa Activa Startups, financiada por el programa NextGenerationEU y pensada para la innovación abierta y la colaboración entre startups y empresas consolidadas del sector. También el Programa Neotec, que concede subvenciones de hasta un 70% del coste de los proyectos presentados.

En cuanto a la financiación privada, los emprendedores pueden recurrir a una amplia variedad de opciones, como los 'business angels' o los fondos de capital riesgo



REFERENTE LEGAL

La Educación Económica y Financiera (EEF) se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

- Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.
- Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.
- Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE

254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría “A” ICFES

ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”

- Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.
- La ley 1014 del 2006, en su Artículo 2°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto: a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;... y en su capítulo III que habla de los objetivos de la formación para el emprendimiento ...a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos; y d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad... ambos objetivos destacan la importancia de una educación que no solo forme académicamente a los individuos, sino que también los prepare para ser ciudadanos responsables, socialmente integrados y económicamente conscientes y productivos.



3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR

3.1 EJES DE TRANSVERSALIDAD

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Elaboración de Alcantías reciclables	Área de Educación Artística, con estudiantes de transición, primero hasta undécimo grado. Se elabora en cada una de las sedes de la institución, con material reciclable, pinceles y pinturas.	Se evidencia mediante los planes de aula y fotografías de la actividad en cada curso y en cada sede.
Aplicación Guías de trabajo “El Ahorro”	Área de matemáticas, con los estudiantes de la institución y docentes de todas las sedes, con guías elaboradas por titulares y/o docentes del área de Matemáticas	Evidencia fotográfica Entrega de guías de aplicación a líder del proyecto educación financiera
Exposición de carteleras “Semana del ahorro”	Áreas de Matemáticas y Artística, en cada una de las sedes, elaboradas por estudiantes desde 1 a 11 grado en cada una de las sedes, con material reciclable.	Evidencias fotográficas
Actividades feria empresarial (6° a 11°)	Área de matemáticas, con los estudiantes de la institución y docentes de todas las sedes. Técnica de asistencia administrativa. Se prepara la feria empresarial de la institución donde se promueva el emprendimiento	Evidencia fotográficas y formatos de planeación y ejecución de emprendimientos.
Aplicación Guías de trabajo “El Emprendimiento” (Preescolar, 1° a 5°)	Área de matemáticas, con los estudiantes de la institución y docentes de todas las sedes, con guías elaboradas por titulares y/o docentes del proyecto ed. económica y financiera.	Evidencia fotográfica Entrega de guías de aplicación a líder del proyecto educación financiera



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander DANE
254874001050 – NIT 807.001.006-6 Categoría "A" ICFES

Intersectorialidad Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos	
Charlas a estudiantes acerca del ahorro	Entidades financieras de la zona, en la institución educativa, con los elementos que cuenta la Misma	Archivos fotográficos Listado de asistencia



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de
Agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander

DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

3.2 MATRIZ PEDAGÓGICA E HILOS CONDUCTORES

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Importancia del Ahorro	Comprender la necesidad de reservar parte de sus ingresos para situaciones futuras, de tal forma que se formen personas con capacidad de reducir conflictos relacionados con el dinero.	<p>Responsabilidad en el manejo de recursos, al cumplir con sus obligaciones económicas y planificación del futuro.</p> <p>Fortalece la autodisciplina, en la capacidad de ahorrar, lo que se traduce en la capacidad de resistir la gratificación instantánea en pos de metas financieras a largo plazo.</p>	<p>Ciencias Naturales: Se relaciona con la importancia del ahorro a través del concepto de supervivencia y adaptación, las especies deben desarrollar la capacidad de ahorrar recursos para sobrevivir y reproducirse con éxito.</p> <p>Ética y valores y catedra de la paz: Practicar el ahorro ético implica tomar decisiones financieras consistentes alineadas a principios morales y contribuye al bienestar a largo plazo, evitando comportamientos irresponsables o insostenibles.</p> <p>Ed. Artística: Se relaciona con la importancia del ahorro ya que a través del planteamiento de la elaboración de la alcancía se desarrollaran habilidades artísticas y además se expondrán las ventajas del ahorro,</p>	<p>Investigación en casa y socialización en clase: Los estudiantes pueden investigar que especies de animales y/o Plantas deben ahorrar los recursos de la naturaleza para subsistir y exponer en clase.</p> <p>Guía de trabajo: Se pueden desarrollar guías en clase en grupos de trabajo acerca de valores que lleven a la una conciencia de ahorro en busca de mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>Elaboración de alcancía: se diseñará utilizando materiales reciclables.</p>	<p>Registro de evidencias fotográficas</p> <p>Planeaciones de aula</p> <p>Guías de trabajo</p> <p>Alcancía</p>
Ahorro para Metas Específicas	Brindar a los estudiantes habilidades para establecer y alcanzar objetivos financieros, planificar de manera efectiva que los lleven a alcanzar metas propuestas a largo y corto plazo.	Desarrollo de resiliencia frente a situaciones económicas adversas, fortaleciendo la capacidad de recuperación y adopción.	<p>Lengua Castellana: La comprensión profunda del lenguaje facilita la interpretación precisa de información financiera, contratos y términos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas en el ámbito económico.</p> <p>Religión: La enseñanza religiosa</p>	Comprensión lectora: Dar al estudiante mediante la lectura critica el aprendizaje que se requiere en el tema	<p>Registro de evidencias fotográficas</p> <p>Planeaciones de aula</p> <p>Guías de trabajo</p> <p>Comprensiones de</p>



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de
Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

		Desarrollo de la capacidad de planificar y negociar con respecto al ahorro que lleve a contribuir a una resolución pacífica de conflictos económicos en el ámbito familiar o comunitario.	puede fomentar la humildad y la moderación, ayudando a evitar comportamientos financieros imprudentes.	Ejercicios prácticos: Mediante un ejercicio se puede fomentar los valores religiosos que se nombran.	Lecturas
Educación Financiera para el Ahorro	Adquirir habilidades para gestionar de manera efectiva sus recursos financieros, procesos bancarios (interés simple y compuesto) y planificar a largo plazo para alcanzar sus objetivos económicos.		Ciencias Sociales: Comprender las estructuras económicas, sistemas monetarios y consecuencias sociales de las decisiones financieras, explorar desigualdades económicas y sus raíces y enseñar como las decisiones financieras afectan a una sociedad en su conjunto.	Guías de Trabajo: En base de lectura (texto o imágenes) , recorriendo la historia financiera de nuestra sociedad colombiana, mediante comprensión de estas se logra la articulación.	Planeaciones de aula Guías de trabajo Comprensiones de Lecturas
Presupuestos	Aprender a planificar sus ingresos y sus gastos, monitoreando y controlando gastos para evitar deudas innecesarias, priorizando necesidades.		Inglés: La capacidad de expresarse claramente en ingles mejora la comunicación en entornos profesionales y financieros internacionales, lo que puede ser esencial al planificar y gestionar presupuestos para metas específicas en un contexto globalizado. Matemáticas: Proporcionar habilidades necesarias para realizar cálculos precisos, establecer metas financieras y gestionar de manera efectiva los recursos, es necesario calcular ingresos, gastos, porcentajes y realizar proyecciones financieras.	Ejercicios prácticos: En el idioma ingles crear un ejercicio de presupuestos simples que lleven al raciocinio de los estudiantes acerca del ahorro. Taller Práctico: Elaborar y desarrollar un taller que lleve la construcción de presupuestos con cálculos matemáticos.	Registro de evidencias fotográficas Planeaciones de aula Guías de trabajo



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de
Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

3.3 OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar y potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades básicas que permitan al estudiante comprender la importancia de conceptos clave como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, la cultura del emprendimiento, el costo de los productos, la calidad de vida y el consumo responsable.

Objetivos específicos

- Formar ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas en el país.
- Favorecer el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico.
- Permitir que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.
- Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.
- Entender el concepto de emprendimiento como parte de un programa integral de educación financiera, con el fin de mostrar emprendimientos locales y fomentar el espíritu empresarial entre los estudiantes y la comunidad en general.

3.4 ACTIVIDADES Y SUS PRODUCTOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Formar ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas en el país.	<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento del proyecto "Optimizo mi economía COLPAS" a todos los docentes de la institución.• Socialización del proyecto a estudiantes y padres de familia• Resumen del proyecto en un documento	Matemáticas Artística Lenguaje	Documento con proyecto. Folleto con la información del proyecto

	sencillo o un plegable		
Favorecer el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de alcancías ecológicas en material reciclado • Concurso de alcancías • Elaboración de carteleras sobre el ahorro de agua y energía. 	Artística Ciencias Naturales Proyecto PRAE Matemáticas	Cada estudiante debe elaborar una alcancía. Carteleras sobre el ahorro De agua y energía.
Generar una conceptualización en el mejor uso de las alternativas financieras tanto de ahorro como de inversión en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Semana del ahorro • Elaboración de un balance financiero • Desarrollo de guías en el aula de clase sobre economía y finanzas. 	Matemática Lenguaje Artística Proyecto Estilos de vida saludable	Aplicación de guías de economía y finanzas en el aula de clase
Permitir que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de alcancías • Integrar a los estudiantes del grado, mediante un compartir con los recursos económicos obtenidos en la tienda saludable • Seguimiento del plan de actividades del proyecto 	Ética y valores Matemática	Compartir en el aula Cierre de actividad del ahorro. Ficha de control y seguimiento del proyecto

<p>Entender el concepto de emprendimiento como parte de un programa integral de educación financiera, con el fin de mostrar emprendimientos locales y fomentar el espíritu empresarial entre los estudiantes y la comunidad en general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación del emprendimiento • Ejecución de la propuesta • Participación de la feria empresarial. 	<p>Matemáticas y media técnica Asistencia Administrativa</p>	<p>Formatos de planeación del emprendimiento</p> <p>Productos a ofrecer en la feria empresarial</p>
--	--	--	---

3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mrd7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	PRODUCTO
Lanzamiento del proyecto "Optimizo mieconomía COLPAS	14 - 16												Documento delproyecto de educación económica y financiera
Motivación y socialización del proyecto a estudiantes		x											Folleto con la información del proyecto
Elaboración de alcancías ecológicas		02 - 28											Alcancías en Material reciclable
Semana del ahorro					19 - 22								Carteleras Guías de educaciónfinanciera Concurso dealcancías Elaboración de unbalance financiero
Enviar evidencia de las actividades y guías aplicadas en el aula					25 - 29								Informe técnicocon evidencias fotográficas
Apertura de alcancías y cierre de la actividad del ahorro										26 - 30			Celebración del día del ahorro y compartir con los estudiantes.
Planeación y presentación de la propuesta de emprendimineto			24 al	x	27								Presentación de la propuesta

Ejecución del emprendimiento			30	x	x	x	x	28					Muestras del producto
Presentación y venta de los productos									25				Informe Feria Empresarial
Evaluación de la ejecución del proyecto												x	Informe técnico de la evaluación del proyecto

3.5 PRESUPUESTO: RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE (EN FÍSICO)	EFFECTIVO (EN EFFECTIVO)	TOTAL
Talento Humano	Charlas del ahorro	2 personas	\$50.000	\$100.000
Materiales reciclables	Carteleras Alcancías	N/A	-	-
Guías de trabajo	Trabajo de Aula	1 guía por cada 5 estudiantes	\$400.000	\$400.000
Servicios tecnológicos (internet)	Trabajo de Aula	N/A	-	-
Otros	Semana del ahorro, feria empresarial		\$500.000	\$500.000
TOTAL				\$1'000.000

4. CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR

Para implementar el proyecto de educación económica y financiera en la Institución Presbítero Álvaro Suárez, se deben revisar las actividades ya programadas y adaptar su contenido para incorporar conceptos financieros relevantes. Esto implica ajustar y desarrollar material didáctico específico, colaborar estrechamente con los docentes responsables, e integrar transversalmente los temas financieros en varias asignaturas. Organizar talleres, sesiones prácticas y eventos especiales fortalecerá la comprensión de los estudiantes, mientras que el monitoreo continuo y la retroalimentación permitirán realizar mejoras constantes en la implementación del proyecto. La comunicación efectiva con los padres y la comunidad también es crucial para informar sobre el proyecto y promover la participación y el apoyo en casa.

La implementación exitosa del proyecto de educación económica y financiera de la institución Presbítero Álvaro Suárez, requiere un compromiso continuo y la adaptación a las necesidades específicas de la comunidad educativa.

5. QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER

Según el MEN (2014) el monitoreo, seguimiento y evaluación constituyen un proceso colectivo y participativo que implica un análisis estructurado de los avances y resultados en relación con los objetivos del proyecto. A través de este proceso, se reflexiona sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan prácticas sociales transformadoras tanto en el contexto inmediato como en otras comunidades. Además, proporciona la información necesaria para ajustar las metodologías y garantizar el logro de los objetivos de formación ciudadana. Con esta etapa se pretende responder al Reto estratégico: Realizar acciones o actividades de seguimiento y monitoreo, acordes con las necesidades de evaluación formativa de los proyectos pedagógicos transversales, orientadas a la identificación de logros y dificultades que surjan desde sus diferentes etapas de implementación. Esto con el fin de avanzar asertivamente en el fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento necesarios para su cualificación. (MEN, 2018, p.32)

5.1 Seguimiento

El Proyecto de Educación económica y financiera en la Institución educativa, será evaluado mediante seguimientos, orientados desde la secretaria de educación del departamento Norte de Santander de forma trimestral, y será consignado como anexo al proyecto, así:

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			
Producción	Producción			

didáctica y pedagógica	alineada con los productos de las actividades.			
Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto			

5.2 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son los conocimientos, experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto. Consisten en identificar y analizar las experiencias, éxitos, dificultades, desafíos y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, con el objetivo de extraer lecciones que puedan ser aplicadas en futuros proyectos o en la mejora de las prácticas existentes.

Una lección importante que se puede lograr a través de una feria empresarial que muestra emprendimientos en la educación económica y financiera es la comprensión práctica de los conceptos financieros y empresariales. Al interactuar directamente con emprendedores locales, los estudiantes y la comunidad en general pueden aprender sobre diversos aspectos del mundo empresarial, como la gestión financiera, el marketing, la planificación estratégica y la toma de decisiones. Además, al observar ejemplos reales de emprendimientos en diferentes etapas de desarrollo, desde startups hasta empresas establecidas, los participantes pueden comprender mejor los desafíos y las oportunidades asociadas con la creación y el crecimiento de un negocio. Esta experiencia práctica también puede inspirar a los estudiantes a explorar sus propias ideas de negocio y a desarrollar habilidades empresariales que les serán útiles en el futuro.

En resumen, una feria empresarial de este tipo puede enriquecer

significativamente la educación económica y financiera al proporcionar una visión práctica del mundo empresarial y promover el desarrollo de habilidades empresariales y financieras entre los participantes.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de educación Nacional. Documento N° 26. Mi plan, mi vida, mi futuro. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.

Amar Amar, J., Denegri, M., Abello, R. & Llanos, M. (2002). Pensamiento económico de los niños colombianos. Análisis comparativo en la región Caribe. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Arenas, J., Pinto, C., Roca, M. & Sampër, M. J. (2010). Mis finanzas personales. Colombia: Aguilar.

Cuevas, H. (1996). Introducción a la economía. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). La gestión pública local. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.

Hopkins, M., Suiter, M. & Wright, D. (s. f.). Guía para padres de familia sobre el poder del bolsillo años K-2. Pasos hacia el bienestar financiero años 3-5. New York: National Council on Economic Education (NCEE). Bank of America.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía No. 3. Bogotá.

ANEXOS

Una vez terminado cada trimestre el Proyecto de Educación financiera será fortalecido con los siguientes documentos y/o anexos:

- Planes de área y planes de aula articulados a los PPT
- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)



**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS: EL RESPETO Y LA PRÁCTICA DE LOS DERECHOS
HUMANOS SON LA BASE DE LA SANA CONVIVENCIA**



**JORGE ELIECER GUERRERO CHACON
LUZ AIDA DÍAZ CARRASCAL
RODOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ LUNA
EBLIN CECILIA MENESES PEDROZA
LUZ VIRGELINA SANCHEZ MORA
IDALID SANTIAGO SANTIAGO
EDDY MARIA SUAREZ RINCON
IVAN TORRES MENESES
KAREN ALEJANDRA ROPERO OCHOA
YURLEY DAVID PICON ROLON**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ
VILLA DEL ROSARIO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR**
 - 1.1 Integrantes del equipo dinamizador**

- 2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER**
 - 2.1 Lectura de contexto**
 - 2.2 Planteamiento del problema y justificación**
 - 2.2.1 Planteamiento del problema**
 - 2.2.2 Justificación**
 - 2.3 Referente conceptual y legal**

- 3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR**
 - 3.1 Ejes de transversalidad**
 - 3.2 La Matriz pedagógica y los hilos conductores**
 - 3.3 Objetivos del proyecto**
 - 3.4 Las actividades y sus productos**
 - 3.5 Cronograma de actividades**
 - 3.6 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos**

- 4. CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR**

- 5. QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER**
 - 5.1 Seguimiento**
 - 5.2 Lecciones aprendidas**



INTRODUCCIÓN

La enseñanza de los derechos humanos, ha tomado gran importancia en la actualidad puesto que existe la necesidad de vivir y enfrentar espacios y tiempos con dificultades cada vez más grandes, donde se evidencia diversas formas de vivir de los derechos humanos.

Es así como la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, escuela y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar del niño, la niña y adolescente.

Este proyecto pretende conocer y describir las potencialidades y fortalezas desarrolladas en la cotidianidad relacionadas con los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares de los diferentes estamentos de la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del Municipio de Villa del Rosario, además fomentar y fortalecer el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y la realización de actividades que se pueden emplear para su plena comprensión, como principio en su formación, permitiéndoles expresarse libremente y sin forzarlos para que den a conocer sus pensamientos o sentimientos, pues es sabido que los niños, niñas y adolescentes crean sus propios criterios a medida que van creciendo y los derechos humanos hacen parte del engranaje que cualquier ser humano debe tener desde antes de nacer para llegar a ser una persona con principios, tolerante, asertiva y respetuosa de sí misma y de los demás.

En la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez se requiere que los y las estudiantes a través de diversas actividades relacionadas con el conocimiento y práctica de los derechos humanos vayan conformando su pleno y armonioso desarrollo en la familia y sociedad, e igualmente en la integralidad de normas que garanticen su vivir como seres humanos únicos e irremplazables.



1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

1.1 INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO.	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Jorge guerrero	Montevideo	3102366492	quecolcucuta@gmail.com	LÍDER
Luz Aida Diaz Carrascal	La Esperanza	3203350929	luzaidadiaz1@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Idalid Santiago Santiago	La Esperanza	3017757501	Santivanna2027@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Luz Virgelina Sánchez Mora	Divino Niño	3124387492	luzsanchezmora@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Eblin Cecilia Meneses Pedroza	Central	3214924579	ceci.mepe@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
Iván Torres Meneses	Central.	3224185199	ivantorresm1@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Eddy Maria Suarez Rincon	Central	3112797171	edhita23@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Karen Alejandra Roperro Ochoa	Divino Niño	3177985037	karoperro34@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
Yurley David Picón Rolon	Montevideo	3105490089	Aledapi3131@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
Rodolfo Andres Hernández Luna	Montevideo	3175583039	rodolfo.ahernandez@colpas.edu.co	DOCENTE DE APOYO



2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

2.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO.

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del municipio de Villa del Rosario, está constituida por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: -Lomitas (sede Central), -Montevideo (Sede Montevideo), -La Esperanza (Sede la Esperanza), -Navarro Wolf (sede Divino Niño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la Carrera 4 # 4 - 58 del Barrio Lomitas.

Las cuatro sedes presentan diferentes condiciones económicas y urbanísticas, ya que la ubicación de la sede central en el barrio Lomitas se encuentra en una zona de estrato 2, con planeación urbana, todos los servicios públicos y está rodeada de urbanizaciones, nuevas construcciones y edificios que son de estratos más altos. Y las sedes del Divino niño y Montevideo son zonas de invasión, con asentamientos de población desplazada y migrante, cuentan con algunos servicios públicos y son construcciones incompletas. La sede de La esperanza está ubicada en zona urbana de estratos uno y dos. La institución cuenta en sus aulas con una población estudiantil aproximada de 1700 educandos para el año 2026, que provienen de los sectores mencionados. El Colegio Presbítero Álvaro Suárez, atiende estudiantes para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, con modalidades técnicas en sistemas y en asistencia administrativa en convenio con el SENA (P.E.I, 2025).

La planta física de todas las sedes en general es adecuada, algunas sedes tienen salones construidos sin planificación urbanística y las sedes de Divino Niño y La esperanza no cuentan con escritura de terreno. Las sedes, Central y Montevideo cuentan con cancha polideportiva cubierta y con laboratorio de física y química solamente en la sede Central. Además, todas las sedes cuentan con comedor escolar y convenio vigente para prestar el servicio a más del 30% de los estudiantes.

En lo que se refiere al movimiento comercial y económico del sector, se pueden destacar las empresas dedicadas a la fundición de aluminio, ladrilleras (chircales), mueblerías, metalúrgicas, residencias o moteles y microempresas familiares de todo tipo tales como tiendas, abastos, ferreterías, misceláneas, papelerías, droguerías; aunque también se encuentran oficios informales como ventas de empanadas, dulces, llaveros, mangos y cabe mencionar, el contrabando de diferentes productos desde Venezuela, que era característico en la época que estaba abierta la frontera.

De acuerdo con los datos suministrados por los estudiantes y padres de familia, en una investigación de campo adelantada entre el año 2015 y 2016 se determina ubicar la población atendida en los estratos 1 y 2 de acuerdo al SISBEN y una mínima porción en el estrato 3. Buena parte de la población tiene procedencia originada en el desplazamiento y la inmigración fronteriza procedente de Venezuela. Debe hacerse claridad en que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso. Y se presenta un gran porcentaje de población flotante que está de paso, mientras se pueden ubicar en otros municipios de la zona metropolitana, viajar a otras zonas del país o de otros países latinoamericanos (P.E.I, 2025).



Como consecuencia más del 30% de los estudiantes se presentan al colegio con poco apoyo o acompañamiento de sus padres debido a que la mayoría de estos adultos trabajan y lo hacen principalmente en la informalidad y además tienen formación educativa baja. Por tanto, los padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos y esto se ve reflejado no sólo en la parte académica, también en la formación de valores. Muchos estudiantes no toman en serio el proceso educativo, debido a la falta de atención de sus padres o de estímulos en lo personal. Se presentan casos de embarazos en adolescentes, desde los 14 a los 18 años principalmente, en un momento de la vida en el que no están preparados mental ni económicamente. No obstante, el número de embarazos en las jóvenes de la Institución es mínimo en comparación con los demás colegios del municipio (P.E.I, 2025).

Una gran proporción de padres de familia no empezó el bachillerato y tan sólo una minoría consiguió graduarse, por esa razón la mayor parte de las familias pertenecientes a la comunidad educativa trabajan en el comercio informal, servicio doméstico, albañilería y oficios varios; no son muchos los que trabajan en la zona, donde se encuentran microempresas principalmente como mueblerías, ferreterías, fundición, carpinterías, chircales y construcción (P.E.I, 2025).

La población de padres de familia que ingresó a la universidad es casi inexistente y un referente familiar común es el de la madre soltera cabeza de hogar, además que un gran porcentaje de las familias no son nucleares porque los cónyuges de alguna manera se han organizado con nuevas parejas sentimentales, después de separaciones o conflictos. Es importante mencionar que cerca de la mitad de las familias de los estudiantes han vivido en el sector por más de una década, lo que les hace tener algún sentido de pertenencia, más allá de sus limitaciones económicas y sociales (P.E.I, 2025).

Más del 20% de esta población vive en la extrema pobreza y apenas el 50% de ellos habitan en vivienda propia. Más del 30% goza de actividades de entretenimiento como ir a cine, ferias o parques de diversiones. El tema de las drogas no es ajeno a la Institución, los estudiantes mismos han sido afectados en algunas situaciones por el consumo de alucinógenos en la zona. Hay algún tipo de desintegración social en la que se encuentra inmersa una parte de los habitantes del sector, donde se evidencia pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y en distintos tipos de violencia. Existe adicionalmente un grupo representativo de integrantes de barras bravas deportivas, así como remanentes de bandas criminales. Estas situaciones implican un arduo trabajo de autoridades y agentes policiales para intervención por parte del municipio y demás entes territoriales. Este tipo de violencia que se vive en la zona, aunada a la pobreza, precariedad de vivienda y la falta de servicios públicos eficientes, clasifica al sector como población vulnerable (P.E.I, 2025).

De acuerdo a lo anterior, se justifica la implementación del Proyecto Pedagógico Transversal de Derechos Humanos en la institución educativa, en concordancia con la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este proyecto busca formar estudiantes conscientes de sus derechos y deberes, promoviendo el uso responsable de los recursos y del tiempo libre. Asimismo, fomenta hábitos como el ahorro y la toma de decisiones responsables, cuyos aprendizajes se proyectan al contexto familiar. De esta manera, al manejo adecuado la prevención y manejo de conflictos, fortaleciendo una cultura de convivencia, responsabilidad y respeto por los derechos humanos.



2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

2.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suarez, no existe un diagnóstico o línea de base que permita conocer cómo se viven los DDHH en la cotidianidad escolar que enmarca el conjunto de relaciones e interacciones entre los diferentes estamentos, por lo que es importante generar o recolectar información de manera sistemática para poder concretar o desarrollar actividades que apunten a una educación en DDHH.

Se entiende que “La meta de la educación en derechos humanos es forjar sociedades donde no se atropelle la dignidad humana. No basta con denunciar o castigar los abusos después que han ocurrido. Hay que evitarlos y para ello, es necesario que las personas conozcan sus derechos, los defiendan y, a la vez, respeten y defiendan su ejercicio por parte de los demás. La educación en derechos humanos es un medio para promover ese conocimiento y respeto y, de esta manera, se convierte en un instrumento concreto de prevención de violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, se propone construir una convivencia pacífica y democrática, cada día más respetuosa de la vida y las libertades individuales, más igualitaria, justa y solidaria para todos y cada uno. En breve: más humana. Vista de esta manera, es un motor de transformaciones individuales y sociales”.

Desde esta perspectiva se pretende a través de esta investigación descubrir las fortalezas y debilidades en DDHH dentro del conjunto de las prácticas escolares que se establecen en la cotidianidad entre los diferentes estamentos. Lo que llevará a fortalecer cambios y a generar procesos para sensibilizar, conocer y vivir una educación en y para el ejercicio de los DDHH.

2.2.2 JUSTIFICACION

En la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suarez; en el conjunto de las relaciones escolares se reflejan permanentes hechos que hacen suponer que en la comunidad educativa existe una diversidad conceptual en relación con el tema de los DDHH. Estas manifestaciones oscilan entre el reconocimiento íntegro, a la vulneración de los DDHH, por parte de unos y otros actores del proceso. Por esta razón, es importante conocer las potencialidades y fortalezas que se han desarrollado entre los diferentes estamentos que han hecho posible de una u otra forma la vivencia de los DDHH hasta ahora, para incentivar y fortalecer lo que ya existe a través situaciones y actividades y así lograr que la comunidad se empodere de su propio crecimiento y mejoramiento en virtud de los DDHH.



Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Esta apoyado en la legislación internacional y nacional en derechos humanos, en la Ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tiene como finalidad garantizar a los niños y a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.

2.3 REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

Desde hace un poco más de seis decenios se ha venido hablando y trabajando en y por el establecimiento y respeto de los derechos humanos inherentes a todos los seres humanos y en todos los contextos, todo este interés tiene su base en los principales acontecimientos mundiales y de la lucha en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad en todo el mundo. Sin embargo, “los derechos humanos no se reconocieron oficial y universalmente hasta que se establecieron las Naciones Unidas. La convulsión y las atrocidades de la segunda guerra mundial y la incipiente lucha de las naciones coloniales por la independencia alentaron a los países del mundo a crear un foro para hacer frente a algunas de las consecuencias de la guerra y, en particular, para evitar que se repitieran los terribles sucesos vividos. Ese foro fue la organización internacional denominada Naciones Unidas”[1].

Las Naciones Unidas desde su fundación en 1945 reafirmaron su gran interés en los derechos humanos de todos los pueblos que las integraban. Y así lo hacen saber en su Carta fundacional. Uno de los principales logros de las Naciones Unidas poco después de su fundación fue la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Este documento ha sido y sigue siendo muy importante en la vida de las personas de todo el mundo. De este modo por primera vez se enunciaban con detalles de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la Declaración se considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca... de todos los miembros de la familia humana” y que esa dignidad está vinculada al reconocimiento de los derechos fundamentales a los que todo ser humano aspira, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país en caso de persecución; el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad de opinión y expresión; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.



Esos derechos son derechos intrínsecos que deben disfrutar todos los habitantes de la aldea mundial (mujeres, hombres, niños y todos los grupos de la sociedad, desfavorecidos o no) y no “concesiones” que puedan retirarse, retenerse u otorgarse por capricho o voluntad de alguien”[2].

La Declaración Universal ha servido de base a gran número de instrumentos de derechos humanos posteriores que, en conjunto, constituyen la normativa internacional de derechos humanos. Entre esos instrumentos se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), tratados que son jurídicamente vinculantes para los Estados que son Partes en ellos. La Declaración Universal y los dos Pactos constituyen la carta internacional de derechos fundamentales. Los derechos enunciados en la Declaración y los dos Pactos se han desarrollado en otros tratados como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), en la que se declara que la difusión de ideas basadas en la superioridad y el odio racial serán punibles conforme a la ley, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), en la que se prevén las medidas que deben tomarse para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, la educación, el empleo, la salud, el matrimonio y la familia.

De particular importancia para el trabajo en las escuelas es la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se garantizan los derechos humanos de los menores. La Convención, que fue aprobada por la Asamblea General en 1989, ha sido ratificada por más países que ningún otro tratado de derechos humanos. Además de proteger a los niños de los daños y los malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar, por ejemplo, mediante la atención de la salud, la educación y la vida familiar, la Convención les da el derecho a participar en la sociedad y en la adopción de las decisiones que les conciernen.

Dentro de las medidas destinadas a crear una cultura de los derechos humanos cuentan también con el apoyo de los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas tales como: “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de departamentos competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, trabajan también en la promoción de los derechos humanos”[3].

En Colombia se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, además está el Defensor del Pueblo, las Personerías, las Comisarias de familia, la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, la SIJIN, Colombia como estado parte de las Naciones Unidas ha basado la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos en la DUDH, aquí se cuenta con la Constitución Política de 1991 donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis s



en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se introdujo una figura encargada de la protección de los derechos humanos: El Defensor del Pueblo.[4] Bajo la responsabilidad del Procurador de la Nación. (Título X, Capítulo 2, Art. 277).

Se encuentra además la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia cuyo objeto citado en el artículo 2° es el siguiente: “El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”[5]. Y en su artículo 3° manifiesta que son sujetos titulares de esta ley todas las personas menores de 18 años, donde explica: se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años de edad y por adolescente las personas entre los 12 y 18 años de edad.

Por otra parte, atendiendo al llamamiento de la Conferencia Mundial, la Asamblea General en 1994 proclamó el período comprendido entre 1995 a 2004 Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. La Asamblea afirmó que “la educación en la esfera de los derechos humanos no debe circunscribirse al suministro de información sino que debe constituir un proceso integral que se prolongue toda la vida mediante el cual las personas de todos los niveles de desarrollo y de todos los estratos de la sociedad aprendan a respetar la dignidad del prójimo y cuáles son los medios y mecanismos de velar por ese respeto en todas las sociedades”[6].

Se evidencia así que los derechos humanos están inherentes a la escuela, a la educación y todos los espacios de aprendizaje como es mencionado por el Ministerio de Educación Nacional República de Colombia: “Desde la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, los derechos humanos y la educación se encuentran estrechamente ligados. En este documento no solamente se establece la educación como un derecho humano universal, sino que, además, el Artículo 26 establece que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones



Desde 1950 se inicia un arduo trabajo para la educación en derechos humanos, especialmente en las escuelas, pero en a finales del siglo XX e inicio del XXI, que se emprenden una serie de acciones a nivel internacional, nacional y local buscando el mejoramiento de la calidad de educación y el fomento de una cultura democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos.

Por otra parte, a nivel nacional la relación entre la educación y la promoción de los derechos humanos en Colombia no ha sido ajena a estas reflexiones y exigencias sobre educación a nivel mundial. Desde la *Constitución colombiana* de 1991 (*Artículo 67*), se dispone que la educación

“Formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. En este *Artículo* se le da a la educación un sentido amplio que incluye las dimensiones ética, política y social, en pro de que las personas crezcan en: “dignidad, en libertad, en derechos y deberes, pero principalmente, en estimular una conciencia vivificadora de la construcción de la paz como valor supremo de la humanidad”[8]

En consecuencia, la *Ley General de Educación* (115 de 1994), define la educación como: “... un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” [9] y, en el *Artículo 14*, establece la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos”[10]

A partir de la Ley General de Educación, en la educación formal, el Ministerio elabora propuestas dirigidas directa o indirectamente a la educación en derechos humanos. Desarrolla los lineamientos curriculares para las áreas obligatorias de ciencias sociales, ética y valores y constitución política y democracia; a la vez se promueve la educación en derechos humanos los cuales deben ser desarrollados en dichas áreas y deben hacer parte de los proyectos pedagógicos.

Además de socializar y acompañar la apropiación de los estándares y la consolidación de un sistema de evaluación, que posibilite orientar acciones de mejoramiento en los establecimientos educativos, el Ministerio entiende la importancia de promover programas para el desarrollo de competencias; con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción de ciudadanía desde sus ámbitos de acción, así como de continuar con la implementación de los temas transversales: Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental. Estos proyectos hacen posible la integración de diversos saberes en el desarrollo de competencias.



Atendiendo a las prioridades de la política de calidad y acorde con los avances que para ese momento tenía el Plan Nacional de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos – Planedh-, el Ministerio de Educación diseña el Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y lo estructura en tres componentes: pedagógico, formación de formadores y redes de apoyo y soporte institucional comenzando su ejecución en el 2005.

Es así como en desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos se construyó la propuesta contenida en las orientaciones pedagógicas, con las que el Ministerio de Educación Nacional brinda referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos para la implementación del Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos en las instituciones educativas del país.

Por esta razón, en la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez; como parte de la secretaria de Educación de Norte de Santander, se ha interesado por la educación en derechos humanos.

Para que el proyecto planteado sea coherente en sus conclusiones, los actores quisieron manifestar, que se plantearán de manera concreta los siguientes conceptos:

Educación:

Según la Ley General de Educación, entendemos la educación como: “... un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. [11] Esta definición de educación es un punto de partida para pensarla como un proceso que hace parte de las prácticas sociales y las significaciones culturales construidas por las personas y las comunidades en el implicadas, en el que, los derechos humanos pueden constituirse en reguladores de las relaciones para mejorar la educación.

Derechos humanos:

Por derechos humanos se entiende en general aquellos que son inherentes al ser humano. La noción de derechos humanos entraña el reconocimiento de que todo ser humano es acreedor al disfrute de sus derechos humanos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición.

Los derechos humanos se hallan garantizados jurídicamente por la *normativa de derechos humanos*, que protege a los individuos y a los grupos frente a las acciones que menoscaban las libertades fundamentales y la dignidad humana. Tienen su expresión en tratados, el derecho internacional consuetudinario, conjuntos de principios y otras fuentes de derecho. La normativa de derechos humanos obliga a los Estados a obrar de determinada forma y les



prohíbe realizar ciertas actividades. Pero esta normativa no crea los derechos humanos. Los derechos humanos son facultades inherentes a toda persona como consecuencia de su condición humana. Los tratados y otras fuentes de derecho sirven en general para *proteger* en debida forma los derechos de individuos y grupos contra los actos de comisión o de omisión de los gobiernos que dificultan el disfrute de sus derechos humanos.

Los Derechos Humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente...y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual y social, material y espiritual”.

Algunas de las características más importantes de los derechos humanos son las siguientes:

- Los derechos humanos se fundan en el **respeto de la dignidad y valía de cada persona**;
- Los derechos humanos son **universales**, lo que significa que se aplican en pie de **igualdad** y sin discriminación a todas las personas;
- Los derechos humanos son **inalienables** pues se trata de derechos que no cabe retirar a **ninguna** persona; pueden limitarse en determinadas situaciones (por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse cuando una persona es declarada culpable por un tribunal);
- Los derechos humanos son **indivisibles, mutuamente relacionados e interdependientes**, porque no basta con respetar algunos de ellos y no otros. En la práctica, la violación de un solo derecho incidirá a menudo en el respeto de otros varios. En consecuencia, debe considerarse que todos los derechos humanos tienen igual importancia y son igualmente esenciales para el respeto de la dignidad y la valía de toda persona.[12]

Generaciones de los derechos humanos:

- Primera generación de derechos llamados los derechos civiles y políticos, compilados en el *Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos* de 1966, con el cual se busca promover la participación activa de todos y todas en la elaboración de las leyes y el ejercicio del poder político.
- Los derechos de segunda generación, consagrados en el *Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, también en 1966, exigen la intervención de los ciudadanos para garantizar un acceso igualitario a los derechos económicos, sociales y culturales. La creación de esta generación de derechos coincide con la ampliación del concepto de ciudadanía y con el afianzamiento de los principios de la democracia participativa. Así, se pide que los estados garanticen a todos y todas, sin distingo de clase, raza, etnia, género, religión o procedencia, los derechos a la salud, a la educación, a la protección social, y se creen condiciones que posibiliten un ejercicio real de las libertades civiles y políticas y se promueva una vida digna para todas las personas, en la que las necesidades básicas estén aseguradas y satisfechas.



- Los derechos de tercera generación, al igual que los derechos de segunda generación son derechos colectivos, pero hacen referencia a determinados grupos, tradicionalmente discriminados, que reclaman legítimos derechos y dentro de ellos están también los derechos al medio ambiente sano y a la paz, los cuales tienen como finalidad preservar la especie humana y proteger los derechos de las generaciones futuras. Se trata básicamente de derechos que permiten hacer frente a los peligros que surgen del uso indiscriminado de los recursos naturales, la contaminación ambiental, el armamentismo creciente y el crecimiento desordenado de la sociedad industrial[1].

Dignidad: yo

Este concepto se apoya en las ideas de Xesús R. Jares, quién expone que ningún ser humano debe ser considerado únicamente como medio. La dignidad la define como una condición moral inherente a todo ser humano sin ningún tipo de distinción; manifiesta que la declaración universal de los DDHH promueve un conjunto de valores y normas que deben conformar esa dignidad, así como la vida en sociedad la cual hace referencia al mínimo inexcusable de justicia y humanidad.

La dignidad, es el sentimiento que hace sentir valioso, autónomo, libre y merecedor de respeto a cualquier ser humano para sí mismo, sin importar su vida material o social. Hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad. Valóricamente se tiende a afirmar que el ser humano posee dignidad por sí mismo, no viene dada por factores o individuos externos, se tiene desde el mismo instante de su nacimiento y es inalienable.

“La dignidad está vinculada al reconocimiento de los derechos fundamentales a los que todo ser humano aspira, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él en cualquier país, en caso de persecución; el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad de opinión y expresión; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esos derechos son derechos intrínsecos que deben disfrutar todos los habitantes de la aldea mundial (mujeres, hombres, niños y todos los grupos de la sociedad, desfavorecidos o no) y no concesiones” que puedan retirarse, retenerse u otorgarse por capricho o voluntad de alguien”[2].

Educación en derechos humanos:

En el Plan de Acción para el Decenio se da una definición del concepto de la educación en derechos humanos convenida por la comunidad internacional, es decir, basada en las disposiciones de los instrumentos internacionales de derechos humanos. De conformidad con esas disposiciones, la educación en la esfera de los derechos humanos puede definirse como “el conjunto de actividades de capacitación, difusión e información encaminadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos, actividades que se realizan transmitiendo conocimientos y moldeando actitudes, y cuya finalidad es:



- a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades Fundamentales;
- b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano.
- c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, las poblaciones.
- d) Facilitar la participación eficaz de todas las personas en una sociedad libre;
- e) Intensificar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

Autonomía:

Capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.[3]

Competencias ciudadanas: yo

Por competencias ciudadanas se entiende el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano asuma y ejerza de manera constructiva los roles que demanda la vida en comunidad. Así, las competencias ciudadanas van de la mano del desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras.[4]

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia. Se aprende también por la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos esos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes. Pero lo importante es traer estos mensajes al aula y al hogar y reflexionar sobre ellos.

Estado:

Max Weber, en 1919, define el Estado moderno como una "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas". Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Participación:

Se entiende como un proceso social a través del cual se construye con otro(a) un producto final, en el cual se exponen y se conciertan ideas, que implican compromisos y responsabilidades entre los actores.



Participación Privada

Es la que se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

Participación Social

Es la que se realiza ya sea en el ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: la participación en Juntas de Acción Comunal, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios, etc.

Participación Política

Es la que se realiza cuando directamente o a través de los representantes, se buscan los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con las acciones en los tres campos de acción.

También la participación debe verse en su triple connotación jurídica, a saber:

- Como derecho: Como la facultad de involucrarse en el quehacer social para influir en el devenir.
- Como deber: Como la responsabilidad de participar en los asuntos públicos.
- Como mecanismo: Como el instrumento mediante el cual se puede ejercer los derechos y deberes.

Así, en el ordenamiento jurídico, pueden identificarse derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en lo público; de igual forma, en ocasiones también se hallan restricciones expresas a esta participación.

Bienestar social:

Bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. El bien social no implica un colectivismo, donde todos son, teóricamente, dueños de todo pero la propiedad, posesión y uso se transforman en una abstracción para el pueblo.[1]



Protección:

El estado está obligado a brindar protección a todas las personas en relación a todo tipo de explotación, malos tratos, preservar su vida y calidad de la misma desde antes, durante y después de su nacimiento. El estado adoptará todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a las personas. La escuela o la IE como instrumento del Estado deben proteger a los escolares.

Respeto:

Es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época, por lo tanto, es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra.

Es aceptar y comprender al humilde y al engreído, al pobre y al rico, al sabio y al ignorante, es por pequeña o grande que sea, física, moral o intelectualmente situarla en el mismo lugar de comprensión y comprender su forma de ser pues se comprende que ese ser humano se merece toda tu atención, no importando su condición.[2]

Discriminación:

La discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose a veces, este ataque en una agresión física. Es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, atentando así contra la igualdad de oportunidades, generalmente se da por pertenecer a una categoría social distinta. Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad.[3]

Concertación:

Supone fundamentalmente, el acuerdo y compromiso de los actores sociales, los cuales, sin renunciar a la defensa de sus específicos y contradictorios intereses, se obligan a adoptar un comportamiento mantenido dentro de márgenes que hagan posible la realización de ciertas políticas adoptadas para lograr respuestas adecuadas a los requerimientos. Mediante la concertación se persigue que los actores sociales, en lugar de mantener actitudes de permanente y absoluta confrontación, logren ciertas áreas de consenso que suponen obtener, a mediano y largo plazo, resultados ventajosos para ambas partes y para la sociedad.[4]

Política:

Es la actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo.[5]



Trabajo:

Una idea fundamental identifica al trabajo con el esfuerzo que realiza una persona; o sea, es la actividad o dedicación que requiere un esfuerzo físico o mental que debe tener alguna repercusión en el orden económico; y en alguna medida satisfacer una necesidad.[6]

Salud:

Es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades, según la definición de la Organización Mundial de la Salud realizada en su constitución de 1946[· ·]También puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). El concepto salud abarca el estado biopsicosocial, los aspectos que un individuo desempeña.[7]

Familia:

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.[8]

Recreación:

Se entiende por recreación a todas aquellas actividades y situaciones en las cuales esté puesta en marcha la diversión, como así también a través de ella la relajación y el entretenimiento. Son casi infinitas las posibilidades de recreación que existen hoy en día, especialmente porque cada persona puede descubrir y desarrollar intereses por distintas formas de recreación y divertimento.[9]

Alimentación:

La alimentación consiste en la obtención, preparación e ingestión de alimentos Es el conjunto de procesos que permite a los organismos utilizar y transformar los nutrientes para mantenerse vivos.

Propiedad privada:

Se define como el poder jurídico pleno o completo de un individuo sobre una cosa.[10]

Vida:

Este término engloba todas las características y actividades que en este caso un ser humano tiene y realiza, como nacer, moverse, saltar, correr, hablar, alimentarse, hablar, crecer, reproducirse, etc., en otras palabras, todas las funciones vitales que hacen parte de los procesos de la vida de cualquier persona.



Libre circulación:

Es el derecho de toda persona a moverse libremente por el mundo, ya sea dentro de un país o de un país a otro. Está reconocido parcialmente en el artículo 13° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Es uno de los derechos humanos de primera generación o derechos civiles. Se aplica al derecho a traspasar las fronteras nacionales, y por tanto, en términos sociales tiene que ver con la migración internacional.[11]

Tribunales:

Los tribunales son organismos de derecho público, en donde se resuelven los conflictos jurisdiccionales que le presentan las partes y que en virtud de lo ordenado por la ley, pueden conocer, fallar y hacer cumplir lo fallado.[12]

Deberes:

El término deberes hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética. Generalmente, los deberes se relacionan con determinadas actitudes que todos los seres humanos, independientemente de su origen, etnia, edad o condiciones de vida están obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en paz, dignidad y ciertas comodidades, los deberes son, entonces uno de los puntos más importantes de todos los sistemas de leyes y de constituciones nacionales porque tienen que ver con lograr formas comunitarias y sociedades más equilibradas en donde todos acceden del mismo modo a sus derechos.[13]

Nacionalidad:

Es la condición de pertenencia a un Estado por razón de nacimiento o naturalización.[14]

Identidad:

Es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

La identidad también es la conciencia que una persona tiene respecto a ella misma y que la convierte en alguien distinta a las demás. Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto. Por eso puede decirse que una persona “busca su identidad” o expresiones similares.[15]

Intimidad:

La intimidad es la esfera personal de cada uno, en donde residen los valores humanos y personales, siendo un derecho fundamental para el desarrollo de la persona y de la familia además de ser un ámbito reservado a la curiosidad de los demás contra intromisiones e indiscreciones ajenas.[16]



Expresión:

Se denomina expresión a la manifestación de los deseos, pensamientos y emociones de una persona. Puede tratarse de una locución, un gesto o un movimiento corporal. Existen distintas formas de expresión de acuerdo al lenguaje utilizado. Las más habituales son la expresión oral (que se concreta a través del habla) y la expresión escrita (mediante la escritura). La vida cotidiana también implica numerosas situaciones de expresión corporal (el comportamiento exterior, ya sea espontáneo o intencional) y expresión facial (manifestación de emociones a través del rostro).[17]

Opinión:

Una definición es un juicio que se forma sobre algo cuestionable. La opinión también es el concepto que se tiene respecto a algo o alguien. Se conoce como opinión pública a la estimación general de una población acerca de un asunto determinado. La opinión pública es algo abstracta, ya que sólo puede recogerse mediante entrevistas o trabajos similares.[18]

Pedagogía:

Dentro del contexto del presente documento, se retoman las ideas de Shulman (1987), Johann Friedrich Herbart (1776-1841) considerado el precursor de la pedagogía científica y de Kant, entre otros, la pedagogía se entiende como una ciencia en construcción que tiene como objeto de estudio el fenómeno educativo con el fin de humanizarlo, facilitarlo o hacerlo más eficiente. Como campo del conocimiento científico se preocupa por conocer a través de procesos de reflexión sistemático de la praxis del mismo docente, el porqué del éxito o del fracaso escolar, situación que le permite permanecer en actitud permanente de investigación a partir de su práctica pedagógica.

El proyecto educativo institucional: yo

Para efectos de este estudio, el PEI como producto, es considerado como el conjunto de documentos estructurados de manera sistémica, articulada y consistente, mediante los cuales, en un establecimiento educativo liderado por el gobierno escolar, pero en especial por sus directivos y docentes, construyen los referentes teóricos que regularán las prácticas administrativas y pedagógicas, durante un periodo de tiempo determinado para el largo, el mediano y el corto plazo; establece los procesos y procedimientos de actuación de sus participantes y programa las acciones, actividades y operaciones del día a día mediante las cuales, les es posible cumplir la misión dentro de las condiciones establecidas como un derecho constitucional de esa comunidad.



Prácticas escolares:

Se identifica con este nombre al conjunto de vivencias que se dan en la cotidianidad de los establecimientos educativos, producto de la interacción entre cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, dentro del marco del cumplimiento de la misión escolar. Están directamente relacionadas con los procesos administrativos y los procesos académicos desarrollados con la participación de comunidad educativa.

Los primeros, orientados a garantizar las condiciones básicas para que los procesos académicos (misional) sean de calidad; los segundos están referidos al conjunto de experiencias relacionadas de manera directa con el proceso de enseñanza aprendizaje. Dentro de este marco de referencia se derivan unas prácticas escolares relacionadas claramente con los procesos administrativos, como sería el caso de la matrícula y todos los procesos que tienen que ver con la dirección y la organización de la institución, y otras con los académicos, como podría ser el caso de la evaluación del rendimiento escolar y demás aspectos propios del proceso de enseñanza aprendizaje.

Comunidad educativa:

Por comunidad educativa se entiende lo planteado en el Artículo 6° de la Ley 115 de 1994, en la que se dice que “está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”.

REFERENTE LEGAL

- Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que ha asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos se ha dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Durante el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2016, a través de una consulta y un debate público, cerca del 42% de los participantes, plantearon la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como uno de los mayores desafíos del país en los próximos diez años.



- En concordancia con ello y en el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos –Eduderechos- se estructuró a partir de un piloto que permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela. Desarrollamos la experiencia a través de: (i) procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en la escuela, (ii) procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas y (iii) construcción de redes de soporte institucional para la educación en derechos humanos.
- Del compromiso de todos y cada uno de los actores, tanto del sector educativo como de los aliados que nos acompañan en este proceso, depende el que logremos formar ciudadanos que vivencian y ejercen sus derechos de manera autónoma y responsable.

3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR

3.1 EJES DE TRANSVERSALIDAD

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
INTERDISCIPLINARIEDAD	Estudiantes – todas las áreas – en las aulas de clase. (video beam, computador)	Toma de asistencia.
INTERSECTORIALIDAD (policía de infancia y adolescencia)	Charlas y conferencias por parte de la policía de infancia y adolescencia con temas relacionados con los DDHH.	Solicitud escrita al ente encargado del tema. Respuesta a la solicitud. Verificación de asistencia.

Intersectorialidad Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos	
Charlas sobre violencia de género, bullying y matoneo.	Estudiantes diferentes grados. Espacios deportivos de la institución. Recursos propios.	



3.2 MATRIZ PEDAGÓGICA E HILOS CONDUCTORES

Hilos conductores Programa o programas transversales	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Convivencia y paz	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano	Comprendo que todos los integrantes de la Comunidad educativa tenemos derechos a recibir un buen trato y a vivir en paz, reconciliación y convivencia.	<p>Ética y valores: Respeto por los Derechos Humanos.</p> <p>Ciencias Sociales: Deberes y Derechos</p> <p>Artística: Elaboración de murales</p> <p>Lengua castellana: lectura y producción textual.</p>	<p>Lectura reflexiva sobre los valores básicos de convivencia.</p> <p>Elaboración de cuentos alusivos a los derechos humanos y el manejo de las emociones.</p> <p>Elaboración de mural sobre el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás.</p>	<p>Imágenes de murales</p> <p>Libro de cuentos escritos por los estudiantes</p>
Mediación de conflictos	Contribuyo a mi bienestar y el de los demás seres vivos, actuando pacíficamente mediante la construcción de	Competencia ciudadana: Participo en mi contexto cercano en la construcción de acuerdos básicos entre	Lengua Castellana: Lecturas correspondientes para análisis y producción de textos alusivos a los temas sobre la mediación de conflictos	<p>Lecturas reflexivas y análisis de casos sobre resolución de conflictos.</p> <p>Juego de rol para</p>	<p>Imágenes de carteleras</p> <p>Videos e imágenes del juego de roles</p>



	<p>acuerdos y toma de decisiones autónomas y responsables</p>	<p>normas para el logro de metas comunes y las cumple.</p> <p>Competencia socio emocional: Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.</p>	<p>Ciencias sociales: El gobierno escolar</p> <p>Ética y valores: Los valores</p> <p>Proyecto democracia</p> <p>Proyecto primera infancia</p>	<p>trabajar las necesidades individuales, la gestión de conflictos e intereses y la toma de decisiones de manera consensuada.</p> <p>Elaboración de carteleras con acuerdos básicos para mantener una sana convivencia en el salón de clase</p>	
<p>Participación y responsabilidad democrática</p> <p>Representación estudiantil</p>	<p>Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar como una oportunidad para reflexionar y proponer soluciones a problemáticas de la vida institucional.</p>	<p>Expreso mis ideas, sentimientos, intereses en la institución y escucho respetuosamente a los demás.</p>	<p>Sociales: Gobierno escolar</p> <p>Lenguaje: Producción textual y escrita</p> <p>Ética y valores: Proyecto de vida</p> <p>Religión: Los hombres deben vivir en comunidad</p> <p>Proyecto democracia</p>	<p>Charlas</p> <p>Plegables</p> <p>Reflexiones</p> <p>Campañas</p>	<p>Proyecto democracia</p> <p>Actas de elección de representantes</p> <p>Galería fotográfica</p>



<p>Participación y responsabilidad democrática</p> <p>Gobierno escolar</p>	<p>Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de</p> <p>ha</p> <p>cer seguimiento a sus representantes.</p> <p>Análisis crítico de mi participación en situaciones en las que se vulneran o no se respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar los procesos institucionales.</p>	<p>Interacción escolar en la que todos aprenden a participar en la toma de decisiones.</p> <p>Formación de sujetos autónomos con capacidad de autodeterminación.</p>	<p>Todas las áreas: Delegar líderes de apoyo en el aula de clase en busca del logro de los objetivos comunes.</p> <p>Gestión administrativa: al ser parte fundamental en la toma de decisiones institucionales representados en los diferentes entes del gobierno escolar.</p> <p>Gestión comunitaria: por la articulación que se genera al involucrar democráticamente a la comunidad en general para los diferentes cargos incentivando un ambiente de equidad y de servicio institucional.</p> <p>Proyecto democracia</p>	<p>Motivar en las clases a los estudiantes para participar en los procesos democráticos institucionales</p> <p>Proyectar videos relacionados con la importancia del gobierno escolar y sus funciones.</p> <p>Postulación de estudiantes, padres de familia y docentes a los diferentes cargos, como representantes, personero, contralor.</p> <p>Orientación y construcción del plan de gobierno de cada aspirante a los cargos.</p> <p>Sustentación de propuestas ante la comunidad educativa mediante campana electoral.</p> <p>Elección y conformación del gobierno escolar.</p>	<p>Comunidad comprometida en el ejercicio del liderazgo mediante la participación y responsabilidad democrática.</p> <p>Actas de elección y conformación del gobierno escolar 2.024</p>
--	---	--	---	---	---



<p>Convivencia y Paz</p> <p>Manual de Convivencia</p>	<p>Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí, por lo tanto, cumplo y respeto las normas establecidas en el manual de convivencia.</p>	<p>Desarrollar habilidades que le permitan expresarse, actuar, reconocer y, entender sus reacciones de la manera justa, para cumplir sus acuerdos y respetando sus normas.</p>	<p>Ética y valores: Derechos humanos</p> <p>Religión: Los valores y roles del grupo</p> <p>Sociales: Manual de convivencia</p> <p>Ciencias naturales: Cuidado del cuerpo</p> <p>Lenguaje: Lectura crítica.</p> <p>PPT urbanidad, principios y civismo.</p>	<p>Lecturas sobre los derechos y deberes contemplados en el manual de convivencia.</p> <p>Guía de trabajo</p>	<p>Portafolio de evidencias</p> <p>Fotografías</p>
---	---	--	--	---	--



3.3 OBJETIVOS

GENERAL

Identificar los fundamentos que sustentan los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares para fortalecer la cultura de la educación en y para su ejercicio en la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suarez.

ESPECÍFICOS

- Sensibilizar en torno al fortalecimiento de la cultura de la educación en y para el ejercicio de los DDHH en cada uno de sus componentes y elementos.
- Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos (directivo docente, docente, administrativo, estudiante y padres de familia) con el medio escolar y los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Vivenciar los fundamentos de los derechos humanos en el entorno escolar.



3.4 ACTIVIDADES Y SUS PRODUCTOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Conformar Gobierno Escolar	<ul style="list-style-type: none">• Socialización propuestas candidatos• Elección Consejo Académico• Elección Personero• Elección Contralor Estudiantil• Elección Consejo de Padres• Elección Consejo Estudiantil• Inscripción ternas para Representantes Sector Productivo y Representante de Exalumnos ante el Consejo Directivo	<u>Lengua Castellana</u> Lecturas Socialización Propuestas <u>Ética</u> Valores Democráticos <u>Ciencias Sociales</u> Proyecto Democracia	Gobierno Escolar
Desarrollar habilidades que permitan a los estudiantes reconocer y entender sus reacciones y comportarse de manera justa cumpliendo acuerdos y respetando normas	Exposiciones en los diferentes grados, de los valores <ul style="list-style-type: none">• Solidaridad• Tolerancia• Respeto y• Alteridad	<u>Ética</u> Derechos Humanos <u>Religión</u> Valores y roles de grupo <u>Lengua Castellana</u> Lecturas Críticas <u>Sociales</u> Constitución Política Manual de Convivencia	Carteleras Mejor disposición a relacionarse con los demás



3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha inicio	Fecha de finalización	Producto
Motivación y socialización del proyecto	13/01/2026	06/02/2026	Acta de socialización
Elección Consejo Académico	14/01/2026	14/01/2026	Acta.
Elección Consejo Estudiantil	09/02/2026	13/02/2026	Acta.
Elección Consejo de Padres	09/02/2026	13/02/2026	Acta.
Elección Personero y Contralor Estudiantil	24/02/2026	24/02/2026	Actas.
Inscripción ternas para Representantes Sector Productivo y Representante de Exalumnos ante el Consejo Directivo	16/02/2026	20/02/2026	Actas.
Elecciones representantes de exalumnos y Sector Productivo ante el Consejo Directivo	27/02/2026	27/02/2026	Acta.
Acto toma de Posesión Gobierno Escolar 2026	11/03/2026	11/03/2026	Evidencia Fotográfica.
Dramatización de situaciones donde se evidencien los valores trabajados durante el año lectivo	14/09/2026	18/09/2026	Registros Multimedia.
Evaluación de la ejecución del proyecto - DDHH	05/10/2026	09/10/2026	Acta Informe Técnico



3.5 PRESUPUESTO: RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE (EN FÍSICO)	EFFECTIVO (EN EFFECTIVO)	TOTAL
Talento Humano	GOBIERNO ESCOLAR	ACTAS, TARJETONES	\$80.000	\$80.000
Materiales reciclables				
Guías de trabajo				
Servicios tecnológicos (internet)				
Otros	EXPOSICIÓN VALORES HUMANOS	CARACTERIZACIÓN	\$0	\$0
TOTAL				\$80.000

4. CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR

Para implementar el proyecto de Derechos Humanos en la Institución Presbítero Álvaro Suárez, se deben revisar las actividades ya programadas y adaptar su contenido para incorporar los principios y valores relevantes. Esto implica ajustar y desarrollar material didáctico específico, colaborar estrechamente con los docentes responsables, e integrar transversalmente los temas relacionados con la sana convivencia en varias asignaturas. Organizar talleres, sesiones prácticas y eventos especiales fortalecerá la comprensión de los estudiantes, mientras que el monitoreo continuo y la retroalimentación permitirán realizar mejoras constantes en la implementación del proyecto. La comunicación efectiva con los padres y la comunidad también es crucial para informar sobre el proyecto y promover la participación y el apoyo en casa.

La implementación exitosa del proyecto de derechos humanos de la institución educativa Presbítero Álvaro Suárez, requiere un compromiso continuo y la adaptación a las necesidades específicas de la comunidad educativa.



5. QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER

Según el MEN (2014) el monitoreo, seguimiento y evaluación constituyen un proceso colectivo y participativo que implica un análisis estructurado de los avances y resultados en relación con los objetivos del proyecto. A través de este proceso, se reflexiona sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan prácticas sociales transformadoras tanto en el contexto inmediato como en otras comunidades. Además, proporciona la información necesaria para ajustar las metodologías y garantizar el logro de los objetivos de formación ciudadana. Con esta etapa se pretende responder al Reto estratégico: Realizar acciones o actividades de seguimiento y monitoreo, acordes con las necesidades de evaluación formativa de los proyectos pedagógicos transversales, orientadas a la identificación de logros y dificultades que surjan desde sus diferentes etapas de implementación. Esto con el fin de avanzar asertivamente en el fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento necesarios para su cualificación. (MEN, 2018, p.32)

5.1 Seguimiento

El Proyecto de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos en la Institución educativa, será evaluado mediante seguimientos, orientados desde la secretaria de educación del departamento Norte de Santander de forma trimestral, y será consignado como anexo al proyecto, así:

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			
Participación de la comunidad Educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			



Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto			

5.2 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son los conocimientos, experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto. Consisten en identificar y analizar las experiencias, éxitos, dificultades, desafíos y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, con el objetivo de extraer lecciones que puedan ser aplicadas en futuros proyectos o en la mejora de las prácticas existentes.



6. BIBLIOGRAFÍA

-Constitución política de Colombia
-Declaración universal de los derechos humanos
-Ley 1098 de 2006 – Código de infancia y adolescencia
-ABC de la enseñanza de los derechos humanos y publicación de las naciones unidas -Documento Orientaciones para la implementación de proyectos pedagógicos -Aporte del colectivo docente de la institución

7. ANEXOS

Una vez terminado cada trimestre el Proyecto de Derechos Humanos será fortalecido con los siguientes documentos y/o anexos:

- Planes de área y planes de aula articulados a los PPT
- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias multimedia (videos, evidencias fotográficas, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría "A" ICFES

“PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ COLPAS”



RESPONSABLES:

BELKIS MARITZA
BAYONA LEMUS
ALEJANDRA ENRIQUEZ
BALLENA DIANA
PATRICIA ESPINOSA
PEREZ ARIEL GOMEZ
AGUIRRE
SANDRA JANETHE
GONZALEZ ACEVEDO JOSE
SANTOS ORTEGA LIZCANO
YAMILE NAVAS PEÑARANDA
CARMEN CECILIA DUARTE
CARRILLO LILIA
MALDONADO DURAN
AYDA TORRES GARCIA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITEROÁLVARO
SUÁREZ**

VILLA DEL ROSARIO 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría "A" ICFES

TABLA DE CONTENIDO

IDENTIFICACIÓN

1. **PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR**
 - 1.1 Integrantes del equipo dinamizador

2. **SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER**
 - 2.1 Lectura de contexto
 - 2.2 Planteamiento del problema y justificación
 - 2.2.1 Planteamiento del problema
 - 2.2.2 Justificación
 - 2.3 Referente conceptual y legal

3. **TERCERA ETAPA: DISEÑAR**
 - 3.1 Ejes de transversalidad
 - 3.2 La Matriz pedagógica y los hilos conductores
 - 3.3 Objetivos del proyecto
 - 3.4 Las actividades y sus productos
 - 3.5 Cronograma de actividades
 - 3.6 Presupuesto: recursos humanos, materiales y económicos.

4. **CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR**

5. **QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER**
 - 5.1 Seguimiento
 - 5.2 Lecciones aprendidas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

INTRODUCCIÓN

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Su propósito es generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, está contemplado en el artículo 14 de la Ley general de educación (115 de 1994), establece que: “En todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de educación en primera infancia y educación inicial, básica y media, cumpliendo con la formación en temas de educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”

Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía es un reto pedagógico compartido por toda la comunidad educativa. Para ello, la institución usa como referentes los estándares de competencias y los aportes teóricos desde la sexología, expresados en los hilos conductores, acordes a los fines y objetivos de la educación, los principios y fundamentos que dirigen la acción de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ
RESOLUCIÓN	No. 006770 de noviembre de 2022
DANE	254874001050
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (PESCC)
CIUDAD Y FECHA	VILLA DEL ROSARIO 9 DE ENERO DE 2025

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

1.1 INTEGRANTES DEL EQUIPO DINAMIZADOR

NOMBRES APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO.	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
AYDA TOR RES GARCIA	La Esperanza	3120205610	aytogarger1308@gmail.com	Líder
BELKIS MARITZA BAYONA LEMUS	Central.	3112964146	daywel@hotmail.com	Docente de apoyo
YAMILE NAVAS PEÑARANDA	Divino Niño	3208009392	Yamile_navas_501@hotmail.com	Docente de apoyo
ALEJANDRA ENRIQUEZ BALLENA	Central.	3242874204	Alenriquez023017@gmail.com	Docente de apoyo
DIANA PATRICIA ESPINOSA PEREZ	Divino Niño	3113930676	Dianaespinosa468@gmail.com	Docente de apoyo
ARIEL GOMEZ AGUIRRE	Central.			Docente de apoyo
SANDRA JANE THE GONZALEZ ACEVEDO	Montevideo	3167417361	sandrajanethgonzalezacevedo@gmail.com	Docente de apoyo
JOSE SANTOS ORTEGA LIZCANO	Montevideo	3118057341	Ortegalizcanojs@gmail.com	Docente de apoyo
LILIA MALDONADO	Central	3123650266	maldonadoduranlili@gmail.com	Docente de apoyo
CARMEN CECILIA DUARTE	Central	3213289362	Cecil_451@hotmail.com	Docente de apoyo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

2, SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

a. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez del municipio de Villa del Rosario, está constituida por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: -Lomitas (sede Central), -Montevideo (Sede Montevideo), -La Esperanza (Sede la Esperanza), - Navarro Wolf (sede DivinoNiño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la carrera 4 # 4 - 58 del Barrio Lomitas, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Las cuatro sedes presentan diferentes condiciones económicas y urbanísticas, ya que la ubicación de la sede central en el barrio Lomitas se encuentra en una zona de estrato 2, con planeación urbana, todos los servicios públicos y está rodeada de urbanizaciones, nuevas construcciones y edificios que son de estratos más altos. Y las sedes del Divino niño y Montevideo son zonas de invasión, con asentamientos de población desplazada y migrante, cuentan con algunos servicios públicos y son construcciones incompletas. La sede de La Esperanza está ubicada en zona urbana de estratos uno y dos. La institución cuenta en sus aulas con una población estudiantil aproximada de 1.600 educandos para el año 2025, que provienen de los sectores mencionados. El Colegio Presbítero Álvaro Suárez, atiende estudiantes para los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica, con modalidades técnicas en sistemas y en asistencia administrativa en convenio con el SENA (P.E.I, 2020).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

La planta física de todas las sedes en general es adecuada, algunas sedes tienen salones construidos sin planificación urbanística y las sedes de Divino Niño y La esperanza no cuentan con escritura de terreno. Las sedes, Central D i v i n o N i ñ o y Montevideo cuentan con cancha polideportiva cubierta y con laboratorio de física y química solamente en la sede Central. Además, todas las sedes cuentan con comedor escolar y convenio vigente para prestar el servicio a más del 30% de los estudiantes.

En lo que se refiere al movimiento comercial y económico del sector, se pueden destacar las empresas dedicadas a la fundición de aluminio, ladrilleras (chircales), mueblerías, metalúrgicas, residencias o moteles y microempresas familiares de todo tipo tales como tiendas, abastos, ferreterías, misceláneas, papelerías, droguerías; aunque también se encuentran oficios informales como ventas de empanadas, dulces, llaveros, mangos y cabe mencionar, el contrabando de diferentes productos desde Venezuela, que era característico en la época que estaba abierta la frontera.

De acuerdo con los datos suministrados por los estudiantes y padres de familia, en una investigación de campo adelantada entre el año 2015 y 2016 se determina ubicar la población atendida en los estratos 1 y 2 de acuerdo al SISBEN y una mínima porción en el estrato 3. Buena parte de la población tiene procedencia originada en el desplazamiento y la inmigración fronteriza procedente de Venezuela. Debe hacerse claridad en que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso. Y se presenta un gran porcentaje de población flotante que está de paso, mientras se pueden ubicar en otros municipios de la zona metropolitana, viajar a otras zonas del país o de otros países latinoamericanos (P.E.I, 2020).

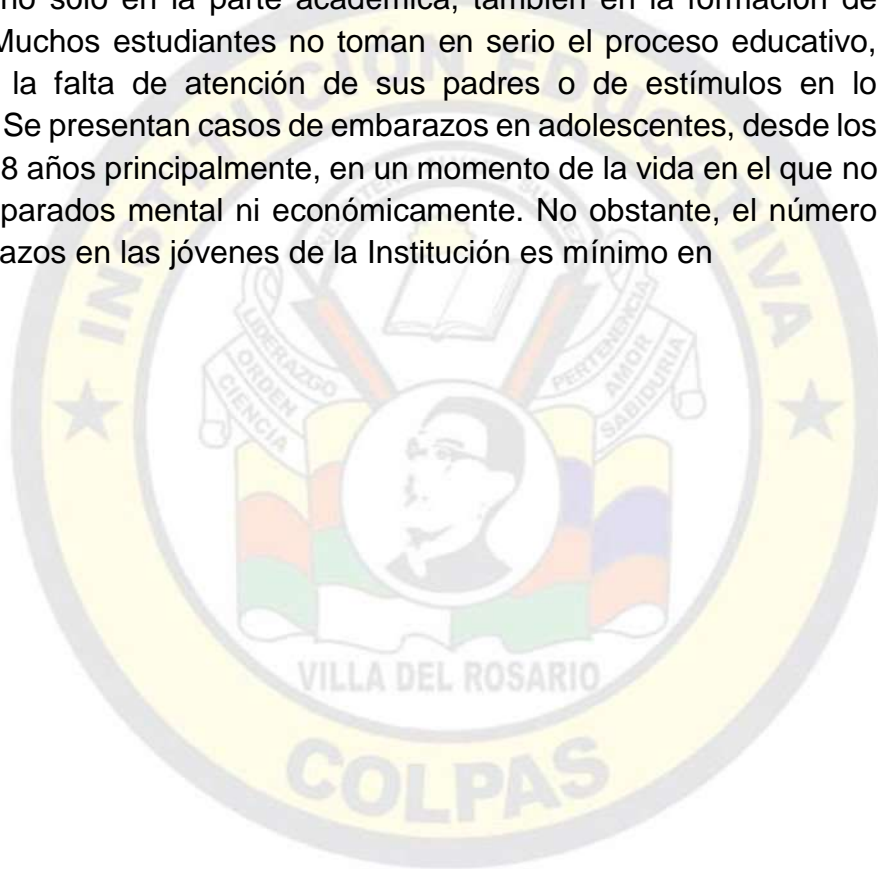


INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

Como consecuencia más del 30% de los estudiantes se presentan al colegio con poco apoyo o acompañamiento de sus padres debido a que la mayoría de estos adultos trabajan y lo hacen principalmente en la informalidad y además tienen formación educativa baja. Por tanto, los padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos y esto se ve reflejado no sólo en la parte académica, también en la formación de valores. Muchos estudiantes no toman en serio el proceso educativo, debido a la falta de atención de sus padres o de estímulos en lo personal. Se presentan casos de embarazos en adolescentes, desde los 14 a los 18 años principalmente, en un momento de la vida en el que no están preparados mental ni económicamente. No obstante, el número de embarazos en las jóvenes de la Institución es mínimo en





INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

comparación con los demás colegios del municipio (P.E.I, 2020). Una gran proporción de padres de familia no empezó el bachillerato y tan sólo una minoría consiguió graduarse, por esa razón la mayor parte de las familias pertenecientes a la comunidad educativa trabajan en el comercio informal, servicio doméstico, albañilería y oficios varios; no son muchos los que trabajan en la zona, donde se encuentran microempresas principalmente como mueblerías, ferreterías, fundición, carpinterías, chircales y construcción (P.E.I, 2020).

La población de padres de familia que ingresó a la universidad es casi inexistente y un referente familiar común es el de la madre soltera cabeza de hogar, además que un gran porcentaje de las familias no son nucleares porque los cónyuges de alguna manera se han organizado con nuevas parejas sentimentales, después de separaciones o conflictos. Es importante mencionar que cerca de la mitad de las familias de los estudiantes han vivido en el sector por más de una década, lo que les hace tener algún sentido de pertenencia, más allá de sus limitaciones económicas y sociales (P.E.I, 2020).

Más del 20% de esta población vive en la extrema pobreza y apenas el 50% de ellos habitan en vivienda propia. Más del 30% goza de actividades de entretenimiento como ir a cine, ferias o parques de diversiones. El tema de las drogas no es ajeno a la Institución, los estudiantes mismos han sido afectados en algunas situaciones por el consumo de alucinógenos en la zona. Hay algún tipo de desintegración social en la que se encuentra inmersa una parte de los habitantes del sector, donde se evidencia pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y en distintos tipos de violencia. Existe adicionalmente un grupo representativo de integrantes de barras bravas deportivas, así como remanentes de bandas criminales. Estas situaciones implican un arduo trabajo de autoridades y agentes policiales para intervención por parte del municipio y demás

entes territoriales. Este tipo de violencia que se vive en la zona, aunada a la pobreza, precariedad de vivienda y la falta de servicios públicos eficientes, clasifica al sector como población vulnerable (P.E.I, 2020).

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario plantear el proyecto **“PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

2.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las estadísticas mundiales, nacionales y locales muestran cifras alarmantes sobre la situación sexual de los adolescentes, motivo por el cual es necesario reorientar el tipo de educación sexual que se les enseña a los jóvenes en los colegios, con el fin de contribuir a la mejora de su salud sexual y reproductiva.

Los proyectos de educación sexual que se ejecutan en la actualidad en las instituciones oficiales y privadas, vienen ligados a las leyes creadas por el ministerio de educación nacional, con el fin de organizar la educación impartida a todos los jóvenes del país, entre las que se encuentran: la resolución #033353, del 02 de julio de 1993 (1), la ley 115 de febrero 08 de 1994(2) y el decreto 1860 de agosto 03 de 1994 (3).

La educación para la Sexualidad salud y construcción para la ciudadanía debe traducirse en acciones concretas de la población estudiantil respecto a la cantidad de información que se recibe, por ejemplo: uso de método de regulación de la fecundación, control de las tasas de embarazo, esparcimiento de la edad de inicio de las relaciones sexuales y la disminución de embarazo adolescente entre otras.

Actualmente se invierten importantes esfuerzos y recursos en la orientación del proyecto de educación sexual para adolescentes y jóvenes, sin embargo, no se realiza una evaluación ni seguimiento que efectivamente permita conocer los resultados de los mismos y sus efectos en términos de mejoramiento de los indicadores mencionados.

2.2.2 JUSTIFICACION

De acuerdo con los resultados arrojados en el diagnóstico, los principios y objetivos del PEI, y las directrices orientadas por el MEN la educación para la sexualidad, salud y construcción de ciudadanía se construye en un compromiso inaplazable de nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ, en cuyo desarrollo se contempla la participación y el compromiso de todo los docentes, estudiantes, directivos, padres de familias y funcionarios del gobierno local y departamental ,dada la importancia que este componente educativo tiene para la formación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

integral de los educandos, sobre todo esta época acelerada de la tecnología que se convierten en serias amenazas de nuestras costumbres y valores, las infecciones de transmisión sexual que hoy día azotan a la comunidad y que se construyen en un fuerte obstáculo del desarrollo.

El problema de la pobreza y la desigualdad social en que se enmarcan las características señaladas en el diagnóstico de nuestra Institución Educativa y el contexto escolar, exige no solo la ampliación de las oportunidades en educación sino también en el fortalecimiento de las capacidades humanas que ayuden a generar otras oportunidades que a su vez generen el acceso a las mismas y al desarrollo local sostenible en lo económico, social, y ambiental, requisito que implica la necesidad de revisar y ajustar el proceso docente educativo en la perspectiva de formar personas aptas no solo para saber leer, escribir y comunicarse, sino también para saber escuchar, tolerar, amar, respetar, convivir y valorar.

El creciente número de casos de embarazo a muy temprana edad, relaciones sexuales cada vez más prematuras y la poca información que se tiene acerca de los métodos de protección, imponen, la necesidad de ejecutar un proyecto de Educación Para la Sexualidad, Salud Y Construcción de Ciudadanía que le permita cimentar conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la salud, la vida sexual y la convivencia, en el marco de los derechos humanos y la autonomía individual de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes.

Para este proyecto, la Institución Educativa cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación departamental, así como de entidades del sector salud responsables de esta problemática, quienes se pueden vincular mediante el apoyo logístico requerido en algunos casos y también con la participación de su valioso talento humano en el desarrollo de temas específicos o especializados.

Es importante crear espacios para reflexionar acerca de la cultura sexual y la sana convivencia, con el fin de reconocer las interacciones que han determinado los roles en la escuela, en la pareja, y en la familia, para construir de manera creativa donde se respeten las diferencias y donde se haga posible la vida con amor.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría "A" ICFES

2.2 REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

Se entiende por sexualidad la forma como se manifiestan las personas ya sea hombre o mujer, en una sociedad y cultura determinada. La componen también aspectos psicológicos, biológicos y social. Se entiende por sexo el aspecto biológico de la sexualidad la estructura física con que nace el hombre y la mujer, como las funciones y los cambios que sufre dicha estructura durante el desarrollo evolutivo del ser.

La sexualidad abarca el campo biológico, psicológico, comportamental, actitudinal y motivacional, es decir, todos los aspectos de la personalidad humana. Por tanto, la madurez sexual exige necesariamente, madurez de la personalidad, un alto grado de conciencia de sí mismo y una gran capacidad de relación humana y comunicación.

El sexo hace referencia a lo físico y lo biológico de la persona, la sexualidad hace más referencia a lo psicológico. Lo sexual no significa genitalidad, y el calificativo de genital no se atribuye sino a ciertas manifestaciones de la sexualidad.

En cuanto a la equidad de género las normas establecidas por la constitución, así como los diferentes trabajos que se han venido realizando para la capacitación de docentes entre ellos de coeducación PLANEACION CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GENERO, DIVERSIDADES SEXUALES (LGTB Y GRUPOS ETNICOS) todo en ello en aras del mejoramiento continuo de los procesos que como estos involucran seres humanos en permanente construcción

REFERENTE LEGAL

- Este proyecto se apoya en la normatividad vigente establecida por:
- La Ley General de Educación ley 115 de 1994.
- Artículo 78
- Resolución 03353.
- Artículos 1...2...a-b...artículo 9...13...14...104...
- El Código del Menor
- Artículo 3...6...7...11...302... 303 EL COMPES 147
- La Constitución Política de 1991
- Artículos 42, 43-45...52..67



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander

DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Categoría "A" ICFES



3. TERCERA ETAPA: DISEÑAR

3.1 EJES DE TRANSVERSALIDAD

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Sensibilización a los estudiantes a través de la socialización de un folleto con la temática seleccionada con el hilo conductor	<p>Área de Educación de ciencias naturales, ética y lengua castellana se trabajará teniendo en cuenta las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y adaptación del folleto según el ciclo educativo (primera infancia, básica primaria, básica secundaria y media). • Socialización guiada en el aula, orientación escolar y espacios de formación integral. • Actividades lúdicas y reflexivas para reforzar los mensajes del folleto. 	<p>Se evidencia mediante los planes de aula y fotografías de la actividad en cada curso y en cada sede.</p> <p>Actas de socialización</p>
Charlas afectivas, abordando la identificación, expresión y manejo de las emociones propias y ajenas,	<p>Orientación escolar y áreas de Lenguaje, ética, religión, se trabajan las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de charlas adaptadas a la edad y nivel de madurez emocional. • Integración con áreas como Ética, Ciencias Sociales y Orientación Escolar. • Espacios de diálogo, escucha activa y resolución pacífica de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de observación del comportamiento socioemocional. • Encuestas de percepción (grados superiores). • Informes del docente y orientador escolar. • Seguimiento a casos remitidos a orientación escolar.
Representación de las dramatizaciones "Emociones en acción".	<p>Los docentes del proyecto con el apoyo del área de lenguaje y educación artísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de dramatizaciones por grados o ciclos. • Participación activa de estudiantes en roles diversos (actuación, narración, diseño). • Presentaciones en actos 	<p>Registro audiovisual de las presentaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes. • Observación del trabajo colaborativo.

	pedagógicos o jornadas institucionales.	
Elaboración de murales o carteleras con la temática del hilo conductor.	Docentes del proyecto con el apoyo del área de Artística, en cada una de las sedes elaboradas por estudiantes desde primera infancia a 11 grado. Creación de murales y carteleras por grados o áreas. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de lenguaje, imágenes y mensajes adecuados a la edad. • Exhibición en espacios visibles de la institución. 	Evidencias fotográficas Valoración del impacto visual y pedagógico.
Intersectorialidad Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos	
Interdisciplinariedad actividades dentro del plan de estudios según áreas y asignaturas. Actividad lúdica y recreativa.	El proyecto se llevará a cabo en cada una de las sedes de la institución educativa con el liderazgo de los docentes integrantes y con el apoyo de Colaboración del doctor Ariel Aguirre para apoyar temas de equidad de género en grados sugeridos.	Archivos fotográficos, remitir al líder del proyecto para subir al grupo de calidad.

a. MATRIZ PEDAGOGICA E HILOS CONDUCTORES

HILOS CONDUCTORES	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIOEMOCIONALES	ARTICULACION CON ÁREAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
EQUIDAD DE GÉNERO	<p>Reconocer y reflexionar sobre las desigualdades de género existentes en la sociedad identificando los mitos y los estereotipos relacionados con los roles tradicionales de hombres y mujeres. Podrán desarrollar actitudes de respeto, empatía y equidad hacia las personas de todos los géneros, promoviendo relaciones interpersonales basadas en la igualdad, la no violencia y el respeto por la diversidad.</p>	<p>Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.</p>	<p>Ciencias sociales: para abordar la diversidad de género.</p> <p>Educación artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas y reflexiones sobre la identidad de género e higiene.</p> <p>Español: informarse sobre el tema equidad de género.</p> <p>Educación física: promover la participación equitativa de los estudiantes en actividades deportivas y artísticas, sin importar su género.</p> <p>Educación ética y valores Para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales del respeto para una convivencia pacífica y respetuosa sobre la equidad de género.</p>	<p>-Impartir talleres y charlas sobre los roles de género y la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres</p> <p>-Promover el reconocimiento y la salud del cuerpo a través de actividades lúdicas como títeres</p> <p>-Incentivar la lectura y textos que promuevan la igualdad de género y puedan expresar libremente la diferencia del mismo.</p> <p>-Realizar competencias deportivas donde se incluyan ambos géneros.</p> <p>-Juego de las cualidades a través de una silueta corporal con el nombre del participante.</p>	<p>Incluir en el plan de clase.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Actas para subir al grupo de calidad.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

3.3. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la educación para la sexualidad, salud y construcción de ciudadanía mediante el reconocimiento de los derechos humanos fortaleciendo actitudes, valores y prácticas sexuales que conllevan a la construcción de proyectos de vida y asumir de manera responsable la sexualidad en la comunidad de la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del municipio de Villa del Rosario, departamento Norte de Santander.

Objetivos específicos

- Promover la conciencia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con responsabilidad y ética ciudadana.
- Construir conocimientos básicos que le sirvan a los estudiantes para tomar decisiones adecuadas y positivas en el plano sexual.
- Fomentar principios básicos para el desarrollo de competencias en sexualidad desde la autonomía individual.
- Comprender las características de los cambios fisiológicos y psicológicos producidos en la etapa de la pubertad y la adolescencia.
- Promover competencias para la gestión de la salud sexual y productiva que contribuya a elevar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y su contexto familiar.
- Fortalecer los proyectos de vida de los adolescentes mediante las relaciones humanas y el ejercicio libre y responsable de su sexualidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



3.4 ACTIVIDADES Y SUS PRODUCTOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREAS PROYECTOS	PRODUCTOS
Promover la conciencia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con responsabilidad y ética ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> -Socialización del proyecto “COLPAS” a todos los docentes de la institución. -Socialización del proyecto a estudiantes y padres de familia -Resumen del proyecto en un documento 	Ciencias sociales Educación artística Español Educación física Educación ética y valores	Documento con proyecto. Folleto con la información del proyecto
Comprender las características de los cambios fisiológicos y psicológicos producidos en la etapa de la pubertad y la adolescencia.	-Incentivar la lectura y textos que promuevan la igualdad de género y puedan expresar libremente la diferencia del mismo, de igual manera el desarrollo de actividades lúdicas donde los estudiantes puedan expresar libremente sus inquietudes y lograr la seguridad y aceptación de sí mismo.	Ciencias sociales Educación artística Español Educación física Educación ética y valores	Desarrollo de talleres por sedes y en cada grado
Fortalecer los proyectos de vida de los adolescentes mediante las relaciones humanas y el ejercicio libre y responsable de su sexualidad	Adecuación del Plan de Área, Asignatura y planes de Aula con los contenidos relacionados del proyecto para la sexualidad, salud y construcción de ciudadanía	Ciencias sociales Educación artística Español Educación física Educación ética y valores.	Talleres



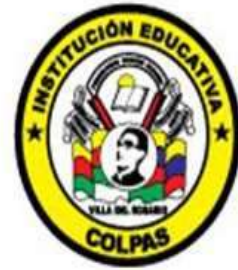
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander

DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Categoría “A” ICFES



3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mi/d7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	PRODUCTO
Socialización del proyecto a docente COLPAS	13 - 16												Documento del proyecto de educación para la sexualidad, salud y ciudadanía
Motivación y socialización del proyecto a estudiantes		02 - 13											Folleto con la información del proyecto
Charlas afectivas para identificar mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva.		16 - 27											Rúbrica de Manejo de emociones
Representación de las dramatizaciones “Emociones en acción”.			02 - 20										Presentaciones en las diferentes sedes
Elaboración de murales o carteleras con la temática: Emociones que construyen convivencia													Cartelera o mural escolar
Evaluación de la ejecución del proyecto			20									x	Formato de evaluación del proyecto

3.6 PRESUPUESTO: RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

RUBRO	ACTIVIDAD RELACIONADA	ESPECIE (EN FÍSICO)	EFFECTIVO (EN EFFECTIVO)	TOTAL
Talento Humano	Charlas afectivas sobre manejo de emociones	3 personas	\$30.000	\$90.000
Materiales	Carteleras Pinturas Foami	10 personas	\$ 1.000 \$ 3.500	\$12.000 \$35.000
Guías de trabajo	Folletos Rúbricas	2 guías por cada 5 estudiantes	\$400.000	\$400.000
Servicios tecnológicos (internet)	Trabajo de Aula	VIDEO BEAM Portátil	-	-
Otros				
TOTAL				\$537.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

4. CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR

Para implementar el proyecto de educación sexual y construcción ciudadana en la Institución Presbítero Álvaro Suárez. El Taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños, sin importar si saben leer o no. Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador sexual. Es importante que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes.

Fases del taller

Reflexionar y compartir: Consiste en reconocer los puntos de vista y confrontar las opiniones y conocimientos que los participantes tengan del tema a tratar.

Consultar: Tiene que ver con la búsqueda y confrontación de otras teorías con respecto a los conceptos que posea el estudiante. Este aspecto promueve el espíritu investigativo a través de la lectura de libros y de entrevistas a expertos en la materia.

Debatir: Es confrontar los diferentes puntos de vista con el fin de enriquecer el pensamiento de los participantes a partir de lo consultado dentro y fuera del taller.

Comprometer y debatir: Consiste en motivar a los participantes para que pongan en práctica lo debatido en los talleres. El compromiso debe ser individual, por lo tanto, no deben ser todos iguales. Deben definirse claramente, de tal manera que cada participante señale qué va a hacer, dónde, cuándo y con quién. No deben descartarse los compromisos grupales para determinadas situaciones.



Evaluar: Es verificar en qué medida los estudiantes están cumpliendo con los compromisos individuales y grupales.

Reunir por grupos a los padres de familia "Escuela para Padres" con el fin de darles a conocer el tema trabajado, proporcionándoles diversas estrategias para entender, apoyar, acompañar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual está pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social.

5. QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER

Según el MEN (2014) el monitoreo, seguimiento y evaluación constituyen un proceso colectivo y participativo que implica un análisis estructurado de los avances y resultados en relación con los objetivos del proyecto. A través de este proceso, se reflexiona sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan prácticas sociales transformadoras tanto en el contexto inmediato como en otras comunidades. Además, proporciona la información necesaria para ajustar las metodologías y garantizar el logro de los objetivos de formación ciudadana. Con esta etapa se pretende responder al Reto estratégico: Realizar acciones o actividades de seguimiento y monitoreo, acordes con las necesidades de evaluación formativa de los proyectos pedagógicos transversales, orientadas a la identificación de logros y dificultades que surjan desde sus diferentes etapas de implementación. Esto con el fin de avanzar asertivamente en el fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento necesarios para su cualificación. (MEN, 2018, p.32)

5.1 Seguimiento

El Proyecto PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ será evaluado mediante seguimientos, orientados desde la secretaria de educación del departamento Norte de Santander de forma trimestral, y será consignado como anexo al proyecto, así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFCES

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			
Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES

5.2 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son los conocimientos, experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto. Consisten en identificar y analizar las experiencias, éxitos, dificultades, desafíos y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, con el objetivo de extraer lecciones que puedan ser aplicadas en futuros proyectos o en la mejora de las prácticas existente.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de agosto de 2025

Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander

DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Categoría "A" ICFES



6. BIBLIOGRAFÍA

Chahin, I. Hakspel, M. Mantilla, B. Herrera, G. Bravo, A. Mantilla, L. (2015). ¿Lo hacemos? Una propuesta de

educación para la sexualidad. 2da edición. Instituto Proinapsa – UIS

(Bucaramanga) y Edex (país Vasco). Chau, Lleras y Velásquez (2004). Ministerio de Educación de Colombia.

Davison, G. Neale, J. (2000). Abnormal Psychology. John Wiley & Sons.

Nueva York. (8ª ed.) Giraldo Neira, Octavio. 2006. "La educación sexual: el aprendizaje desde la cuna". En

Revista Javeriana. 721: 28. Enero-febrero.) Disponible en www.congresocolombianodepsicologia.com

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Evaluación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC Informe Final, 2014, p. 32)

Ministerio de Salud y Protección Social, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA, Profamilia. (2013). Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Plan decenal de salud 2012-2014.
Ministerio de Educación Nacional - UNFPA. (2008). Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Guía No. 1. República de Colombia.

Vasco, Carlos. (s. f.). Estándares básicos de calidad para la educación. Documento de trabajo. Ministerio de Educación nacional.

Documento Orientador Proyectos pedagógicos transversales Recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la verdad SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo 2023

GUIA 2. PROYECTO PEDAGOGICO E HILOS CONDUCTORES

ANEXOS

Una vez terminado cada trimestre el “PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ

Será fortalecido con los siguientes documentos y/o anexos:

- ☑ Planes de área y planes de aula articulados
- ☑ a los PPT Listados de asistencia
- ☑ Actas de encuentros
- ☑ Evidencia fotográfica
- ☑ Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros



PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE “ACTIVE HEART”





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

- **Miembros del proyecto**

DOCENTE	SEDE	CELULAR	ROL
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ ORDUZ	CENTRAL	3224223386	LIDER
MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ PEREZ	CENTRAL	3215849708	DOCENTE
HEEDUIN JAIMES MONTAÑEZ	MONTEVIDEO	3132624871	DOCENTE
AMPARO ÁNGEL DE VERGARA	MONTEVIDEO	3124350442	DOCENTE
YUDITH ANDREINA DUARTE RAMIREZ	MONTEVIDEO	3212575577	DOCENTE
ROBERTO LEON MENESES	CENTRAL	3125895037	DOCENTE
ADRIANA JARAMILLO SANABRIA	DIVINO NIÑO	3134114112	DOCENTE
LUCYTA ASTRID SUAREZ ASCANIO	LA ESPERANZA	3046152496	DOCENTE

- **Mesa de transversalidad:** Nota: A la fecha aún no está constituida una mesa de transversalidad en la IE

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

- **LECTURA DE CONTEXTO**

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez se encuentra en Villa del Rosario, municipio ubicado al noreste de Colombia, forma parte del Área Metropolitana de la capital del departamento Norte de Santander. Es patrimonio cultural de la nación, mediante la ley 2270 del 23 de septiembre de 2022. Se divide administrativamente en 5 corregimientos: Lomitas, La Parada, Juan Frío, La Uchemá, Palogordo Norte y Palogordo Sur y, 4 veredas: El Palmar, Luis Carlos Galán, Trincheras y Peracal. Limita al norte con Venezuela y Cúcuta, al sur con Ragonvalia y Chinácota, al oriente con Venezuela y al occidente con Los Patios.

El establecimiento educativo está constituido por cuatro sedes ubicadas en el sector urbano, específicamente en los barrios: Lomitas (sede Central), Montevideo (Sede Montevideo), La Esperanza (Sede la Esperanza), Navarro Wolf (sede Divino Niño). La sede central se encuentra ubicada al margen izquierdo de la autopista que de Cúcuta conduce a San Antonio del Táchira (Venezuela), específicamente en la Carrera 4 # 6-47 del Barrio Lomitas.

Por encontrarse ubicado cerca de la frontera con Venezuela, ha tenido un alto



impacto el factor de migración generando una condición social y económica que incide en los comportamientos contrarios a la sana convivencia como son la violencia intrafamiliar, las pocas posibilidades de empleo, familias disfuncionales y el cuidado de menores por parte de otros familiares.

Estas situaciones afectan considerablemente el proceso de aprendizaje y desarrollo saludable físico, emocional de los niños, niñas y adolescentes, quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad carentes de una nutrición adecuada y atención socio afectiva.

- **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN**

El concepto de vida saludable está asociado a los escenarios educativos de bienestar institucional y comunitario, en el cual los estudiantes así como los demás miembros de la comunidad educativa pueden lograr un armonioso desarrollo bio-psíquico-social. En este sentido, la institución escolar se convierte en un centro de convergencia en el cual los maestros, los alumnos, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común: generar experiencias de aprendizaje, que permitan la adquisición o modificación de comportamientos, y prácticas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.

Teniendo en cuenta que los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo y las colectividades, la promoción de la salud, tiene que ver principalmente con el desarrollo de los patrones de vida sanos que garanticen adecuados niveles de bienestar, condiciones óptimas de trabajo y de educación, mediante la realización de una sana rutina de actividad física la cual incluya espacios diarios de pausas activas dentro del aula de clase y espacios para el descanso y la recreación.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



Teniendo en cuenta que los estudiantes presentan diferentes problemas dentro de su vida escolar los cuales priorizamos teniendo en cuenta su mejoramiento integral y para su proyecto de vida.

- Conflictos Psicológicos por los desplazamientos
- Violencia Intrafamiliar
- Actividad física, postura corporal y el descanso
- Mejorar el uso del tiempo libre

Las instituciones educativas se constituyen como los entornos idóneos para la formación de hábitos y conductas saludables, no sólo de los educandos sino –a través de ellos– también en sus familias. Los niños, niñas y adolescente pueden convertirse en agentes de cambio en cuando estos se apropien y transfieran sus conocimientos, prácticas cotidianas a la salud integral de su familia y de su comunidad.

El proyecto pedagógico transversal de hábitos y estilos de vida saludable está articulado a las áreas de gestión académica por las temáticas abordadas en la ejecución de las actividades del proyecto y la gestión comunitaria por la participación directa de la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, administrativos) integrados y relacionados con las distintas áreas y aspectos de su gestión, permitiendo establecer y asignar responsabilidades, definir recursos, promover la participación garantizando la implementación del proyecto que contribuya a maximizar el impacto del proyecto y a fortalecer la calidad educativa en general.

Articulación institucional de los proyectos

AREA DE GESTION	Académica, comunitaria
PROCESO	Ajuste a los planes de área teniendo en cuenta hilos conductores. Incluir actividades en los planes de aula. Participación de la comunidad educativa
COMPONENTE	Conceptual, pedagógico y comunitario



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



- **REFERENTE LEGAL**

Según la Constitución Política de Colombia de 1991, la educación es un derecho y un servicio público que cumple una función social. Su propósito es garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores culturales. La educación también tiene la responsabilidad de formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el trabajo y la recreación, así como en la protección del medio ambiente.

En consonancia con esto, la Ley General de Educación establece en su Artículo 13 los objetivos comunes de todos los niveles educativos. Estos objetivos buscan el desarrollo integral de los estudiantes a través de acciones estructuradas, que incluyen:

- Brindar una sólida formación ética y moral, promoviendo el respeto a los derechos humanos.
 - Estimular prácticas democráticas en las instituciones educativas, para aprender principios y valores de participación ciudadana, organización, autonomía y responsabilidad.
 - Estimular prácticas democráticas en las instituciones educativas, para aprender principios y valores de participación ciudadana, organización, autonomía y responsabilidad.
 - Desarrollar una sexualidad saludable que fomente el autoconocimiento, la autoestima, la construcción de la identidad sexual con equidad de género, la afectividad, el respeto mutuo y la preparación para una vida familiar armoniosa y responsable.
 - Cultivar una conciencia de solidaridad internacional.
-
- Realizar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
 - Inculcar una conciencia educativa basada en el esfuerzo y el trabajo.
 - Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos



étnicos. (Congreso de la República de Colombia, 1994)

Estos objetivos reflejan la importancia de una educación integral que promueva valores, habilidades y conocimientos fundamentales para el desarrollo de los individuos y la construcción de una sociedad justa y equitativa. Adicional a lo anterior, la Ley General de Educación, menciona en el Artículo 14 a los proyectos transversales como una figura pedagógica que busca fomentar el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en los estudiantes. Estos proyectos, deben abordar temas como el aprovechamiento del tiempo libre, la protección del medio ambiente, la educación para la justicia y la paz, y la educación sexual, entre otros. Su implementación no requiere la creación de asignaturas específicas, sino que deben incorporarse de manera transversal en el currículo.

Los proyectos transversales son una estrategia educativa que considera los componentes del currículo y se adapta a las necesidades e intereses de los estudiantes y la escuela. Su objetivo principal es brindar una educación de mayor calidad y equidad, centrándose en la formación ciudadana y el desarrollo de competencias ciudadanas. En relación con esto, la Ley 115 de 1994 fue modificada por la Ley 1029 de 2006 (Congreso de Colombia, 2006) y establece la obligatoriedad de cumplir con ciertos aspectos en los niveles de educación preescolar, básica y media. Estos aspectos incluyen el estudio de la Constitución y la instrucción cívica, el aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de diferentes culturas, la educación física, la recreación, el deporte formativo, la protección del medio ambiente, la ecología, la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, el cooperativismo y la formación de valores humanos, así como la educación sexual. Es importante resaltar que, según los párrafos 1 y 2 del artículo mencionado, exceptuando los temas abordados en los literales a) y b), los demás aspectos formativos no requieren asignaturas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



específicas y pueden ser desarrollados mediante proyectos pedagógicos transversales, integrados en el currículo y en todo el plan de estudios. En cuanto a la incorporación de los proyectos pedagógicos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Decreto 1860 de 1994, que regula la Ley 115 de 1994, establece en su Artículo 36 que la enseñanza mencionada en el Artículo 14 de la Ley General de Educación se llevará a cabo a través de proyectos pedagógicos (Ministerio de Educación Nacional, 1994). Esto implica que todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país deben incluir en su PEI acciones pedagógicas relacionadas con estos temas. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) promueve la formación ciudadana a través de la transversalidad de los proyectos pedagógicos como una alternativa para lograr este objetivo. Específicamente se establece que los proyectos pedagógicos son actividades planificadas dentro del plan de estudios que permiten a los estudiantes resolver problemas cotidianos relacionados con su entorno social, cultural, científico y tecnológico. Estos proyectos tienen la función de correlacionar, integrar y aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en diferentes áreas, así como la experiencia acumulada. Pueden estar orientados al diseño y elaboración de productos, la utilización de materiales y equipos, el dominio de técnicas o tecnologías, la resolución de casos académicos, sociales, políticos o económicos, y en general, el desarrollo de intereses investigativos de los estudiantes, de acuerdo con los fines y objetivos del proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se determinarán en el plan de estudios correspondiente. Adicional a todo lo anterior, resulta imprescindible tomar en consideración dos leyes fundamentales que guían el fomento de una convivencia escolar armoniosa y la promoción de la paz en el entorno educativo. Estas leyes son la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y fomenta la formación en Derechos Humanos, Educación para la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



Sexualidad y Prevención de la Violencia Escolar; y la Ley 1732 de 2014, que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Estas normativas se vinculan de manera estrecha con los proyectos transversales, impulsando así una educación más integral y significativa para los estudiantes. Tanto la Ley 1620 de 2013 como la Ley 1732 de 2014, son pilares fundamentales que promueven la convivencia escolar, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de una cultura de paz en las instituciones educativas. Al integrar los principios de estas leyes en los proyectos transversales, se garantiza que la educación sea más inclusiva, integral y significativa para los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos comprometidos y respetuosos en el futuro. La convergencia de estas normativas con los proyectos transversales crea una sinergia poderosa que contribuye al bienestar individual y colectivo de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto

A continuación, se presenta una tabla en la que organiza la información del marco normativo relacionado con la educación para el ejercicio de la ciudadanía en Colombia: Tabla 1. Síntesis del marco normativo relacionado con la educación para el ejercicio de la ciudadanía

Categoría	Marco Normativo
Educación como derecho	Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67 Ley General de Educación, Artículo 13 Ley 115 de 1994, Artículo 14 (modificado por Ley 1029 de 2006)
Temas de enseñanza obligatoria (Proyectos transversales)	Ley General de Educación, Artículo 14 Decreto 1075 de 2015
Incorporación de proyectos pedagógicos en el PEI	Decreto 1860 de 1994, Artículo 36
Deber de Memoria del Estado Colombiano	Ley 1448 de 2011
Fomento de la cultura del emprendimiento	Ley 1014 de 2006 Ordenanza 26 de 31 de diciembre 2020 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5º, numerales 3 y 9
Cátedra de la Paz	Ley 1732 de 2014 - Decreto 1075 de 2015
Sistema Nacional de Convivencia Escolar	Ley 1620 de 2013
Sobre la Seguridad Vial.	La Ley 1503 de 2011 Artículo 4º reglamentado por el Artículo 1, Decreto Nacional 2851 de 2013 Ordena en los Artículos 5, 6, 7 adicionar un literal (f, k, i) a los artículos 14, 16, 30 de la Ley 115 de 1994



• REFERENTE CONCEPTUAL

El proyecto se plantea a partir de cinco (5) ejes de articulación:

1. **Componente Pedagógico / Curricular.** Se formula a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludable a nivel individual y colectivo, construcción de habilidades y actitudes para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.
2. **El Proyecto Educativo Institucional Colpas,** como un proceso de desarrollo humano flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones institucionales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
3. **Entornos Saludables.** Recursos estructurales y ambientales de la institución educativa que generen aprendizajes significativos propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus entornos para su formación integral y en los Estilos de Vida Saludable.
4. **Integración crítica de las TIC** en su formación integral con experiencias pedagógicas.
5. **Prevención en Salud.** Articulación del Proyecto de Estilos de Vida Saludable con la articulación de Salud Pública Municipal y Departamental.

Con la formulación y puesta en marcha del presente proyecto pedagógico la institución educativa, busca garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la calidad educativa en los niños, adolescentes, jóvenes y demás integrantes de la Comunidad Educativa Colpas.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

La edad del niño y la niña entre 0 y 6 años constituye una etapa de progresivos y evidentes cambios en su crecimiento y desarrollo, lo que les permite adquirir múltiples capacidades. Esta es una edad en que se comienzan a establecer patrones de conducta, por lo cual es importante desarrollar en los niños/as hábitos de vida adecuados. La actividad física junto con una alimentación saludable se traduce en una mejor calidad de vida para las personas. Ambas favorecen el mantenimiento y la conservación de la salud.

ACTIVIDAD FÍSICA



La actividad física es fundamental para que los niños se mantengan saludables. Los estilos de vida aprendidos en la niñez tienen mayores probabilidades de afianzarse y ser practicados en la adultez, pues los cambios de vida son más difíciles de realizar cuanto más avanzada es la edad de la persona. La actividad física es cualquier movimiento corporal que provoca un gasto de energía, ejemplos: caminar, subir y bajar gradas, levantar objetos, barrer, etc. El cuerpo humano está hecho para producir movimiento, el mismo, está presente hasta en un simple parpadeo, en las contracciones involuntarias del corazón o en el movimiento de las brazos y piernas, entre otros.

Si una persona realiza una actividad física en forma sistematizada, planificada, y estructurada, con el fin de mantener la salud, se dice que hace ejercicio físico. El ejercicio según el tipo de actividad se clasifica en cardiorrespiratorio (aeróbico), de fuerza o resistencia muscular (anaeróbico), y de flexibilidad. Caminar, trotar, nadar y hacer ciclismo son actividades de tipo aeróbico, en las cuales se utilizan gran cantidad de músculos y de energía.

Los principales beneficios del ejercicio son:

A nivel físico:

- Aumenta la resistencia del organismo.
- Elimina grasas y previene la obesidad.
- Previene las enfermedades coronarias.
- Disminuye la frecuencia cardiaca en reposo.
- Combate la osteoporosis.
- Mejora la eficacia de los músculos respiratorios.
- Mejora el desarrollo muscular.
- Mejora el rendimiento físico general.
- Regula el estreñimiento.

A nivel psíquico

- Posee efectos tranquilizantes y antidepresivos.
- Mejora los reflejos y la coordinación.
- Elimina el estrés.
- Aporta sensación de bienestar, derivada de la secreción de endorfinas.
- Previene el insomnio y regula el sueño.

A nivel socioafectivo

- Enseña a aceptar y asumir derrotas.
- Favorece y mejora la autoestima.
- Mejora la imagen corporal.
- Enseña a asumir responsabilidades y aceptar normas.



Un programa de actividad física para niños debe evitar las actividades muy sencillas y aburridoras o ejercicios demasiado fuertes y frustrantes. En los primeros años de vida debe orientarse al logro componentes básicos de la motricidad gruesa como la tonocidad muscular, el control postural, la coordinación dinámica global, el equilibrio y la disociación de movimientos.

Posteriormente es importante desarrollar la resistencia cardiorespiratoria, relacionada con la capacidad del corazón y los pulmones de responder a los esfuerzos, lo que se traduce en mejor oxigenación de todos los tejidos y muy seguramente a una disminución de las posibilidades de sufrir ciertas enfermedades más tarde en la vida. Cualidades musculares como la fuerza, la resistencia y la potencia muscular, también se pueden desarrollar en forma precoz con los niños, realizando determinados ejercicios que no requieren el levantamiento de objetos pesados.

La flexibilidad se entiende como una cualidad del cuerpo que se pierde en el transcurso de los años y cuya carencia se relaciona con una serie de problemas ortopédicos y posturales en los adultos. Ejercitarla en forma continua disminuye la posibilidad de sufrir lumbalgias (dolor bajo de la espalda), degeneración de los cartílagos, etc. La rapidez y equilibrio cuando no se enseñan en los primeros años de vida es muy difícil lograr un buen nivel en la adolescencia, lo que de hecho podría descartar cualquier participación deportiva en actividades de alto rendimiento o de competencia.

El objetivo de la actividad física en los niños no debe estar orientado a seleccionar talentos, pues esto puede generar conflicto y frustración, sino a mejorar las aptitudes físicas de ellos. Los ejercicios deben tener un carácter de lúdico, socializador y agradable, pero siempre con parámetros claros.

Estructura de la rutina física

La clase debe seguir un esquema fijo, sea cual sea la estructura específica de la actividad a realizar. La clase debe tener tres fases:

1. **Calentamiento:** Asegura que el cuerpo esté preparado para una actividad siguiente que requiere mayor esfuerzo e intensidad. La posibilidad de esguinces, tirones y desgarres en los músculos, ligamentos y tendones se verá reducida, así como el riesgo de problemas cardíacos, y además mejora la ejecución de la actividad fuerte. Cualquier calentamiento debe durar por lo menos 15 minutos e incluir ejercicios aeróbicos suaves de baja intensidad y de movilidad.
2. **Actividad fuerte:** No se debe esperar que todos sean capaces de llevar a cabo la misma cantidad e intensidad de actividad física. Las clases tienen que organizarse de manera que los alumnos puedan trabajar "según sus posibilidades".



3. **Vuelta a la calma:** La interrupción brusca del ejercicio puede producir rigidez y dureza muscular y en algunos casos mareos y desmayos. La vuelta a la calma debe incluir actividades de poca intensidad, seguidas de estiramientos estáticos, ejercicios de respiración y relajación.

DESARROLLO DE COMPONENTES ESENCIALES DE LA MOTRICIDAD GRUESA

- **TONICIDAD MUSCULAR**

El tono se define como la tensión que un músculo requiere tener en la realización de cualquier movimiento o acción corporal. En sus primeros años de vida, el ser humano manifiesta torpeza en sus movimientos porque no ha alcanzado un manejo tónico-muscular que le dé seguridad y firmeza, por eso es necesario proporcionales al niño/al máximo de sensaciones posibles de su propio cuerpo en diferentes posiciones.

En el primer nivel de desarrollo de la tonicidad muscular el objetivo es que el niño reconozca sus miembros y zonas corporales más importantes. Se recomiendan los siguientes ejercicios:

a. En posición de pies: colocar las manos en los hombros y mover la cabeza hacia un lado y hacia otro.

b. En posición sentados: Flexionar y extender las piernas alternativamente y luego simultáneamente. Flexionar el tronco hacia un lado y hacia al otro.

c. En posición de rodillas: Colocar un objeto en las manos y seguirlo con la vista moviendo los brazos en diferentes direcciones.

d. Posición acostados: Sentarse, mirarse los pies y volverse a acostar.

e. Con desplazamiento: Caminar pisando muy fuerte y muy suave. El cambio de intensidad lo puede hacer el docente con un tambor. Los niños observa sus pies mientras marchan.

- Gatear apoyados sobre manos y rodillas.
- Gatear apoyados sobre manos y pies.
- Reptar sobre el vientre.
- Reptar sobre la espalda.



- **CONTROL POSTURAL**

a. En posición de pies: Pies levemente separados, tronco erguido, brazos sueltos a ambos lados del cuerpo sobre el piso y luego sobre diversas bases de apoyo como una silla, ladrillos, etc.

b. En posición sentados: Sentados con la espalda derecha, rodillas un poco separadas, los hombros hacia atrás, cabeza erguida mirando hacia delante, brazos sobre la mesa.

Sentados en el piso: Flexión y extensión de las piernas al frente, apoyando las manos en el suelo.

c. En posición de rodillas: Rodillas en el suelo, pies juntos, brazos caídos, hombros hacia atrás, cabeza levantada.

d. Posición acostados: Boca arriba: sobre una colchoneta, brazos a lo largo del cuerpo, espalda y apoyados contra la superficie. Boca abajo: manos y piernas extendidas, cabeza ligeramente al lado.

En cada una de estas posiciones básicas se realizan ejercicios combinados de miembros superiores, inferiores, de la cabeza y del tronco.

- **COORDINACIÓN DINÁMICA GLOBAL**

Es la armonía de todas las acciones musculares. Es la sincronización de diferentes movimientos de brazos, tronco, cabeza, piernas, etc. Dentro de la coordinación general, hay un tipo de coordinación parcial denominada “coordinación visomotora” que hace referencia a la coordinación ojo-pie, ojo-mano. Esta última incide significativamente en el aprendizaje de la lecto-escritura.

Están también los “movimientos simultáneos” de ambas manos o pies, y los “alternativos” en que el movimiento de uno de los dos segmentos sigue al otro en una forma ordenada; y los “movimientos disociados” en los que ambos segmentos corporales siguen ritmos y movimientos diferentes. Los ejercicios para el desarrollo de la coordinación dinámica global incluyen acciones de: caminar, saltar, correr, gatear, arrastrarse, etc.

a. Caminando: Caminar siguiendo una dirección (adelante, atrás, en espiral, etc.).

b. Corriendo: Correr hacia una meta determinada siguiendo una línea recta o curva; en punta de pies o en talones en diferentes direcciones.

c Saltando: Sin desplazamiento con los dos pies al tiempo; con un solo pie; con uno y otro en forma alternada. Con desplazamiento con los dos pies al tiempo; con un solo pie; con uno y otro en forma alternada, siguiendo una línea y en diferentes



direcciones.

d. Gateando y arrastrándose: Gatear y avanzar simultáneamente pie y mano del mismo lado y luego pie y mano del lado opuesto.

- Avanzar con las dos manos simultáneamente y luego con los dos pies.
- Apoyarse sobre el vientre, dejar los miembros inferiores extendidos, apoyar sobre los codos y los antebrazos doblados, para avanzar.

e. Coordinación ojo mano: Coger y lanzar la pelota a alguien con una mano y con la otra; rebotar contra el suelo y recibir la pelota con una mano y con otra; tocar una pelota colgada de lo alto meciéndola con las manos; tocar una pelota meciéndola con el dedo índice.

f. Coordinación ojo pie: Patear una pelota con uno y con otro pie; patear con un blanco.

- **EQUILIBRIO**

Consiste en asumir y mantener cualquier posición del cuerpo contra la fuerza de la gravedad; no es innata al organismo sin que requiere una maduración progresiva. El desarrollo psicomotriz debe desarrollar tres aspectos principales. El “**equilibrio estático**” que se realiza cuando se está quieto, el “**equilibrio dinámico**” que se mantiene durante el movimiento y el “**equilibrio recuperado**” que se adopta inmediatamente después del movimiento.

a. Equilibrio estático: De pie y sentado golpear en el suelo con un pie y con uno y otro alternativamente.

- De pie flexionar el tronco adelante y atrás, elevando en forma alternada los pies.
- Levantar pie y mano del mismo lado y mantener la posición con el otro lado.
- Lanzar una pelota hacia arriba y hacia abajo, variando la fuerza del lanzamiento con las dos manos y con una sola.
- De rodillas colocar los brazos en diferentes posiciones sosteniendo un objeto sobre la cabeza.
- De rodillas lanzar y recibir la pelota con una mano y con las dos.
- De rodillas colocar las manos en el suelo, levantar los pies alternadamente; levantar el pie y mano del mismo lado y luego del lado opuesto y mantener la posición.

b. Equilibrio dinámico: Caminar en diferentes direcciones en las puntas de los pies y luego en los talones, en línea recta llevando un objeto en la cabeza, siguiendo una dirección curva.

- Saltar con los pies juntos dentro y fuera de un aro y correr rebotando una pelota.



- Saltar sobre un bloque de madera y volver a bajar, caminar sobre bloques colocados en línea recta y separados entre sí.
- Caminar de lado sobre una cinta con las puntas de los pies por fuera y luego con los talones por fuera.
- Caminar en cuclillas sobre un listón primero con los ojos abiertos y luego cerrados.

- **DISOCIACIÓN DE MOVIMIENTOS**

Después de desarrollar los aspectos anteriores (tonicidad, postura, coordinación dinámica global y equilibrio) que representan la eficiencia motriz en forma global, es importante, hacer énfasis en forma separada de los diferentes segmentos corporales como los miembros superiores e inferiores.

a. Coordinación dinámica de los miembros superiores: Balancear simultáneamente los brazos, de adelante hacia atrás, de arriba abajo y de un lado al otro, con ritmo inicialmente espontáneo y luego siguiendo una canción.

- Realizar círculos con brazos paralelos: arriba, abajo, al lado, al frente.

b. Coordinación dinámica de los miembros superiores e inferiores: Marchar sin y con desplazamiento con ejercicios de brazos (arriba, al frente, a los lados, atrás) manos a los hombros, a la cabeza, a la cintura, abajo. Correr siguiendo una ruta y llevando un objeto en la mano.

TERCERA ETAPA: DISEÑAR

- **EJES DE TRANSVERSALIDAD**

Líneas de acción para la transversalidad	Acciones	Competencias	Estrategias de evaluación de las acciones
Actividades curriculares (Interdisciplinari edad)	<p>Acción: Realización de pausas activas, para relajar, armonizar y activar al estudiante en su quehacer pedagógico, iniciando la tercera hora de clase.</p> <p>Participantes: Docentes y estudiantes.</p> <p>Lugar y fecha: Durante todas las jornadas de clase, iniciando la tercera hora de clase.</p>	<p>En las competencias de ciencias naturales, la que compete al desarrollo compromisos personales y sociales, podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno. -Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia -Valoración de la participación en el área de Ed. Física.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



	Recursos: Humanos y las TICS.	<p>-Adoptar hábitos y posturas correctas que ayuden a la conservación de la salud.</p> <p>-Desarrollar y fortalecer formas básicas de locomoción realizando ejercicios individuales y grupales.</p>	
Procesos de formación con familia y comunidad (Intersectorialidad)	<p>Acción: Interclases</p> <p>Participantes: Comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, docentes, directivos)</p> <p>Lugar y fecha: Junio 10-12/2026 En cada sede</p> <p>Recursos: Humanos y financieros.</p>	<p>Competencia Motriz</p> <ol style="list-style-type: none">1. Destreza motriz y coordinación.2. Comunicación efectiva entre compañeros de equipo.5. Control emocional y gestión del estrés. <p>Competencias Sociales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en equipo y colaboración.2. Respeto y tolerancia hacia los demás.3. Liderazgo y responsabilidad.4. Comunicación asertiva y resolución de conflictos.5. Inclusión y apoyo a los compañeros. <p>Competencias Emocionales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Autoconfianza y autoestima.2. Empatía y comprensión hacia los demás.3. Autorregulación emocional.	<ol style="list-style-type: none">1. Observación directa.2.Registros fotográficos de la actividad3. Evaluación del rendimiento en competencias.4. Retroalimentación de los estudiantes y profesores.
Actividades extracurriculares (Inter institucionalidad)	<p>Acción: Actividades de relajación y meditación.</p> <p>Participantes: Estudiantes, docentes.</p> <p>Lugar y fecha: Enero 19 – 30 /2026 En cada sede</p> <p>Acción: Concurso de</p>	<p>-Aplicar control respiratorio, tensión y relajación al realizar diferentes actividades.</p> <p>- Fortalecer la armonía grupal.</p> <p>- Realizar movimientos corporales acordes con los ritmos escuchados.</p> <p>- Valorar su institución participando en todos los proyectos con entusiasmo y creatividad.</p> <p>-Desarrollar conciencia sobre el</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Observación directa.2.Registros fotográficos de la actividad3. Retroalimentación de los estudiantes y profesores.4. Asistencia, participación



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



	<p>menús saludables y campaña publicitaria de hábitos de alimentación saludable.</p> <p>Participantes: Estudiantes, docentes.</p> <p>Lugar y fecha: Abril 6 al 17/2026 En cada sede</p>	<p>autocuidado y la responsabilidad personal frente a su salud nutricional.</p> <p>-Practicar hábitos de consumo responsable y sostenible, reconociendo el impacto de sus decisiones alimenticias.</p>	
--	--	--	--

• **MATRIZ PEDAGOGICA Y LOS HILOS CONDUCTORES**

Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas					
Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Actividad física	Fortalecer los hábitos de las actividades físicas y prácticas claves de higiene con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	<p>Desarrolla autoestima y confianza en sí mismo y toma decisiones informadas con relación a los problemas sociales y personales.</p> <p>Desarrolla buenas relaciones físicas y afectivas con otros miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Conoce, entiende y promueve los estilos de vida saludable, sacando lo máximo de sus habilidades.</p>	En todas las áreas se fomentará la toma de decisiones informadas y el autocuidado, lo que puede reducir conflictos relacionados con la salud y el bienestar en cada miembro de la comunidad educativa.	Realización de pausas activas, para relajar, armonizar y activar al estudiante en su quehacer pedagógico, iniciando el tercer momento pedagógico.	Informe ejecutivo del desarrollo de las actividades realizadas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



Hábitos alimenticios saludables	<p>Reconocer la importancia de una alimentación balanceada y nutritiva para el desarrollo integral.</p> <p>Identificar grupos alimenticios y sus beneficios para la salud.</p> <p>Desarrollar criterios para tomar decisiones informadas sobre su alimentación diaria, diferenciando entre alimentos saludables y procesados.</p>	<p>Desarrolla conciencia sobre el autocuidado y la responsabilidad personal frente a su salud nutricional.</p> <p>Practica hábitos de consumo responsable y sostenible, reconociendo el impacto de sus decisiones alimenticias.</p> <p>Fortalece la autorregulación al establecer rutinas alimenticias equilibradas y rechazar el consumo excesivo de alimentos ultraprocesados.</p>	<p>En todas las áreas se promoverá la reflexión sobre alimentación saludable. Se articula especialmente con Ciencias Naturales (nutrición, sistemas del cuerpo), Matemáticas (porciones, medidas), Ética y Valores (autocuidado), y el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para reforzar prácticas saludables en el comedor escolar.</p>	<p>Preparación de recetas saludables con participación estudiantil por grados.</p> <p>Concursos de menús saludables.</p>	<p>Campaña publicitaria sobre alimentación balanceada (carteleras)</p>
Interclases	<p>Competencia Motriz</p> <p>1. Destreza motriz y coordinación. 2. Comunicación efectiva entre compañeros de equipo. 5. Control emocional y gestión del estrés.</p>	<p>Competencias Emocionales</p> <p>1. Autoconfianza y autoestima. 2. Empatía y comprensión hacia los demás. 3. Autorregulación emocional.</p> <p>Competencias Sociales</p> <p>1. Trabajo en</p>		<p>Encuentro deportivo integrando habilidades de baile, coordinación y de deporte por grados y sedes.</p>	<p>Revistas de coreografías</p> <p>Registros fotográficos</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



	de conflictos.	equipo y colaboración. 2. Respeto y tolerancia hacia los demás. 3. Liderazgo y responsabilidad. 4. Comunicación asertiva y resolución 5. Inclusión y apoyo a los compañeros.			
Encuentros deportivos	<p>Desarrollar habilidades motrices, coordinación y trabajo en equipo a través de la práctica deportiva.</p> <p>Comprender y aplicar reglamentos deportivos básicos.</p> <p>Fortalecer valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia y el juego limpio.</p>	<p>Fortalece el trabajo colaborativo, la comunicación asertiva y la toma de decisiones en equipo durante las competencias deportivas.</p> <p>Desarrolla competencias para el manejo de emociones como la frustración, el estrés competitivo y la celebración respetuosa de triunfos y derrotas.</p> <p>Construye sentido de pertenencia institucional y espíritu deportivo que trasciende la competencia hacia la convivencia armónica.</p>	<p>Se articula con Educación Física (técnica deportiva, preparación física), Etica (valores deportivos, juego limpio), Artística (diseño de uniformes, coreografías de porra)</p>	<p>Organización de campeonatos interclases por grados y categorías.</p> <p>Jornadas de inscripción y conformación de equipos.</p> <p>Espacios de entrenamiento y preparación física.</p> <p>Ceremonias de inauguración y clausura deportiva.</p> <p>Reconocimientos a equipos destacados y al espíritu deportivo.</p>	<p>Informe final con resultados y registro fotográfico de las actividades.</p> <p>Medallas y reconocimientos para participantes y ganadores.</p>



• OBJETIVOS

Objetivo general

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo ambientes activos dentro del aula de clase, con el fin de estimular la actividad física como habito de vida y manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una vida saludable.

Objetivos específicos

- Involucrar la participación de toda la comunidad educativa inculcando en ellos la cultura de la prevención de enfermedades, favorecidos por estilos de vida saludable.
- Propiciar espacios dentro y fuera del aula de clase, que permita al estudiante ser un agente activo dentro de su proceso de aprendizaje
- Reconocer la importancia de las pausas activas dentro del desarrollo de las actividades académicas.
- Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto

➤ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para la ejecución del proyecto Estilo de Vida Saludable “active heart”, se plantea el siguiente cronograma de actividades para el año 2026.

ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLES	PORCENTAJE DE EJECUCION (SEGUIMIENTO)
	INICIO	TERMINACIÓN		
Semana de Inducción y socialización del Proyecto a los estudiantes. Actividad de relajación y	Enero 19/2026	Enero 30/2026	Líderes de cada sede	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



meditación.				
Concurso de menús saludables y campaña publicitaria de hábitos de alimentación saludable.	Abril 6/2026	Abril 17/2026	Líderes de cada sede y titulares de grupo.	
Realización de pausas activas, para relajar, armonizar y activar al estudiante en su quehacer pedagógico, iniciando la tercera hora de clase.	Enero 19/2026	Noviembre 29/2026	Docentes de aula	
Inauguración de Juegos Interclases	Junio 10/2026	Junio 12/2026	Líderes de cada sede y titulares de grupo.	
Encuentros deportivos de fútbol, volleyball, basketball.	Julio 6/2026	Octubre 2/2026	Docentes de educación física	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ALVARO SUAREZ**

Resolución de aprobación de estudios N.º. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



BIBLIOGRAFÍA

MÓDULO DE CAPACITACIÓN: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, Dirección de Estudios y Programas, Departamento de Nutrición. Santiago de Chile, 1997.

PSICOMOTRICIDAD INFANTIL, Cortés Francelina y Chalela María del Socorro, Universidad Santo Tomás, Santa Fe de Bogotá, Primera Edición, 1996.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo 2023. Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas ¿Cómo aportar a la construcción de sujetos que vivan en paz desde los proyectos pedagógicos transversales?

Tomado de: <https://vivirjuntos.dialegu.com/wp-content/uploads/2024/01/Proyectos-pedagogicos-2.pdf>



PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6
Categoría “A” ICFES



**PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL
MOVILIDAD SEGURA**

MOVILIDAD SEGURA “COMPROMISO DE TODOS”

RESPONSABLES:

**DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

ANA KARINA SAMACÁ
YANIT MANOSALVA CONTRERAS
YANIRA SOLER ARCHILA
JALIANY MALDONADO CASADIEGO
SANDRA MONTENEGRO
RUBIEL MENESES NAVARRO
ANA MILENA LÓPEZ ESPINEL
LAURA KATHERINE COBOS OLIVARES
SANDRA MILENA MANRIQUE PEÑA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ
VILLA DEL ROSARIO
2026**

Tabla De Contenido

Introducción	5
Etapas de formación	6
2.1 Primera etapa: Movilizar	6
2.1.1. Integrantes del equipo dinamizador	6
2.1.2. Las mesas de transversalidad	7
2.2 Segunda etapa: comprender.....	7
2. 2. 1. Lectura de contexto	7
2. 2. 2. Planeamiento del problema	8
2. 2. 3 justificación.....	9
2. 2. 4 Referente conceptual	10
2. 2. 5 Referente legal.....	12
2. 3. Tercera etapa: diseñar	12
2. 3.1 Ejes de transversalidad	12
2. 3. 2 La matriz pedagógica	21
2. 3. 3 Objetivos del proyecto.....	33
2. 3. 4 Las actividades y sus productos	36

2. 3. 5 Cronograma de actividades	40
2.3. 6 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos	45
2. 4 Cuarta etapa: implementar	47
2. 5 Quinta etapa: gestionar y aprender	47
2. 5. 1 Seguimiento.....	48

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con los lineamientos curriculares establecidos por El Ministerio de Educación Nacional (MEN), de prevenir los accidentes de tránsito y mitigar los accidentes de movilidad tanto en el plantel como fuera de él, la institución educativa PRESBITERO ALVARO SUAREZ, contempla en el PEI el Proyecto Pedagógico Transversal de MOVILIDAD SEGURA, con el objetivo de que el estudiante conozca las normas que contribuye al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público, al desarrollo de actitudes preventivas y permanentes de conductas seguras en la vía. También se hace necesario trasversalizar acciones, programas y actividades con las áreas de conocimiento, para el fortalecimiento de la seguridad vial y prevenir los índices de accidentalidad en. El trabajo que se desarrolle mediante la aplicación del proyecto transversal en seguridad vial en la Institución Educativa se llevara a cabo desde el preescolar hasta el nivel de educación media, permitirá implementar un sistema de indicadores de gestión que faciliten monitorear y controlar continuamente las actividades que se realizaran en el desarrollo del proyecto para el beneficio de nuestra comunidad educativa.

2. ETAPAS DE FORMACIÓN

La formulación del Proyecto Pedagógico Transversal (PPT) Movilidad Segura, Se han diseñado en las 5 etapas orientadas hacia la innovación social. Se espera que con este diseño las experiencias en cuanto al aprendizaje sean más enriquecedoras y alineadas con los intereses, necesidades y contextos de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general.

2.1 Primera etapa:

2.1.1 Integrantes del equipo dinamizador

Nombres Y Apellidos	Sede	Numero De Contacto	Correo Electrónico	Función Dentro Del Equipo
Ana Karina Samacá	Central	3134733997	Aks82_6@hotmail.com	Docente Líder
Yanira Soler Archila	Montevideo	3138984775	yanirasolerarchila@yahoo.es	Docente
Jaliany Maldonado Casadiego	Divino Niño	3215046155	Jaliany.maldonado.casadiego@gmail.com	Docente
Sandra Montenegro	Central	314 2190322	linamariaserrano09@hotmail.com	Docente
Laura Katherine Cobos Olivares	Montevideo	316 5554302	ana.ksamaca@colpas.edu.co	Docente
Yanit Manosalva Reyes	Central	320 3390073	yanit86@hotmail.com	Docente
Rubiel Meneses	Central	312 4229996	rubiel_meneses@hotmail.com	Docente
Ana Milena López Espinel	La esperanza	312 5123475	ana-9411@hotmail.com	Docente
Sandra Milena Manrique Peña	Divino Niño	315 7162951	Mile5980c@gmail.com	Docente

2. 1 2 Las mesas de transversalidad

Nombres Y Apellidos	Sede	Ejes Transversales
Ana Karina Samacá	Central	Ciencias Naturales
Sandra Montenegro	Central	Lengua Castellana
Jaliany Maldonado	Montevideo	Ciencias Sociales
Laura Katherine Cobos Olivares	Montevideo	Matemáticas
Ana Milena López Espinel	Esperanza	Inglés y Educación Física
Sandra Milena Manrique Peña	Divino Niño	Ética Y Valores- Catedra
Yanira Soler Archila	Central	Educación Artística
Rubiel Meneses	Central	Educación Religiosa
Yanit Manosalva Reyes	Central	Tecnología E Informática

2.2 SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

En esta etapa se realiza un análisis profundo y comprensivo de la situación que se desea abordar. Se investiga y se recopila información relevante sobre las causas y consecuencias del problema, así como las necesidades y perspectivas de las personas afectadas por él. Esta comprensión profunda del problema es fundamental para generar soluciones efectivas y sostenibles. Esta etapa implica la lectura de contexto, el planteamiento del problema, la articulación institucional, la identificación de los ejes de transversalidad y el referente conceptual y legal.

2.2.1 Lectura de contexto

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez, está ubicada el sector de Lomitas del municipio de Villa del Rosario, Departamento Norte de Santander.

Está conformada por 4 sedes educativas: SEDE CENTRAL, SEDE DIVINO NIÑO, SEDE MONTEVIDEO Y SEDE LA ESPERANZA; en ellas se prestan los servicios de preescolar, básica primaria y básica secundaria, en la principal --se ofrece la Media Técnica; las cuales funcionan en jornadas, mañana y tarde; sus edades oscilan entre los 5 y 19 años de ambos sexos.

En cuanto al nivel socioeconómico se puede afirmar que están en un nivel general

aproximado bajo. Lo que incide en la formación que les dan a sus hijos en casa las familias; además cabe resaltar que la Institución Educativa está localizada en zona fronteriza de alta influencia de movimientos cíclicos. Existen niveles bajos de educación y la población económicamente activa presenta un nivel de desempleo de 38% y de informalidad del 80%.

2.2.2 Planteamiento del problema

Problemáticas La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suarez ubicada en el municipio de Villa del Rosario y está conformada por cuatro sedes:

Sede central ubicada en el barrio Lomitas.

Sede la Esperanza ubicada en el barrio la Esperanza.

Sede Montevideo ubicada en el barrio Montevideo 1.

Sede Divino niño ubicada en el barrio Navarro Wolf.

En todas las sedes se cuenta con el paso de rutas para toda clase de vehículos, bicicletas y un espacio peatonal reducido que en la actualidad no presentan ningún tipo de señalización de tránsito, por lo tanto, se hace necesario implementar estrategias y realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes que contribuyan a mejorar y garantizar la tranquilidad del peatón representado en nuestros estudiantes y comunidad en general. Por lo cual, la institución crea un proyecto que fortalecerá la movilidad vial de su comunidad educativa, con el fin de promover una cultura y conciencia que permitan movilizarse de forma segura dentro y fuera de su entorno. El proyecto pretende generar conciencia en la comunidad educativa, para minimizar los riesgos en su movilidad. Dando a conocer estrategias que le permitirán apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos y la gestión de su respectiva señalización para transitarlos de forma segura. De igual manera este busca sensibilizar a la comunidad educativa entorno a la movilidad segura y seguridad vial, mediante campañas y actividades lúdicas, que les permitan a sus beneficiarios a tener una calidad de vida tranquila y así reducir los siniestros de tránsito de la población escolar.

2.2.3 JUSTIFICACIÓN

El proyecto de seguridad vial se encuentra enmarcado bajo la referencia legal de la ley General de Educación 115, en su art. 14, los principios y objetivos del PEI, el decreto 173 por cual se hace obligatoria para los establecimientos de educación básica, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial. Este proyecto cuenta con una evaluación y seguimiento continuo a través del PMI. La educación vial se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuestas seguras en las distintas situaciones de tránsito en las que se ven inmersas como peatones, pasajeros o conductores. La educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de una cultura de prevención y promoción de la seguridad vial y de disminución de los accidentes de tránsito en todas las vías del territorio nacional. La educación vial se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana, que involucre el reconocimiento de derechos y deberes, y el respeto por las normas, instituciones y autoridades de tránsito. La Institución Educativa Colegio Presbítero Álvaro Suárez, frente al proyecto de Educación en seguridad vial considera un tema de máximo interés que debe dirigirse a toda la población debido al número de accidentes con afectación de vidas humanas y deterioro de bienes que se generan por el desconocimiento de las diferentes normas y la poca apropiación de las mismas. En la movilidad segura se integra de forma dinámica el desarrollo de competencias ciudadanas en relación con el comportamiento en la vía, el espacio público, el tránsito, el transporte, el tráfico y la seguridad vial. Nuestra actitud en la calle, y espacios públicos nos refleja como sociedad, no debe ser imperante la aplicación de multas y sanciones para garantizar la práctica de valores y buenas actitudes. El fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo de una cultura de prevención en seguridad vial, se promueve con la educación.

2.2.4 REFERENTE CONCEPTUAL

En el marco del cumplimiento del objetivo de la EEF y en concordancia con la autonomía escolar establecida en la Ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo deberá definir la forma en que articulará la MS a su PEI, considerando los siguientes principios:

Presentamos el significado de algunos de los términos que se van a trabajar dentro de la estructuración de los planes estratégicos de seguridad vial.

Seguridad vial

Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Seguridad activa

Se refiere al conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

Seguridad pasiva

Son los elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños a los ocupantes del vehículo.

Accidente de tránsito

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).

Riesgo: Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.

Amenaza: Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso

potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

Vulnerabilidad: Probabilidad de afectación, puede decirse también, de la susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse.

Peatón: Persona que transita a pie por una vía (CNTI, 2002).

Pasajero: Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público (CNTI, 2002).

Conductor: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (CNTI, 2002).

SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

2.2.5 REFERENTE LEGAL

Según la Constitución Política de Colombia de 1991, la educación es un derecho y un servicio público que cumple una función social. El proyecto pedagógico Movilidad Segura cuenta con el siguiente marco normativo:

_ En cuanto a la incorporación de los proyectos pedagógicos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Decreto 1860 de 1994, que regula la Ley 115 de 1994, establece en su Artículo 36 que la enseñanza mencionada en el Artículo 14 de la Ley General de Educación se llevará a cabo a través de proyectos pedagógicos (Ministerio de Educación Nacional, 1994). Esto implica que todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país deben incluir en su PEI acciones pedagógicas relacionadas con estos temas.

_ Tanto la Ley 1620 de 2013 como la Ley 1732 de 2014 La convergencia de estas normativas con los proyectos transversales crea una sinergia poderosa que contribuye al bienestar individual y colectivo de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto.

_ La Ley 1503 de 2011

_ Artículo 4º reglamentado por el Artículo 1

la construcción de la representación física de las normas de tránsito entre otros.

Matemáticas,
geometría, conteo
simetría.

Ética y valores la importancia y el respeto por las señales de tránsito, como medio para salvar y guardar la seguridad física.

Grado: preescolar,
primero, segundo y
tercero.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos:
Docentes con los
estudiantes

Materiales lúdico-
pedagógico determinado
por el docente.

Ciencias Sociales,
formación y conocimiento

*Dictar charlas a los

estudiantes sobre la importancia que tiene la formación en educación vial para una buena convivencia social.

del contexto, manejo de las normas.

Lengua castellana, redacción de textos relacionados con las temáticas de las charlas ejemplo resumen, síntesis.

Ética y valores, promover valores para el respeto de las normas.

Grado: tercero a once grado.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos: Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-pedagógico determinado por el docente.

Inglés, La construcción del vocabulario relacionado con las temáticas de seguridad vial en los diferentes niveles educativos.

Lengua castellana, enriquecimiento del

*Crear un pequeño diccionario de español e inglés con el vocabulario visto en las temáticas de movilidad vial.

vocabulario por medio de las actividades que se desarrollan el proyecto de seguridad vial.

Educación

Artística, la construcción del material didáctico el diccionario que se trabajara en inglés- español para trabajar en clases y fortalecer estas temáticas.

Grado: preescolar a once grado.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos: Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-pedagógico determinado por el docente.

Lengua castellana construcción de mensajes alusivos a fomentar los hábitos de seguridad vial

Inglés construcción de mensajes alusivos a

*Se organiza los estudiantes por grupos para creación de carteleras con mensajes alusivos a fomentar los buenos hábitos de seguridad vial.

fomentar los hábitos de seguridad vial en el idioma inglés.

Ciencias Naturales, adecuación del ambiente a través de avisos informativos que permitan fomentar la Movilidad Segura.

Ciencias Sociales, formación y conocimiento del contexto, manejo de las normas

Educación

Artística, construcción de carteleras y avisos informativos, donde se exponen las normas y mensajes alusivos a la promoción de seguridad vial

Matemáticas

planteamiento de problemas con temáticas relacionadas con las normativas de movilidad vial.

Grado: sexto a noveno grado.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos:

*Investigar y construir una línea de tiempo sobre los avances que han tenido los elementos que conforman la movilidad vial.

Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-pedagógico determinado por el docente.

Ciencias Sociales, investigación para el desarrollo del material en cuanto a los avances que ha tenido la movilidad vial en el transcurso de la historia.

Tecnología e informática, reconocimiento del uso de equipos tecnológicos a través el tiempo, en la movilidad vial.

Educación Artística, construcción del material, explicativo para el uso de clase didácticas que ayudan a comprender mejor la temática.

Grado: noveno, decimo y once.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

*Noticiero informativos sobre vías señalización y espacio público.

Recursos humanos:
Docentes con los
estudiantes

Materiales lúdico-
pedagógico determinado
por el docente.

Lengua castellana, el
uso de herramientas de la
comunicación para dar a
conocer las diferentes
noticias o
acontecimientos
relacionados con la
temática de movilidad
vial.

Ciencias Sociales,
el análisis del impacto
social que tiene el
incumplimiento de las
normas.

Lengua castellana uso
apropiado del lenguaje
para la construcción de
las noticias.

Educación Artística
juego de roles por medio
de la actuación de
personajes.

Inglés, material del
idioma inglés que apoye
al noticiero.

Grado: decimo y
once.

En espacios
adecuados para el

Crear un monologo de 40 segundos sobre una norma específica para exponerlo ante el grupo.

desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos: Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-pedagógico determinado por el docente.

Ciencias Sociales, conocer y analizar del impacto social que tiene el incumplimiento de las normas.

Lengua castellana uso apropiado del lenguaje para la construcción del monologo.

Grado: decimo y once.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos: Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-

*Crear un periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial, resaltando la importancia de la seguridad y el respeto por las normas.

pedagógico determinado por el docente.

Ciencias Sociales el conocimiento y análisis del impacto social que tiene el incumplimiento de las normas a nivel local, nacional e internacional.

Educación Artística
El uso apropiado de los recursos para la creación del periódico.

Inglés, material del idioma inglés que apoye al noticiero.

Grado: decimo y once.

En espacios adecuados para el desarrollo de las actividades según la planeación del docente como canchas, aula de clase.

Recursos humanos:
Docentes con los estudiantes

Materiales lúdico-pedagógico determinado por el docente.

<p>Intersectorialidad</p>	<p>Socializar experiencias significativas entre los miembros que conforman las 4 sedes en espacios adecuados que sean aptos para atender las demandas que la actividad requiera.</p> <p>Recursos humanos: Docentes con los estudiantes, materiales lúdico-pedagógico determinado y herramientas audiovisuales.</p>	
<p>Inter institucionalidad</p>	<p>Capacitación sobre las diferentes temáticas inmersas dentro del PPT Movilidad Segura por parte de agentes del departamento de tránsito municipal a los estudiantes y docentes de nuestra institución educativa en espacios adecuados que sean aptos para atender las demandas que la actividad requiera.</p> <p>Recursos humanos: Docentes con los estudiantes, materiales lúdico-pedagógico determinado y herramientas audiovisuales.</p>	

2.3.2 La matriz pedagógica

La planeación de las actividades del proyecto pedagógico transversal Movilidad Segura se presenta organizada, en el siguiente cuadro.

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Conocimiento del entorno vial	Reconocer las principales características del entorno vial cercano a la institución educativa, identificando calles, pasos peatonales, semáforos, señales de tránsito, entre otros elementos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad ✓ Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. ✓ Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias. 	<p>Sociales: aporta saberes que permiten reconocer el entorno y le da sentido a la movilidad y utilización del espacio público.</p> <p>Matemáticas: permite la representación de ideas que simbolizan las formas de tránsito y el sentido de estas.</p>	<p>Mapa descriptivo e interactivo del contexto en el cual está localizada la institución educativa en cuanto se refiere a la Movilidad Segura.</p> <p>Realizar distintos elementos que corresponden a la temática de seguridad vial (semáforos, normas de tránsito entre otros) a través del uso de las figuras geométricas y patrones de medida.</p>	<p>Cartelera o guía en la que se evidencie que el estudiante identifica lo que hay y lo que falta dentro de su contexto en cuanto a la Movilidad Segura.</p> <p>Material didáctico y lúdico elaborado por los estudiantes en representación de los temas vistos en movilidad vial.</p>

		<p>✓ Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.</p> <p>✓ Conozco y respeto las normas de tránsito</p>	<p>Ética: permite la construcción de un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación de sí mismo y de los demás.</p> <p>Lengua castellana: intercambio de información verbal y no verbal sobre el entorno.</p> <p>Inglés: permite enriquecimiento del vocabulario.</p> <p>Educación artística: Usar deferentes expresiones artísticas</p>	<p>Dictar charlas a los estudiantes sobre importancia que tiene la educación vial para una buena convivencia social.</p> <p>Crear figuras literarias como fabulas, cuentos entre otros con los elementos vistos en la movilidad vial para el fomento de la educación vial.</p> <p>Crear un pequeño diccionario de español e inglés con el vocabulario visto en las temáticas de movilidad vial.</p> <p>Realizar con materiales</p>	<p>Resumen escrito donde el estudiante registre lo aprendido.</p> <p>Registros escritos sobre las figura literarias trabajadas por los estudiantes de acuerdo con la temáticas vistas del proyecto.</p> <p>Diccionario con el vocabulario visto en las temáticas de movilidad vial en inglés.</p> <p>Material didáctico y</p>
--	--	--	---	--	---

			que le permitan comprender su contexto desde el punto de vista de la Movilidad Segura.	disponibles en el aula los elementos correspondientes a la movilidad vial como semáforos, señales de tránsito, móviles con medios de transporte entre otros.	lúdico elaborado por los estudiantes en representación de los temas vistos en movilidad vial.
Formación de hábitos de seguridad vial segura.	Promover la adquisición de hábitos de seguridad vial, como el uso del cinturón de seguridad en el automóvil, el respeto a las señales de tránsito y a los semáforos, el cuidado al cruzar la calle, entre otros.		<p>Ciencias naturales: el entendimiento sobre las consecuencias en los seres humanos un incidente o accidente vial.</p> <p>Sociales: Aportar saberes que fomenten una buena cultura vial.</p>	<p>Simulación de un lugar vial seguro. En la cancha o en el patio recrear con los elementos de la movilidad vial vistos una escena para poner en práctica lo aprendido en cuanto a las normas de tránsito.</p> <p>Exposiciones. Por grupos de estudiantes se exponen las diferentes normas de seguridad vial.</p>	<p>Registro fotográfico y guías de trabajo.</p> <p>Material audiovisual o carteleras que registren las temáticas del</p>

			<p>Lengua castellana: Enriquece la comunicación la transmisión de la información y la expresión de ideas</p> <p>Ética: Fomenta la comprensión de los procesos sociales y el respeto por el medio ambiente</p>	<p>Se organiza los estudiantes por grupos para creación de carteleras con mensajes alusivos a fomentar los buenos hábitos de seguridad vial.</p> <p>Charla sobre la importancia de los valores en la seguridad vial.</p>	<p>proyecto a tratar. Carteleras que registren las temáticas del proyecto a tratar.</p> <p>Resumen escrito donde el estudiante registre lo aprendido.</p>
Conocimiento de las normas de tránsito	Adquirir conocimientos básicos sobre los distintos grupos de señales de tránsito, el significado de cada uno de ellos.		<p>Matemáticas: formular plantear y transformar resolviendo problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Tecnología: implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad en las vías.</p>	<p>Plantear problemas con temáticas relacionadas con las normativas de movilidad vial.</p> <p>Investigar y construir una líneas de tiempo sobre los avances que ha tenido los elementos que conforman la movilidad vial.</p>	<p>Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido</p> <p>Guías de trabajo, cartela o material audiovisual donde el estudiante registre lo</p>

			<p>Artística: crear actitudes de prevención y conciencia expresadas a través del arte que fomenten la Movilidad Segura</p> <p>Educación física: promover habilidades motrices y conductas seguras al desplazarse.</p>	<p>Construir coplas o trovas relacionadas con el fomento de movilidad vial.</p> <p>Realizar un circuito con las distintas normas de tránsito.</p>	<p>aprendido</p> <p>Guías de trabajo, cartela o material audiovisual donde el estudiante registre lo aprendido</p> <p>Guías de trabajo y registro fotográfico donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.</p>
Hábitos de seguridad vial:	Fomentar en los estudiantes la adquisición de hábitos y comportamientos responsables en la vía, como el uso del cinturón de seguridad en los vehículos, el		<p>Sociales: estudio de las normativas viales</p> <p>Ciencias Naturales:</p>	<p>Noticiero informativos sobre vías señalización y espacio público.</p> <p>Integrar la temática</p>	<p>Material audiovisual donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.</p> <p>Registros</p>

	<p>respeto a las señales de tránsito, el uso adecuado de los elementos de protección personal en la bicicleta o al caminar, entre otros.</p>		<p>Comprender la vulnerabilidad del ser humano ante las fuerzas físicas a las cuales se ve expuesto en el contexto</p> <p>Lengua castellana: promoción del uso de un lenguaje claro y preciso al comunicar mensajes relacionados con la seguridad vial</p> <p>Educación física: Contribuir a formar ciudadanos responsables y consientes en seguridad vial por medio de ser, estar y actuar en el mundo.</p>	<p>de la normativa de seguridad vial en pro de la vida en la elaboración de cuentos.</p> <p>Crear un monologo de 40 segundos sobre una norma específica para exponerlo ante el grupo.</p> <p>Juego de roles. Se organizan los estudiantes en grupos y se les asigna un guion en los cuales deberán rotar los distintos papeles.</p>	<p>escritos sobre trabajadas por los estudiantes de acuerdo con la temáticas vistas del proyecto.</p> <p>Guías de trabajo, o material audiovisual donde el estudiante evidencie lo aprendido.</p> <p>Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Sostenibilidad y medio ambiente</p>	<p>Promover en los estudiantes una conciencia ambiental relacionada con la movilidad vial, incentivando el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta o caminar, y la importancia de reducir la contaminación, respetar las áreas verdes y cuidar el entorno urbano.</p>		<p>Naturales: implica la integración de los principios científicos relacionados con la naturaleza y el entorno en la implementación de medidas para salvaguardar la vida dentro del contexto de la movilidad vial.</p> <p>Tecnología: la aplicación de dispositivos electrónicos, plataformas digitales, aplicaciones móviles entre otros que a mejorar la eficiencia y la seguridad de la movilidad vial.</p> <p>Lengua castellana: permite que a través del uso de modo efectivo y adecuado del idioma al momento de comunicarse se pueda entender y</p>	<p>Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de los medios de transporte alternativos.</p> <p>Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de las fotomultas.</p> <p>Crear un periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial, resaltando la importancia de la seguridad y el respeto por las normas.</p>	<p>Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.</p> <p>Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.</p> <p>Periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial,</p>
--	--	--	---	--	---

			<p>transmitir mensajes relacionados con los propósitos educativos de la Movilidad Segura.</p> <p>Educación física: Integrar la educación emocional y la conciencia corporal en relación con la movilidad vial, promoviendo la gestión adecuada de las emociones y el reconocimiento de las señales corporales propias y de los demás en el contexto de la vía pública.</p> <p>Educación artística: aporta un enfoque creativo y participativo al proyecto permitiendo generar una mayor conciencia y sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial.</p>	<p>Búsqueda del tesoro de señales de tránsito.</p> <p>Realizar un collage sobre hábitos de movilidad vial para un ambiente más sostenible.</p>	<p>Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.</p> <p>Collage hecho en modo cartela o material audiovisual donde el estudiante evidencie lo aprendido</p>
--	--	--	---	--	--

Prevención de accidentes	Fomentar conductas relacionadas con la prevención de accidentes de tránsito, y la necesidad de estar alerta y evitar distracciones al transitar por la vía.		<p>Filosofía: Desarrollo de la conciencia crítica del estudiante y su formación para la disposición al dialogo</p> <p>Ética: implica fomentar la responsabilidad individual y colectiva, promoviendo la conciencia y el compromiso de todos los ciudadanos en cuanto a la seguridad vial.</p> <p>Lengua castellana: Promueve a través del uso de un lenguaje</p>	<p>Organizar a los estudiantes en grupo para que investiguen y propongan soluciones innovadoras para mejorar la movilidad vial en su comunidad,</p> <p>Participación en visitas de organismos gubernamentales encargados de velar por la seguridad vial.</p> <p>Redacción de artículo periodístico: los estudiantes</p>	<p>Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.</p> <p>Registro fotográfico donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.</p> <p>Artículo periodístico o realizado</p>

			claro y comprensible entender las indicaciones y normas de seguridad.	deben investigar sobre las leyes de tránsito y, basándose en esa información, deben redactar un artículo periodístico argumentando por qué es importante respetarlas.	por el estudiante.
			<p>Tecnología: prevención de accidentes viales y promover una movilidad más segura.</p> <p>Matemáticas: formular plantear y transformar resolviendo problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Inglés: elaboración e interpretación de señales de tránsito en inglés.</p> <p>1</p>	<p>Crear material digital sobre la importancia de las normas y señales de tránsito</p> <p>Plantear problemas con temáticas relacionadas con las normativas de movilidad vial.</p> <p>Crear afiches con mensajes en inglés sobre las señales de tránsito.</p>	<p>Guías de trabajo y material digital realizado por el estudiante.</p> <p>Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido</p> <p>Afiches con mensajes en inglés relacionados</p>

			Educación artística: Utilizar las distintas técnicas artísticas, para representar situaciones de peligro en las vías y fomentar el aprendizaje y la reflexión sobre cómo actuar de manera segura.	Crear y dramatizar un guion sobre algún tema de interés visto en la temática de Movilidad Segura.	os con la movilidad vial, Guías de trabajo y registro fotográfico donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.
--	--	--	---	---	--

2. 3. 3 Objetivos del proyecto

los objetivos tanto el general como los específicos del PPT Movilidad Segura se establecen en los siguientes cuadros.

Objetivo general

Hilos conductores	Objetivo general	Indicador de gestión
<p>Conocimiento del entorno vial.</p> <p>Formación de hábitos de seguridad vial segura.</p> <p>Conocimiento de las normas de tránsito.</p> <p>Hábitos de seguridad vial.</p> <p>Sostenibilidad y medio ambiente.</p> <p>Prevención de accidentes.</p>	<p>Promover la educación vial y fomentar comportamientos seguros en el ámbito de la movilidad. El objetivo es formar a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa en general para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desplazarse de manera segura y responsable.</p>	<p>Porcentaje de reducción de casos de accidentalidad y mejora de la movilidad vial, medido a través de encuestas y registros institucionales.</p> <p>Porcentaje de participación activa de los miembros de la comunidad educativa en actividades y espacios de reflexión sobre la importancia de la formación en Movilidad Segura.</p>

Objetivos específicos

Aprendizajes esperados	Objetivos específicos	Indicador de gestión
<p>Reconocer las principales características del entorno vial cercano a la institución educativa, identificando calles, pasos peatonales, semáforos, señales de tránsito, entre otros elementos.</p>	<p>Promover en los estudiantes el conocimiento de las principales características del entorno vial cercano a la institución educativa y su contexto identificando calles, pasos peatonales, semáforos, señales de tránsito, entre otros elementos que les permita una Movilidad Segura.</p>	<p>Nivel de comprensión de la importancia de conocer su entorno para la construcción de una Movilidad Segura personal y colectiva, medido a través de evaluaciones formativas y encuestas de opinión.</p>

<p>Promover la adquisición de hábitos de seguridad vial, como el uso del cinturón de seguridad en el automóvil, el respeto a las señales de tránsito y a los semáforos, el cuidado al cruzar la calle, entre otros.</p>	<p>Promover la adquisición de hábitos de seguridad vial, como un recurso para salvaguardar la integridad física y la vida misma de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Porcentaje de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de seguridad vial, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, informes de Comités de Convivencia escolar por periodo y encuestas de percepción.</p>
<p>Adquirir conocimientos básicos sobre los distintos grupos de señales de tránsito, el significado de cada uno de ellos.</p>	<p>Reconocer la importancia sobre la información que brinda los distintos grupos de señales de tránsito, el significado de cada uno de ellos.</p>	<p>Nivel de conocimiento sobre los distintos grupos de señales de tránsito, evaluado mediante la participación en debates y la producción de trabajos escritos que analicen las causas, consecuencias no saber sobre las señales de tránsito.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la adquisición de hábitos y comportamientos responsables en la vía, como el uso del cinturón de seguridad en los vehículos, el respeto a las señales de tránsito, el uso adecuado de los elementos de protección personal en la bicicleta o al caminar, entre otros.</p>	<p>Reconocer la importancia sobre el uso adecuado de los elementos de protección persona, la práctica de hábitos y comportamientos responsables en la vía nos brinda los elementos necesarios para salvaguardar la integridad física y la vida misma.</p>	<p>Nivel de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de seguridad vial, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, informes de Comités de Convivencia escolar por periodo y encuestas de percepción.</p>
<p>Promover en los estudiantes una conciencia ambiental relacionada con la movilidad vial, incentivando el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta o caminar, y la importancia de reducir la contaminación, respetar las áreas</p>	<p>Promover en los estudiantes una conciencia ambiental relacionada con la movilidad vial, incentivando el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta o caminar, de modo que contribuya a reducir la contaminación, fomente el respetar las áreas verdes y cuidado del entorno urbano.</p>	<p>Porcentaje de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de movilidad vial sostenible, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, y encuestas de percepción.</p>

verdes y cuidar el entorno urbano.		
Fomentar conductas relacionadas con la prevención de accidentes de tránsito, y la necesidad de estar alerta y evitar distracciones al transitar por la vía.	Promover conductas relacionadas con la prevención de accidentes de tránsito, y la necesidad de estar alerta y evitar distracciones al transitar por la vía para evitar poner en riesgo la vida propia y la de los demás.	Nivel de conocimiento sobre las distintas grupos de señales de tránsito, evaluado mediante la participación en debates y la producción de trabajos escritos que analicen las causas, consecuencias no saber sobre las señales de tránsito.

2. 3. 4 Las actividades y sus productos

Una vez que se han definido los objetivos específicos del proyecto pedagógico transversal, *se formularan las actividades del proyecto a partir de estos como se muestra en el siguiente cuadro.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
Promover en los estudiantes el conocimiento de las principales características del entorno vial cercano a la institución educativa y su contexto identificando calles, pasos peatonales, semáforos, señales de tránsito, entre otros elementos que les permita una Movilidad Segura.	Mapa descriptivo e interactivo del contexto en el cual está localizada la institución educativa en cuanto se refiere a la Movilidad Segura.	Sociales: aporta saberes que permiten reconocer el entorno y le da sentido a la movilidad y utilización del espacio público.	Cartelera o guía en la que se evidencie que el estudiante identifica lo que hay y lo que falta dentro de su contexto en cuanto a la Movilidad Segura.
	Realizar distintos elementos que corresponden a la temática de seguridad vial (semáforos, normas de tránsito entre otros) a través del uso de las figuras geométricas y patrones de medida.	Matemáticas: permite la representación de ideas que simbolizan las formas de tránsito y el sentido de estas.	Material didáctico y lúdico elaborado por los estudiantes en representación de los temas vistos en movilidad vial.
	Dictar charlas a los estudiantes sobre importancia que tiene la educación vial para una buena convivencia social.	Ética: permite la construcción de un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación de sí mismo y de los demás.	Resumen escrito donde el estudiante registre lo aprendido.

Promover la adquisición de hábitos de seguridad vial, como un recurso para salvaguardar la integridad física y la vida misma de los miembros de la comunidad educativa.	Simulación de un lugar vial seguro. En la cancha o en el patio recrear con los elementos de la movilidad vial vistos una escena para poner en práctica lo aprendido en cuanto a las normas de tránsito.	Ciencias naturales: el entendimiento sobre las consecuencias en los seres humanos un incidente o accidente vial.	Registro fotográfico y guías de trabajo.
	Se organiza los estudiantes por grupos para exponer y crear de carteleras con mensajes alusivos a fomentar los buenos hábitos de seguridad vial.	Lengua castellana: Enriquece la comunicación la transmisión de la información y la expresión de ideas	Carteleras que registren las temáticas del proyecto a tratar. Evidencia audiovisual.
	Charla sobre la importancia de los valores en la seguridad vial.	Ética: Fomenta la comprensión de los procesos sociales y el respeto por el medio ambiente	Resumen escrito donde el estudiante registre lo aprendido. Registro fotográfico.
Reconocer la importancia sobre la información que brinda los distintos grupos de señales de tránsito, el significado de cada uno de ellos.	Plantear problemas con temáticas relacionas con las normativas de movilidad vial.	Matemáticas: formular plantear y transformar resolviendo problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana.	Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido
	Investigar y construir una líneas de tiempo sobre los avances que ha tenido los elementos que conforman la movilidad vial.	Tecnología: implementación de herramientas tecnológicas para mejorar la seguridad en las vías.	Guías de trabajo, cartela o material audiovisual donde el estudiante registre lo aprendido
	Construir coplas o trovas relacionadas con el fomento de movilidad vial.	Artística: crear actitudes de prevención y conciencia expresadas a través del arte que fomenten la Movilidad Segura	Guías de trabajo, cartela o material audiovisual donde el estudiante registre lo aprendido

	Realizar un circuito con las distintas normas de tránsito.	Educación física: promover habilidades motrices y conductas seguras al desplazarse.	Guías de trabajo y registro fotográfico donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.
Reconocer la importancia sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, la práctica de hábitos y comportamientos responsables en la vía nos brinda los elementos necesarios para salvaguardar la integridad física y la vida misma.	Noticiero informativo sobre vías señalización y espacio público.	Sociales: estudio de las normativas viales	Material audiovisual donde se registre el trabajo realizado por el estudiante
	Crear un monólogo de 40 segundos sobre una norma específica para exponerlo ante el grupo	Lengua castellana: promoción del uso de un lenguaje claro y preciso al comunicar mensajes relacionados con la seguridad vial	Guías de trabajo, o material audiovisual donde el estudiante evidencie lo aprendido.
	Juego de roles. Se organizan los estudiantes en grupos y se les asigna un guion en los cuales deberán rotar los distintos papeles.	Educación física: Contribuir a formar ciudadanos responsables y conscientes en seguridad vial por medio de ser, estar y actuar en el mundo.	Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.
Promover en los estudiantes una conciencia ambiental relacionada con la movilidad vial, incentivando el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta o caminar, de modo que contribuya a reducir la contaminación, fomente el respetar las.	Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de los medios de transporte alternativos.	Ciencias Naturales: implica la integración de los principios científicos relacionados con la naturaleza y el entorno en la implementación de medidas para salvaguardar la vida dentro del contexto de la movilidad vial.	Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.

áreas verdes y cuidado del entorno urbano.	Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de las fотomultas.	Tecnología: la aplicación de dispositivos electrónicos, plataformas digitales, aplicaciones móviles entre otros que a mejorar la eficiencia y la seguridad de la movilidad vial.	Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.
	Crear un periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial, resaltando la importancia de la seguridad y el respeto por las	Lengua castellana: permite que a través del uso de modo efectivo y adecuado del idioma al momento de comunicarse se pueda entender y transmitir mensajes relacionados con los	Periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial,
	Búsqueda del tesoro de señales de tránsito.	Educación física: Integrar la educación emocional y la conciencia corporal en relación con la movilidad vial, promoviendo la gestión adecuada de las emociones y el reconocimiento de las señales corporales propias y de los demás en el contexto de la vía pública.	Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.
Promover conductas relacionadas con la prevención de accidentes de tránsito, y la necesidad de estar alerta y evitar distracciones al transitar por la vía	Organizar a los estudiantes en grupo para que investiguen y propongan soluciones innovadoras para mejorar la movilidad vial en su comunidad,	Filosofía: Desarrollo de la conciencia crítica del estudiante y su formación para la disposición al dialogo	Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.
	Crear material digital sobre la importancia de las normas y señales de transito	Tecnología: prevención de accidentes viales y promover una movilidad más segura.	Guías de trabajo y material digital realizado por el estudiante.

para evitar poner en riesgo la vida propia y la de los demás.	Crear afiches con mensajes en inglés sobre las señales de tránsito.	Inglés: elaboración e interpretación de señales de tránsito en inglés.	Afiches con mensajes en inglés relacionados con la movilidad vial,
	Redacción de artículo periodístico: los estudiantes deben investigar sobre las leyes de tránsito y, basándose en esa información, deben redactar un artículo periodístico	Lengua castellana: Promueve a través del uso de un lenguaje claro y comprensible entender las indicaciones y normas de seguridad.	Artículo periodístico realizado por el estudiante.

2. 3. 5 Cronograma de actividades

Basado en el cuadro de actividades se establece un nuevo cuadro en el cual se determina el tiempo necesario para cada una.

ACTIVIDADES	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	PRODUCTO
	Mapa descriptivo e interactivo del contexto en el cual está localizada la institución educativa en cuanto se refiere a la Movilidad Segura.												

tenido los elementos que conforman la movilidad vial.													audiovisual donde el estudiante registre lo aprendido
Construir coplas o trovas relacionadas con el fomento de movilidad vial.													Guías de trabajo, cartela o material audiovisual donde el estudiante registre lo aprendido
Realizar un circuito con las distintas normas de tránsito.													Guías de trabajo y registro fotográfico donde se registre el trabajo realizado por el estudiante.
Noticiero informativos sobre vías señalización y espacio público.													Material audiovisual donde se registre el trabajo realizado por el estudiante
Crear un monologo de 40 segundos sobre una norma específica para exponerlo ante el grupo													Guías de trabajo, o material audiovisual donde el estudiante evidencie lo aprendido.

Juego de roles. Se organizan los estudiantes en grupos y se les asigna un guion en los cuales deberán rotar los distintos papeles.													Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.
Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de las medias de transporte alternativos.													Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.
Realizar un cuadro comparativo entre los pro y contra del uso de las fotomultas.													Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.
Crear un periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial, resaltando la importancia de la seguridad y el respeto por las													Periódico mural con noticias y artículos relacionados con la movilidad vial,
Búsqueda del tesoro de señales de tránsito.													Guías de trabajo y registro fotográfico donde se evidencie el trabajo realizado por el estudiante.
Organizar a los estudiantes en grupo para que investiguen y propongan soluciones innovadoras para mejorar la movilidad vial en su comunidad,													Guías de trabajo donde el estudiante registre lo aprendido.
Crear material digital sobre la importancia de las normas y señales de tránsito													Guías de trabajo y material digital realizado por el

														estudiante.
Crear afiches con mensajes en ingles sobre las señales de tránsito.														Afiches con mensajes en ingles relacionados con la movilidad vial,
Redacción de artículo periodístico: los estudiantes deben investigar sobre las leyes de tránsito y, basándose en esa información, deben redactar un artículo periodístico														Artículo periodístico realizado por el estudiante.

2.3. 6 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos

Los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto se determinarán de acuerdo con cada actividad programada. Estos recursos pueden incluir personal, infraestructura (espacios físicos), materiales (papelería, implementos y suministros), recursos bibliográficos y equipos (computadoras, impresoras, teléfonos, entre otros).

Rubro	Actividad relacionada (la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo	Total
Talento humano	Todas las actividades propuestas en el PPT.	Docentes directivos. Docentes. Estudiantes. Agentes de tránsito.	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	
Equipos y software	Todas las actividades propuestas en el PPT.	PC Video beam Celular Impresora Microsoft Windows. Microsoft Word. Buscadores web tales como Chrome, Mozilla Firefox entre otros. Chat GPT	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	

Capacitación y participación en eventos	<ul style="list-style-type: none"> - Dictar charlas a los estudiantes sobre importancia que tiene la educación vial para una buena convivencia social. - Simulación de un lugar vial seguro. En la cancha o en el patio recrear con los elementos de la movilidad vial vistos una escena para poner en práctica lo aprendido en cuanto a las normas de tránsito. - Charla sobre la importancia de los valores en la seguridad vial. 		Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	
Materiales, insumos y documentación	Todas las actividades propuestas en el PPT.	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	
Infraestructura	Todas las actividades propuestas en el PPT.	Aulas de clase. Patio. Cancha. Sala de informática.	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	
Otros	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad.	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	Los establecerá el docente encargado de aplicar la actividad	
Total				

2. 4 Cuarta etapa: implementar

En esta etapa se lleva a cabo la puesta en marcha de la estrategia diseñada. Se implementan las acciones necesarias para poner en práctica el proyecto. Esto implica la ejecución de actividades, la movilización de recursos y la colaboración con diversos actores y organizaciones para asegurar el éxito de la implementación.

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje están centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

- Planes de área y planes de aula articulados a los PPT
- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)

2. 5 Quinta etapa: gestionar y aprender

En esta etapa se promueve el aprendizaje continuo y la retroalimentación. A través de este proceso, se reflexiona sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan prácticas sociales transformadoras tanto en el contexto

A través de la evaluación se pretende reflexionar sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan nuevas prácticas transformadoras de ser necesario.

Los indicadores para la evaluación de este PPT son:

- ✓ Porcentaje de reducción de casos de accidentalidad y mejora de la movilidad vial, medido a través de encuestas y registros institucionales.
- ✓ Porcentaje de participación activa de los miembros de la comunidad educativa en actividades y espacios de reflexión sobre la importancia de la formación en Movilidad Segura.
- ✓ Nivel de comprensión de la importancia de conocer su entorno para la construcción de una Movilidad Segura personal y colectiva, medido a través de

evaluaciones formativas y encuestas de opinión.

- ✓ Porcentaje de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de seguridad vial, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, informes de Comités de Convivencia escolar por periodo y encuestas de percepción.
- ✓ Nivel de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de seguridad vial, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, informes de Comités de Convivencia escolar por periodo y encuestas de percepción.
- ✓ Porcentaje de mejora en las habilidades y actitudes de la puesta en práctica de los hábitos de movilidad vial sostenible, en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, y encuestas de percepción.
- ✓ sobre las distintas grupos de señales de tránsito, evaluado mediante la participación en debates y la producción de trabajos escritos que analicen las causas, consecuencias no saber sobre las señales de tránsito.

5. 1 Seguimiento

Para realizar un adecuado seguimiento, se propone la siguiente ficha de evaluación, que retoma y adapta algunos criterios de evaluación de los proyectos transversales según el MEN (2014).

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

Formación permanente	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de las prácticas pedagógicas.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Gestión para la sostenibilidad	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?

BIBLIOGRAFIA

Secretaria de Educación Departamental Norte de Santander Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (2023). [Documento Orientador. Norte de Santander.](#)

Ministerio de Educación Nacional (2014). Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura. Colombia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ALVARO SUAREZ

NIVELES PRIMERA INFANCIA, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA



RECTOR: PhD OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES

COORDINADORES:

CLARA INÉS RAMIREZ PORTILLA

NEYDA CAROLINA CONTRERAS

MAICOL NAI CABELLOS CHAPARRO

DOCENTES:

LILIANA ROJAS MARTÍNEZ

MARENA ÁLVAREZ ORTEGA

RAFAEL ALBERTO ÁVILA

GLADYS GRANADOS

PAOLA ROCÍO MARTÍNEZ

RUBÉN DARÍO SARMIENTO

LUCRECIA SUAREZ

DIANA UMBARILA

MARY LUZ REYES

INGRID PAOLA ORTIZ MEDINA

DOUGLAS ALEXANDER DURAN M.

TUTORA PTA: JUDITH PEÑALOZA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



TABLA DE CONTENIDO

- 1. PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR**
 - 1.1 Identificación Institucional
 - 1.2 Equipo dinamizador del proyecto
 - 2. SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER**
 - 2.1 Lectura De Contexto
 - 2.2 Planteamiento del problema y justificación.
 - 2.2.1 Planteamiento del Problema:
 - 2.2.2 Justificación
 - 2.3 Referente conceptual y legal**
 - 3 TERCERA ETAPA: DISEÑAR**
 - 3.1 Ejes de transversalidad.
 - 3.2 La Matriz pedagógica y los hilos conductores
 - 3.3 Objetivos del proyecto.
 - 3.4 Las actividades y sus productos
 - 3.5 Cronograma de actividades.
 - 3.6 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos
 - 4 CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR**
 - 5 QUINTA ETAPA: GESTIONAR**
- BIBLIOGRAFIA**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Tabla 1. Identificación Institucional

Tabla 2. Integrantes del equipo dinamizador del proyecto

Tabla 3. Articulación institucional del proyecto

Tabla 4. Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

Tabla 5. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Tabla 6. Objetivos del proyecto

Tabla 7. Objetivos, actividades y sus productos

Tabla 8. Cronograma actividades

Tabla 9. Tabla para describir el presupuesto





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Nombre del Establecimiento Educativo:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITEROÁLVARO SUÁREZ DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6		
Municipio: VILLA ROSARIO	Sector:	Rural	Urbano X
Nombre del proyecto pedagógico transversal	URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS		
Programa(s) transversales a(los) que responde:			

PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL: URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

Tabla 1: Identificación de la Institución

PRIMERA ETAPA: MOVILIZAR

Tabla 2: Integrantes del equipo dinamizador del proyecto:

NOMBRE Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
LILIANA ROJAS MARTÍNEZ	DIVINO NIÑO	3142963553	lucerito0116@hotmail.com	LIDER
PAOLA ROCIO MARTÍNEZ CORTÉS	MONTEVIDEO	3164110189	payjho06@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
DIANA JANETH UMBARILA DURAN	CENTRAL	3103874285	dianaumbarila8719@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
MARY LUZ REYES TARAZONA	MONTEVIDEO	3176173536	contactocegesan.edu.co	DOCENTE DE APOYO
GLADYS GRANADOS FONSECA	CENTRAL	3202108821	glagrafo@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
RUBEN DARIO SARMIENTO QUINTERO	MONTEVIDEO	3103232031	rudasaqui2012@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
RAFAEL ALBERTO ÁVILA ALBARRACIN	CENTRAL	3108017815	rafaelavila4806@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
MARENA ALVAREZ ORTEGA	CENTRAL	3102401780	dangoye15@gmail.com	DOCENTE DE APOYO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

INGRID PAOLA ORTIZ MEDINA	LA ESPERANZA	3132728714	jpaolaortiz0587@gmil.com	DOCENTE DE APOYO
DOUGLAS ALEXANDER DURAN M.	DIVINO NIÑO	3138678721	dduran.upel@gmail.com	DOCENTE DE APOYO
LUCRECIA SUAREZ SUAREZ	CENTRAL	3108697485	lucre8427@hotmail.com	DOCENTE DE APOYO
JUDITH PEÑALOZA	PTA	3212029628	penalozajudith64@gmail.com	PTA

SEGUNDA ETAPA: COMPRENDER

LECTURA DE CONTEXTO

La Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez se encuentra en Villa del Rosario, municipio ubicado al noreste de Colombia, forma parte del Área Metropolitana de la capital del departamento Norte de Santander.

Por encontrarse ubicado cerca de la frontera con Venezuela, ha tenido un alto impacto el problema de la migración, ha ocasionado una crisis social y un problema de seguridad que las autoridades han tenido que enfrentar. Por otra parte, los venezolanos que no cuentan con documentación deben asumir trabajos informales que los convierte en víctimas de discriminación y son vulnerables a ser utilizados por organizaciones criminales (Fundación Ideas para la Paz,

2019). Por lo tanto, la migración de venezolanos afecta la tranquilidad ciudadana especialmente en las zonas de frontera donde llegan la mayoría de los desplazados, generándose un problema social y económico que incide en la seguridad de la comunidad.

La migración de venezolanos a Villa del Rosario ha causado un problema de desempleo y empleo informal que no garantiza la subsistencia de los migrantes, lo cual puede incidir en un aumento de comportamientos contrarios a la convivencia como: la violencia intrafamiliar, las pocas posibilidades de empleo, la desesperación, la desunión de las familias, el cuidado de menores por parte de otros familiares distintos a sus padres.

Estas situaciones afectan considerablemente el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, quienes quedan en medio de la mala situación laboral, sienten el afán de sus padres o acudientes por mejorar la economía familiar; razones por las cuales no les dedican tiempo, llegan cansados, estresados y, eso no les permite estar al tanto de la situación académica de sus hijos. Sumado a esto, el proceso educativo en el país de Venezuela es muy diferente al colombiano, el cual se desarrolla a través del desarrollo de competencias; las diferencias más marcadas se encuentran en los contenidos básicos correspondientes a las asignaturas de sociales, inglés, lenguaje y matemáticas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

El 43,5% de las familias adscritas a la institución educativa presentan como estado civil la unión libre y el 74,7% de las familias manifiesta que los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo con la madre del hogar. El 63,7% de las familias son nucleares; aunque el 32% no vive con la figura paterna, lo que puede categorizarlas como monoparentales, donde la madre es cabeza de hogar, pero se ha organizado con nuevas parejas sentimentales, después de separaciones. También existe un 4,3% que no vive con la figura materna en el hogar.

Debe hacerse claridad en que los sectores específicos como el de Navarro Wolf, Montevideo I y II presentan en su asentamiento formas de invasión y su conformación urbanística está en pleno proceso. Como consecuencia, aproximadamente 30% de los estudiantes que se presentan al colegio tienen muy poco apoyo o acompañamiento de sus padres debido a que la mayoría de estos adultos trabajan y lo hacen principalmente en la informalidad, donde es muy complejo contar con horario laboral estable.

El 30,4% de la población tiene procedencia del país de Venezuela, originada por el desplazamiento y la inmigración fronteriza desde el año 2015. Por tanto, algunos padres de familia tienen baja participación en la vida escolar, dedican poco tiempo al acompañamiento y orientación de sus hijos, no sólo en la parte académica sino en la formación de valores.

El 37,48% de las familias lleva viviendo en el municipio desde hace más de 10 años, lo que les hace tener algún sentido de pertenencia, más allá de sus limitaciones económicas y sociales. Es importante referenciar que el 44,9% se siente POCO SEGURO en el barrio donde vive, a razón de los problemas sociales y/o económicos como consecuencia del desempleo, la inmigración y la descomposición familiar.

En cuanto a la formación académica de los padres de las familias, se indagó que el 15% de los padres culminaron estudios técnicos o profesionales, el 74% cuenta con algún tipo de estudio incompleto y el 11% no tiene estudios. Mientras que el 20,1% de las madres ha alcanzado estudios técnicos o profesionales, 76% tiene estudios incompletos y el 4% no tiene estudios.

En cuanto al nivel socioeconómico el 69,6% de los hogares pertenece al estrato 1 (Bajo - bajo), el 18% al estrato 2 (Bajo), el 10,2% al estrato 3 (Medio-Bajo) y el 2,2% al nivel 4 (Medio). Lo que justifica que el 60,8% de las familias encuestadas manifiesta que los ingresos económicos del hogar solo alcanzan para cubrir los gastos básicos.

En cuanto al aspecto cultural, el 97,8% de las familias no pertenece a ningún grupo étnico, un 1% pertenece a algún grupo indígena. En la comunidad educativa tenemos que el 8,33% de los hogares no profesan ningún credo religioso, el 59,41% sigue el dogma católico y el 22,31% el cristianismo. En cuanto a costumbres recreativas sobresalen la práctica de algún deporte, los juegos de mesa, ver televisión, paseos y celebraciones familiares.

En lo referente a la sana convivencia escolar, gran parte de la comunidad educativa estima que la enseñanza de la institución ha contribuido al aprendizaje de valores al desarrollar actividades en las que enseñan a sus hijos deberes para garantizar sus derechos. El 86,6% indica que cuando se presentan conflictos escolares, se resuelven a través del diálogo y la negociación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

El tema de las drogas no es ajeno a la Institución, los estudiantes han sido afectados en algunas ocasiones por el consumo de alucinógenos en la zona. Hay algún tipo de descomposición en la que se encuentra inmersa una parte de los habitantes del sector, donde se evidencia pérdida de valores, expresada en deficientes relaciones familiares y en distintos tipos de violencia.

Este tipo de violencia que se vive en la zona, aunada a la pobreza, precariedad de vivienda y la falta de servicios eficientes, clasifica al sector como población vulnerable. Una parte importante de las familias son desplazadas con asentamientos cercanos a las sedes de Montevideo y El Divino Niño

De acuerdo con lo anteriormente establecido, se tiene en cuenta que es de suma importancia crear y promover el Proyecto pedagógico transversal sobre Urbanidad, Civismo y principios en la Institución educativa, conociendo cada una de las situaciones que se presentan en las diferentes sedes adscritas al ente educativo. En este sentido el proyecto debe abordar no solo aspectos teóricos sobre urbanidad y civismo, sino también aspectos prácticos que respondan a las necesidades y realidades específicas de la comunidad. Esto puede incluir talleres sobre resolución pacífica de conflictos, promoción de valores como la tolerancia y la solidaridad, y actividades prácticas de embellecimiento y limpieza de espacios públicos.

Dado el contexto multicultural, es fundamental promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Esto puede lograrse a través de actividades que celebren las diferentes tradiciones y costumbres presentes en la comunidad, así como la promoción de la empatía y el entendimiento intercultural.

Involucrar a las familias y a otros actores comunitarios en el diseño e implementación del proyecto es clave para su éxito a largo plazo. Esto puede implicar la realización de jornadas de limpieza y embellecimiento en conjunto con los vecinos, así como la organización de eventos culturales y recreativos que fomenten el sentido de pertenencia y la cohesión social.

En cuanto a la vulnerabilidad socioeconómica y las situaciones de migración, es importante integrar componentes de apoyo emocional y psicosocial en el proyecto. Esto puede incluir la implementación de espacios de escucha activa y contención emocional, así como la articulación con servicios de apoyo psicológico y social disponibles en la comunidad.

En resumen, un proyecto pedagógico transversal sobre urbanidad, civismo y principios puede ser una herramienta poderosa para promover la convivencia pacífica, la inclusión social y el desarrollo integral de los estudiantes en un contexto tan complejo como el que se vive en cada una de las sedes de la Institución. Es fundamental que este proyecto sea sensible a las necesidades de la comunidad y con un enfoque centrado en el bienestar y el empoderamiento de todos los involucrados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Planteamiento del Problema:

En la actualidad, la institución educativa Presbítero Álvaro Suárez, enfrenta diversos desafíos en la formación integral de los estudiantes. Uno de los principales problemas observados es la falta de énfasis en la enseñanza y práctica de valores fundamentales como la urbanidad, el civismo y los principios éticos. Esta carencia repercute negativamente en el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes, así como en el clima de convivencia dentro de la comunidad educativa.

La ausencia de una educación enfocada en la urbanidad, el civismo y los principios éticos se refleja en comportamientos inapropiados, falta de respeto hacia los demás, conflictos interpersonales y una disminución en el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la institución y la sociedad en general. Además, esta situación contribuye al deterioro del ambiente escolar, dificultando el proceso de enseñanza-aprendizaje y generando un ambiente poco propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

Ante este panorama, resulta muy importante abordar este problema de manera integral y transversal, integrando la educación en valores como parte fundamental del currículo educativo. Es necesario promover una cultura de urbanidad, civismo y principios éticos que fortalezca los lazos de respeto, colaboración y solidaridad dentro de la comunidad educativa, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, éticos y comprometidos con su entorno.

Justificación

La implementación de un proyecto transversal enfocado en la urbanidad, el civismo y los principios éticos en la institución educativa se justifica por varias razones fundamentales:

1. **Formación integral:** La educación en valores es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, ayudándoles a crecer como personas íntegras, conscientes de sus derechos y deberes, y capaces de convivir armónicamente en sociedad.
2. **Mejora del clima escolar:** Promover la urbanidad, el civismo y los principios éticos contribuye a crear un ambiente escolar positivo y respetuoso, favoreciendo el bienestar emocional y académico de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. **Prevención de conflictos:** La enseñanza de valores éticos y cívicos ayuda a prevenir y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, promoviendo el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

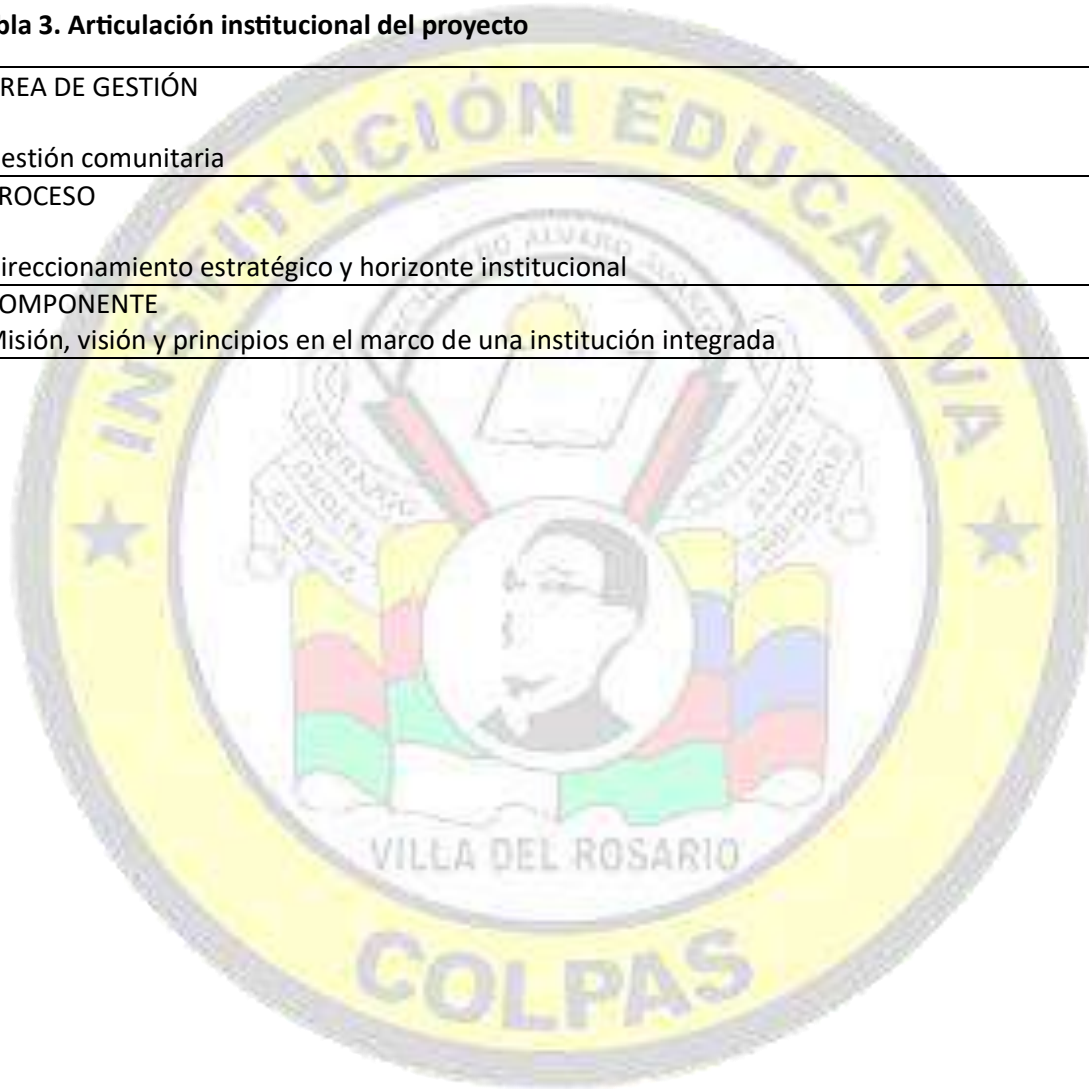


Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

4. Preparación para la vida ciudadana: Los estudiantes necesitan adquirir habilidades sociales y éticas que les permitan participar activamente en la vida democrática y contribuir al desarrollo de una sociedad justa, equitativa y solidaria.
5. Responsabilidad social de la institución educativa: La institución educativa tiene la responsabilidad de formar ciudadanos comprometidos con el bien común y el respeto por los derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto.

Tabla 3. Articulación institucional del proyecto

ÁREA DE GESTIÓN
Gestión comunitaria
PROCESO
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional
COMPONENTE
Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada





INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

REFERENTE CONCEPTUAL Y LEGAL

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de urbanidad se vincula estrechamente con el de civildad y ambos proceden de un origen semántico común.

La urbanidad se centra en las relaciones interpersonales y la civildad en los comportamientos relacionados con la vida pública, la urbanidad se entiende, como un conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma, y progreso de los poblados, en orden a las necesidades materiales de la vida humana.

A su vez son sinónimos de urbanidad; la buena educación, cortesía, finura, elegancia, tacto, modales y maneras. La educación cívica debe incorporarse al estudio de las ciencias sociales ya que se encuentra íntimamente relacionado.

De igual manera, por civismo se debe entender el interés por la patria, y por los acontecimientos institucionales del país, como sinónimos de civismo encontramos la cortesía, la educación y la ciudadanía.

Por principio se entiende el conjunto de valores propios de cada individuo que sirven de base para su comportamiento, a lo que generalmente están vinculados a preceptos socioculturales y legales

MARCO LEGAL

Señala nuestra carta política ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTICULO 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

ARTICULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTICULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTICULO 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

ARTICULO 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

ARTICULO 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente

- En la ley 115 de 1994



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Señala el ARTÍCULO 1º. De la Ley General de educación “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Señala el artículo 13 de la ley general de educación: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En similar sentido se refiere el artículo 14 de la misma norma cuando indica:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, ...

- Ley 1013 de enero de 2.006.

Artículo 1, literal a "El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2°. Modifíquese el literal d) del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

"La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3°. Urbanidad. Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

- A nivel Departamental en la ordenanza N°0016 del 16 de diciembre del 2022, donde por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo, y principios en las instituciones educativas oficiales de departamento Norte de Santander.

TERCERA ETAPA: DISEÑAR.

Tabla 4. Identificación de los ejes de transversalidad del PPT

LINEAS DE ACCION PARA LATRANSVERSALIZACION.	ACCIONES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES.
Decálogo para crecer en la paz.	Área ciencias sociales, encargado del área y estudiantes. Se realiza actividad introductoria y elaboración afiche decálogo y compromiso de práctica.	Observación, evidencias fotográficas, afiche decálogo expuesto en el aula de clase.
Reflexión Dios nos instruye como crecer y convivir en paz.	Área educación religiosa. Actividad introductoria reflexión, manualidad representativa de la paz.	Evidencias del producto realizado, evidencia fotográfica de la actividad con exposición de las manualidades.
Actividad Ponte en mis zapatos. Resolución de conflictos.	Área ética y valores. Actividad Introductoria dinámica ponte en mis zapatos, simulación de círculo de palabras. Historieta resolución de conflictos.	Evidencias fotográficas de la actividad, historieta resolución de conflictos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Redes que construyen paz.	Área Tecnología e Informática. conversatorio sobre cómo se usa la tecnología para hacer el bien y cómo la tecnología puede ayudar a construir la paz. Realizar un afiche digital sobre cómo puedes contribuir a la construcción de la paz con el uso correcto de la tecnología (PowerPoint, canva, Paint, etc.)	Evidencias fotográficas. Afiche digital.
Intersectorialidad Procesos de integración de diferentes sectores o actores sociales	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.	
Intervención cultural afrocolombianidad	Comunidad educativa en cada sede de la Institución. Casa de la Cultura Villa del Rosario. Se realiza una muestra cultural sobre la afrocolombianidad.	Socialización de la actividad, gestión con la casa de la cultura, evidencias de la actividad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

Tabla 05. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

HILOS CONDUCTORES	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIOEMCIONALES	ARTICULACION CON AREAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO.
Sembrando paz	<p>Que los estudiantes reconozcan el aporte individual y colectivo que pueden lograr para una convivencia pacífica a través de diferentes acciones personales y sociales.</p> <p>Comprendo que la practica constante de valores, el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes contribuyen a</p>	<p>Grado 1 a 3: Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.</p> <p>Grado 4 y 5 Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medioescolar y en otras situaciones.</p> <p>Grado 6 y 7 Comprendo la importancia de brindar apoyo a lagente que está en una situación</p>	<p>-C. Sociales: Comprender la importancia del respeto en la diferencia de género y el papel de la mujer en la sociedad.</p> <p>-Religión: Incentivar el amor por el prójimo con el ejemplo de Jesús.</p> <p>-Ética y valores:</p>	<p>Introducción y concurso: socializar qué es la paz y cómo puedo ser constructor de ella. (videos, películas, diapositivas, guías, etc). Utilizando diferentes materiales, elaborar el afiche del decálogo para crecer en la paz.</p> <p>Dios es Paz: el docente presenta una reflexión a través de la cual Dios nos instruye como crecer y convivir en paz, realizando la retroalimentación. Elaborar un dibujo o manualidad representando la paloma de la paz. (origami, plastilina, colores, pintura)</p> <p>Resolución de conflictos: Inicio: “Ponte en mis zapatos” dinámica utilizando</p>	<p>Afiche decorativo del decálogo para crecer en la paz, estableciendo el compromiso de que los estudiantes hagan visible la práctica de estas acciones.</p> <p>Al finalizar la actividad realizar la exposición de sus trabajos, compartiendo un mensaje de los que Dios les enseña sobe la paz.</p> <p>Evidencia fotográfica de la</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
 Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
 DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	<p>mantener una sana convivencia</p>	<p>difícil (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)</p> <p>Grado 8 y 9 Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.</p> <p>Grado 10 y 11 Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y</p>	<p>Reconocer y resarcir el daño que se puede causar a los demás con el uso inadecuado de las redes sociales.</p> <p>Tecnología e informática: Identificar el mal uso de las redes sociales y el daño que puede causar a la integridad de un ser humano, así mismo aprender cómo usar de forma adecuada y responsables las redes sociales.</p>	<p>tarjetas de roles. Simulación de un círculo de palabras (cada estudiante aporta una palabra que contribuya a solucionar sus conflictos). Realizar una historieta que muestre la resolución de conflictos.</p> <p>Redes que construyan paz: hacer un conversatorio sobre como se usa la tecnología para hacer el bien y cómo la tecnología puede ayudar a construir la paz. Realizar un afiche digital sobre como puedes contribuir a la construcción de la paz con el uso correcto de la tecnología (PowerPoint, canva, Paint, etc)</p>	<p>actividad. Historieta en el cuaderno sobre resolución de conflictos.</p> <p>Afiche digital compartido en redes sociales y canales de la Institución.</p>
--	--------------------------------------	---	--	---	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

		políticas, y que regulan nuestra convivencia.			
Día Afrocolombianidad	<p>Expresar algunas características físicas y emocionales que lo hacen un ser único.</p> <p>Describir algunas costumbres y tradiciones que le permiten reconocerse como miembro de un grupo poblacional y de una nación a través de la historia oral.</p> <p>Comparar algunas características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades negras,</p>	<p>Grados 1 y 2: Acepta las características o los rasgos propios que lo diferencian de los demás como un ser único en convivencia con otros.</p> <p>Grado 3 y 4: Reconoce el valor de los otros en la construcción de su visión de mundo, con quienes puede compartir tiempos y espacios.</p> <p>Grado 5, 6 y 7: Aporta ideas en torno a la construcción de las estrategias en procura de rescatar y respetar la cultura ancestral de sus mayores.</p>	<p>Actividad General Institucional: Reconocer y respetar la diferencia racial y cultural de las personas.</p> <p>Intervención actividad lúdico-pedagógica: apreciar y valorar las diferentes muestras culturales que presentará la Casa de la Cultura de Villa del Rosario, reconociendo nuestra diversidad</p>	<p>Festival de la afrocolombianidad: actividad donde participa toda la comunidad educativa, donde los estudiantes y docente asisten con trajes, accesorios, peinados, etc, relacionados con la temática.</p> <p>Exposición Galería Afrocolombiana: en clase de artística elaborar una obra de arte sobre la afrocolombianidad (lápiz, carboncillo, temperas, etc).</p> <p>Muestras afrocolombianas de instituciones externas (tambores, bailes, teatro, música, etc).</p> <p>Muestra cultural afrocolombiana de los estudiantes.</p>	<p>Guía programación festival de la afrocolombianidad.</p> <p>Muestras culturales de los estudiantes en cada sede de la Institución, registro fotográfico de la actividad</p> <p>Muestras culturales de la casa de la cultura de Villa del Rosario, evidencias de la actividad.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	<p>afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p> <p>Identificar las conquistas que, en términos de derechos, lograron y reivindican las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p> <p>Cuestionar los estereotipos e imaginarios que encasillan, clasifican y reducen la humanidad de las afrocolombianas y afrocolombianos en la sociedad colombiana.</p>	<p>Grado 8 y 9: Lidera, promueve e influencia a los miembros de su comunidad en procura de promover cambios favorables en su contexto.</p> <p>Grado 10 y 11: Genera propuestas y proyectos que permiten aportar a la solución de las distintas problemáticas que afectan la armonía de su entorno.</p>			
--	--	--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



Tabla 6. Objetivos del proyecto

Objetivo General	Indicador de gestión
Promover el desarrollo de una cultura de urbanidad, civismo y principios éticos en la comunidad, fomentando la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la responsabilidad ciudadana en la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del Municipio de Villa del Rosario	Porcentaje de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia que participan en las actividades diseñadas para promover la urbanidad, el civismo y los principios éticos en la institución educativa, Presbítero Álvaro Suárez del Municipio de Villa del Rosario.
Objetivos específicos	Indicador de Gestión
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la urbanidad, el civismo y los principios éticos en la vida cotidiana.	Porcentaje de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia que demuestran un aumento en el conocimiento y la comprensión de los valores de urbanidad, civismo y principios éticos tras participar en actividades de sensibilización, de la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del Municipio de Villa del Rosario.
Fomentar el respeto y la cortesía entre los miembros de la comunidad, promoviendo acciones concretas de buenos modales y convivencia pacífica en la institución educativa.	Encuesta realizada a los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia), en las que se evalúe el grado de respeto y cortesía percibido en el ambiente escolar de la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez del Municipio de Villa del Rosario.
Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones educativas, organizaciones civiles	Número de acuerdos firmados o colaboraciones establecidas con instituciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



<p>y autoridades locales para fortalecer las acciones en pro de la urbanidad, el civismo y los principios éticos.</p>	<p>educativas, organizaciones civiles y autoridades locales para llevar a cabo actividades conjuntas orientadas a promover la urbanidad, el civismo y los principios éticos.</p>
---	--

TABLA 7 Objetivos, actividades y sus productos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la urbanidad, el civismo y los principios éticos en la vida cotidiana.</p>	<p>Introducción y concurso: socializar qué es la paz y cómo puedo ser constructor de ella. (videos, películas, diapositivas, guías, etc). Utilizando diferentes materiales, elaborar el afiche del decálogo para crecer en la paz.</p> <p>Dios es Paz: el docente presenta una reflexión a través de la cual Dios nos instruye como crecer y convivir en paz, realizando la retroalimentación. Elaborar un dibujo o manualidad representando la paloma de la paz. (origami, plastilina, colores, pintura)</p> <p>Resolución de conflictos: Inicio: “Ponte en mis zapatos” dinámica utilizando tarjetas de roles. Simulación de un círculo de palabras (cada estudiante aporta una palabra que contribuya a solucionar sus conflictos). Realizar una historieta que</p>	<p>Ciencias Sociales</p> <p>Religión</p> <p>Ética</p>	<p>Afiche decorativo del decálogo para crecer en la paz, estableciendo el compromiso de que los estudiantes hagan visible la práctica de estas acciones.</p> <p>Al finalizar la actividad realizar la exposición de sus trabajos, compartiendo un mensaje de los que Dios les enseña sobre la paz.</p> <p>Evidencia fotográfica de la actividad. Historieta en el cuaderno sobre resolución de conflictos.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	muestre la resolución de conflictos.		
Fomentar el respeto y la cortesía entre los miembros de la comunidad, promoviendo acciones concretas de buenos modales y convivencia pacífica en la institución educativa.	Redes que construyan paz: hacer un conversatorio sobre como se usa la tecnología para hacer el bien y cómo la tecnología puede ayudar a construir la paz. Realizar un afiche digital sobre como puedes contribuir a la construcción de la paz con el uso correcto de la tecnología (PowerPoint, canva, Paint, etc)	Tecnología	Afiche digital compartido en redes sociales y canales de la Institución.
Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones educativas, organizaciones civiles y autoridades locales para fortalecer las acciones en pro de la urbanidad, el civismo y los principios éticos.	Festival de la afrocolombianidad: actividad donde participa toda la comunidad educativa, donde los estudiantes y docente asisten con trajes, accesorios, peinados, etc, relacionados con la temática. Exposición Galería Afrocolombiana: en clase de artística elaborar una obra de arte sobre la afrocolombianidad (lápiz, carboncillo, temperas, etc). Muestras afrocolombianas de instituciones externas (tambores, bailes, teatro, música, etc). Muestra cultural afrocolombiana de los estudiantes.	Actividad General Institucional. Intervención actividad lúdico-pedagógica	Guía programación festival de la afrocolombianidad . Muestras culturales de los estudiantes en cada sede de la Institución, registro fotográfico de la actividad Muestras culturales de la casa de la cultura de Villa del Rosario, evidencias de la actividad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

TABLA 8. Cronograma actividades

ACTIVIDAD	FEBRERO 09 AL 13	MARZO 02 AL 06	ABRIL 06 AL 10	MAYO 04 AL 08	JUNIO-JULIO	PRODUCTO
DECÁLOGO PARA CRECER EN LA PAZ. Actividad introductoria a la temática. Diseño y elaboración Afiche decálogo.						Evidencias fotográficas.
REFLEXIÓN DIOS NOS INSTRUYE COMO CRECER Y CONVIVIR EN PAZ Introducción (lecturas o videos reflexivos). Manualidad representación de la paz.						Registro en cuaderno, tarjeta elaborada y entregada. Evidencias.
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PONTE EN MIS ZAPATOS" Actividad juego de roles. Circulo de palabras. Historieta resolución de conflictos.						Guía orientadora de trabajo. Muestras culturales de los estudiantes en cada sede.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

						Registro fotográfico de la actividad.
REDES QUE CONSTRUYEN PAZ Conversatorio sobre la tecnología y la paz. Afiche digital.						Muestras culturales por parte de la casa de la cultura villa del rosario. Evidencia fotográfica. .
FESTIVAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD Exposición galería afrocolombiana. Muestras afrocolombianas externas. Muestras afrocolombianas institucionales						Registro en el cuaderno. Benditas elaboradas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



Tabla 9. Tabla para describir el presupuesto

	Actividad relacionada (escriba la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decálogo Para Crecer En La Paz. 2. Reflexión Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz 3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos" 4. Redes Que Construyen Paz 5. Festival De La Afrocolombi anidad 	<p>Docentes encargados</p> <p>Grupo de danza, teatro y musical casa de la cultura</p> <p>Estudiantes de cada sede</p>	N.A.	
Equipos y software	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decálogo Para Crecer En La Paz. 2. Reflexión 	<p>Computador</p> <p>Equipo multimedia</p> <p>Internet</p> <p>Video beam</p>	N.A.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	<p>Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz</p> <p>3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos"</p> <p>4. Redes Que Construyen Paz</p> <p>5. Festival De La Afrocolombi anidad</p>			
Capacitación y participación en eventos	<p>1. Decálogo Para Crecer En La Paz.</p> <p>2. Reflexión Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz</p> <p>3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos"</p> <p>4. Redes Que Construyen Paz</p>	Miembros de la comunidad educativa.	N.A.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	5. Festival De La Afrocolombianidad			
Servicios tecnológicos y pruebas	1. Decálogo Para Crecer En La Paz.	Equipos de sonido Micrófonos	N.A.	
	2. Reflexión Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz	Grupo de danza, teatro y música casa de la cultura		
	3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos"			
	4. Redes Que Construyen Paz			
	5. Festival De La Afrocolombianidad			
Materiales, insumos y documentación	1. Decálogo Para Crecer En La Paz.	Resmas de papel Marcadores Cinta impresiones fotocopias Refrigerio	Lo establecido por los docentes encargados.	
	2. Reflexión Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz	folletos material didáctico Cartulina Papel (varios tipos) Pintura Silicona		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos" 4. Redes Que Construyen Paz 5. Festival De La Afrocolombianidad	Tijeras Colbon		
Gastos de viaje	1. Festival De La Afrocolombianidad: Intervención Actividad Lúdico Pedagógica.	Transporte y refrigerio	\$300.000	\$ 300.000
Infraestructura	1. Decálogo Para Crecer En La Paz. 2. Reflexión Dios Nos Instruye Como Crecer Y Convivir En Paz 3. Resolución De Conflictos: "Ponte En Mis Zapatos" 4. Redes Que	Espacio establecido para la actividad	N.A.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ALVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	Construyen Paz			
	5. Festival De La Afrocolombianidad			
Otros				
Total			\$ 300.0000	\$ 300.000





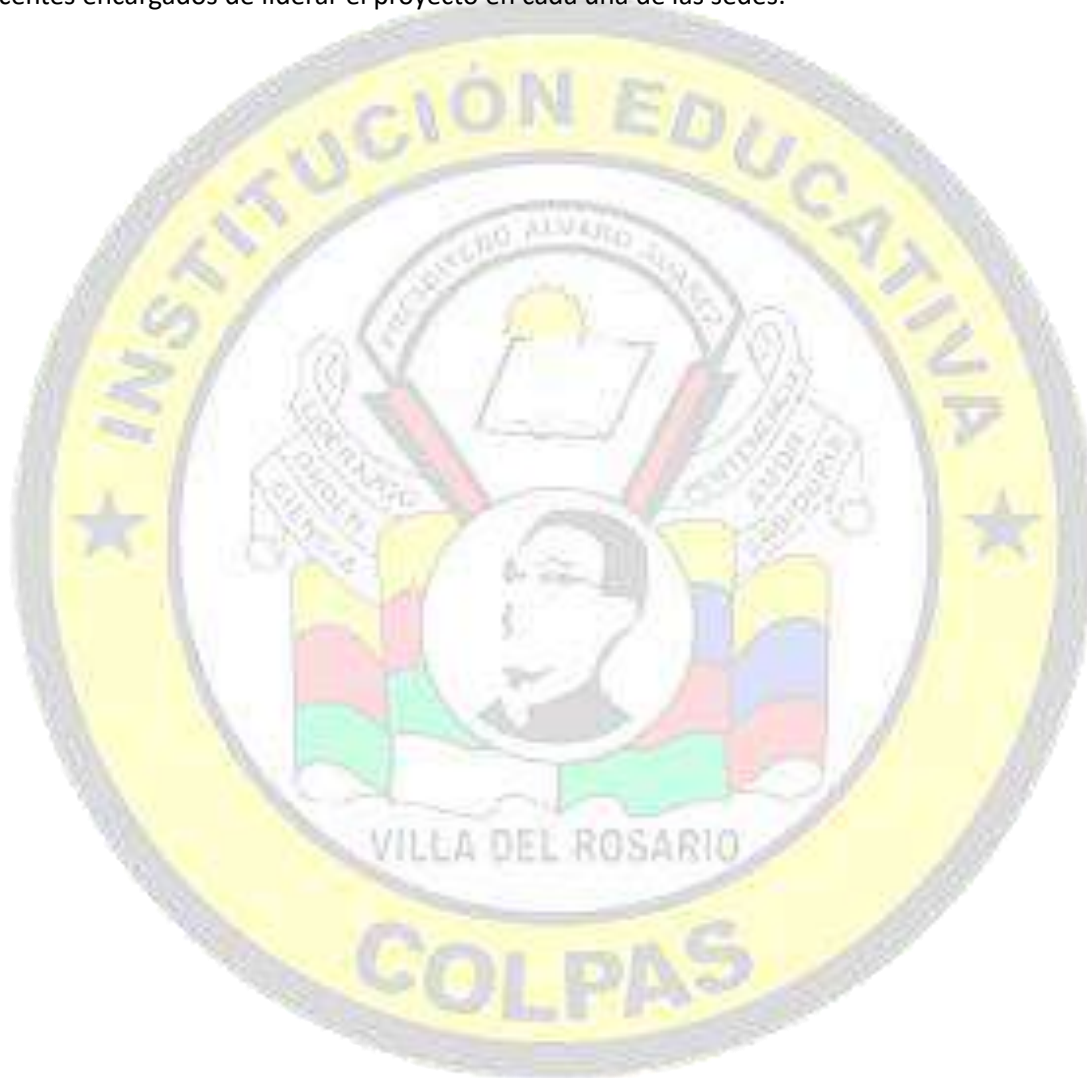
INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**

Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6



CUARTA ETAPA: IMPLEMENTAR

En la implementación del proyecto pedagógico transversal urbanidad, civismo y principios en la Institución Educativa Presbítero Álvaro Suárez, se procede a realizar una adaptación al currículo de las diferentes actividades programadas, en donde, se aplique en el quehacer pedagógico, conceptos como lo son: urbanidad, civismo y principios, para lograr estos objetivos se debe ajustar y desarrollar material lúdico-pedagógico y estar en constante retroalimentación y comunicación asertiva con los docentes encargados de liderar el proyecto en cada una de las sedes.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

QUINTA ETAPA: GESTIONAR Y APRENDER.

Según el MEN (2014) el monitoreo, seguimiento y evaluación constituyen un proceso colectivo y participativo que implica un análisis estructurado de los avances y resultados en relación con los objetivos del proyecto. A través de este proceso, se reflexiona sobre las acciones realizadas, se replantean posturas, se construyen nuevos conocimientos y se generan prácticas sociales transformadoras tanto en el contexto inmediato como en otras comunidades. Además, proporciona la información necesaria para ajustar las metodologías y garantizar el logro de los objetivos de formación ciudadana. Con esta etapa se pretende responder al Reto estratégico: Realizar acciones o actividades de seguimiento y monitoreo, acordes con las necesidades de evaluación formativa de los proyectos pedagógicos transversales, orientadas a la identificación de logros y dificultades que surjan desde sus diferentes etapas de implementación. Esto con el fin de avanzar asertivamente en el fortalecimiento de los Planes de Mejoramiento necesarios para su cualificación. (MEN, 2018, p.32).

Tabla: 10. SEGUIMIENTO

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	AVANCES	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas.	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad.			
Participación de la comunidad educative.	Participación de actores dentro y fuera de la IE.			
Producción didáctica y pedagógica.	Producción alineada con los productos de las actividades.			
Formación permanente.	Procesos de evaluación formativa de saberes y escenarios de transformación de			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

	las prácticas pedagógicas.			
Gestión para la sostenibilidad.	Liderazgo colectivo del proyecto y capacidades institucionales.			
Proyección	Visibilización del proyecto en el sector y permanencia de las lecturas de contexto.			

Lecciones de Aprendizaje.

Las lecciones aprendidas son los conocimientos, experiencias y aprendizajes adquiridos a lo largo del desarrollo del proyecto. Consisten en identificar y analizar las experiencias, éxitos, dificultades, desafíos y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto, con el objetivo de extraer lecciones que puedan ser aplicadas en futuros proyectos o en la mejora de las prácticas existentes.

La presente propuesta permite a través de su desarrollo y cumplimiento generar aprendizajes significativos sobre el comportamiento humano dentro de la comunidad educativa, muestra cuales son las causas de una conducta errónea, presenta y concientiza como por medio de la aceptación de los errores y comprensión de la forma correcta de la conducta para una sana convivencia se pueden cambiar actitudes y comportamientos que contribuyen a que la comunidad educativa mejore sus relaciones interpersonales y fomente una educación integra con calidad humana. Así mismo, se aprende a valorar y respetar las diferencias culturales y sociales de las personas, esto por medio de la actividad día de la afrocolombianidad en apoyo con la casa de la cultura con sus muestras culturales, lo cual hace visible situaciones reales que los educandos van a enfrentar en la vida real, y que estas oportunidades de aprendizaje les dan herramientas que les permitan afrontar situaciones de la mejor forma posible para hacer de su vida un camino de oportunidades construido desde la convivencia pacífica para un mejor futuro.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA **PRESBITERO ÁLVARO SUÁREZ**



Resolución de aprobación de estudios N°. 008244 del 19 de Agosto de 2025
Secretaría de Educación Departamental - Norte de Santander
DANE 254874001050 – NIT 807.001.006-6

BIBLIOGRAFIA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA. 16 diciembre 2022. Ordenanza 0016. Por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico Transversal de Urbanidad, Civismo y Principios, en las Instituciones Educativa Oficiales del Departamento.

LEAL, Gisela. 2023Caja de herramientas y metodologías para fortalecer los proyectos pedagógicos en clave de formación para la paz.

GUANGA, Anyela y otros. Agosto 2023. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombiano.

Constitución Política de Colombia. Artículo 1, 2, 5, 7, 13, 14, 15, 16-22, 27-41, 67. Colombia. 1991.

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. D.O. No 41214

Implementación de la
Cátedra de Estudios
Afrocolombiano

